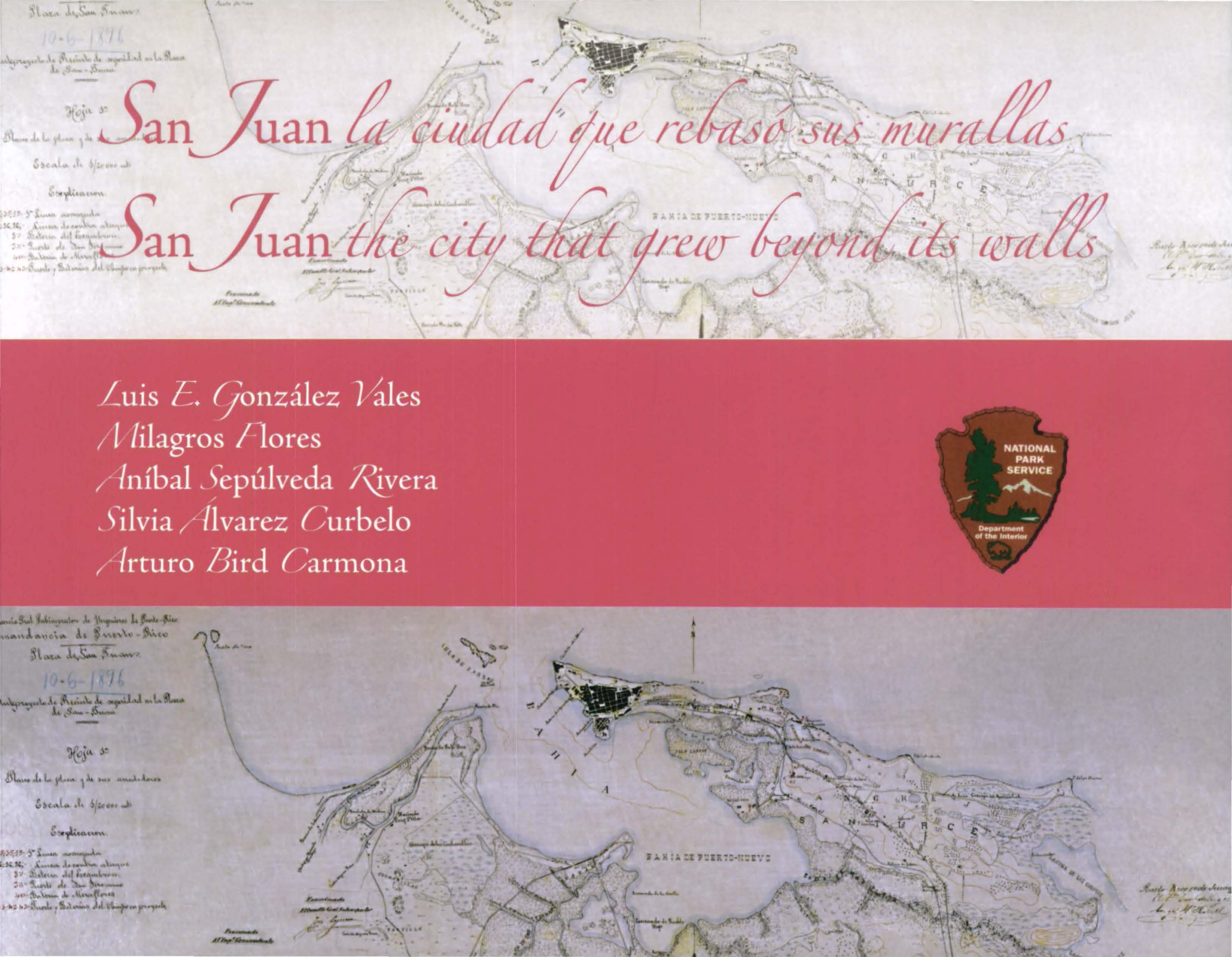
San Juan *la ciudad que rebasó sus murallas*

San Juan *the city that grew beyond its walls*

Luis E. González Vales
Milagros Flores
Aníbal Sepúlveda Rivera
Silvia Álvarez Curbelo
Arturo Bird Carmona



393 / D-45



TECHNICAL INFORMATION CENTER
DENVER SERVICE CENTER
NATIONAL PARK SERVICE



San Juan *la ciudad que rebasó sus murallas*

San Juan *the city that grew beyond its walls*



San Juan *la ciudad que rebasó sus murallas*
San Juan *the city that grew beyond its walls*

Luis E. González Vales
Milagros Flores
Aníbal Sepúlveda Rivera, PhD
Silvia Álvarez Curbelo, PhD
Arturo Bird Carmona





2005

©National Park Service
U.S. Department of the Interior
Fort San Cristóbal
501 Norzagaray St.
Old San Juan, PR, 00901

ISBN:1-933352-01-09

Reconocimientos

La exposición ha sido posible gracias al patrocinio del Servicio Nacional de Parques, Sitio Histórico Nacional de San Juan mediante un proyecto cooperativo con la Academia Puertorriqueña de la Historia.

El Servicio Nacional de Parques, Región Sureste, desea expresar su gratitud al siguiente personal quienes fueron pieza clave en la concepción y culminación del proyecto:

Sitio Histórico Nacional de San Juan
Superintendente, Walter J. Chávez
Superintendente Auxiliar, Bob Dodson
Historiadora y Coordinadora del Proyecto Multi-fases: Investigación, Exhibición y Publicación del Catálogo; Milagros Flores Román
Joanie Budzelini, Jefe División de Interpretación
Especialista de Recursos Culturales, Sr. Félix J. López
Técnica de Museo, Doris Díaz
Técnica de Archivo, Maritza Acevedo
Asistente de Investigación Programa de Archivo, Gustavo Padrón
Asistente de Investigación Programa de Archivo, Carlos Almodóvar
Asistente de Programa de Archivo, Marisol Díaz
Academia Puertorriqueña de la Historia, Dr. Luis E. González Vales

Y a los siguientes colaborados quienes cuya aportación ha hecho posible la divulgación de este incalculable material documental:

Ensayistas: Dr. Aníbal Sepúlveda, Dra. Silvia Alvarez Curbelo, Dr. Arturo Bird Carmona.
Universidad de Puerto Rico, Departamento de Historia
Dra. Mayra Rosario Urrutia, Prof. María Dolores Luque de Sánchez,
Dra. Margarita Flores, Prof. José Arrigoitia Cruz
Fundacion Puertorriqueña de la Humanidades
Escuela de Artes Plásticas
Prof. Marimar Benítez
Galería Raíces, Carlos Rivera
Color Images, Wanda de León
Audiovisual, Omar Peña
Traducción, Anne Catesby Jones

Diseño gráfico: Joeanally González
Coordinador editorial: José Carvajal

Impreso en Colombia por Panamericana Formas e Impresos S.A.

Acknowledgments

These Multi-phase project of Research, exhibition and Catalogue Publication has been possible by the sponsorship of the National Park Service, San Juan National Historic Site, through a collaborative effort with the Academia Puertorriqueña de la Historia (Puerto Rico Academy of History).

The National Park Service, Southeast Region, would like to thank the following staff who were of key importance in envisioning and carrying out this project:

San Juan National Historic Site
Superintendent, Walter J. Chavez
Assistant Superintendent, Bob Dodson
Historian and Coordinator of the multi-phase Project: research, Exhibition and Catalogue; Milagros Flores-Román
Joanie Budzelini, Chief, Interpretation Division
Cultural Resources Specialist, Félix J. López
Museum Technician, Doris Díaz
Archive Technician, Maritza Acevedo
Research Assistant Archives Program Gustavo Padrón
Research Assistant Archive Program, Carlos Almodóvar
Assistant Archive Program, Marisol Díaz
Academia Puertorriqueña de la Historia, Dr. Luis E. González Vales

And will like to thank the collaborators whom with their contributions have made it possible to give broader exposure to this valuable material.

Essayists: Dr. Aníbal Sepúlveda, Dr. Silvia Álvarez-Curbelo, Dr. Arturo Bird Carmona.
University of Puerto Rico, Department of History
Dr. Mayra Rosario-Urrutia, Prof. María Dolores Luque de Sánchez,
Dr. Margarita Flores, Prof. José Arrigoitia-Cruz
Fundacion Puertorriqueña de las Humanidades
Escuela de Artes Plásticas
Prof. Marimar Benítez, Joeanally González
Galería Raíces, Carlos Rivera
Color Images, Wanda de León
Audiovisual, Omar Peña
Translation, Anne Catesby Jones

Graphic designer: Joeanally González
Editorial coordinator: José Carvajal

Índice
Index

Prefacio / *Preface* 9

Palabras de Presentación / *Introductory Words* 11

Luis E. González Vales
EL DERRIBO DE LAS MURALLAS Y EL ENSANCHE DE SAN JUAN
Apuntes sobre un expediente
DEMOLITION OF THE WALLS AND EXPANSION OF SAN JUAN
Notes on a Dossier 13

Milagros Flores
EL ESTADO DE LAS DEFENSAS DE SAN JUAN Y EL DERRIBO DE LAS MURALLAS
STATE OF THE DEFENSES OF SAN JUAN AND THE DEMOLITION OF THE WALLS 43

Aníbal Sepúlveda Rivera, PhD, Silvia Álvarez Curbelo, PhD
DE "ZONA POLÉMICA" A BARRIO
Puerta de Tierra y el nacimiento de un espacio urbano en San Juan
FROM MILITARY ZONE TO NEIGHBORHOOD
Puerta de Tierra and the birth of an urban space in San Juan 67

Arturo Bird Carmona
PUERTA DE TIERRA
la vida en un barrio obrero
PUERTA DE TIERRA
life in a working-class neighborhood 119



Prefacio

En nuestro empeño de lograr de una manera eficaz que el público comprenda y valore nuestra misión de continuar con la conservación del Sitio Nacional Histórico de San Juan, declarado Patrimonio Mundial por la UNESCO, el Servicio Nacional de Parques se complace en presentar este Catálogo San Juan, una ciudad que rebasó sus murallas, complemento de la Exhibición que lleva el mismo nombre.

El Catálogo contiene una descripción de documentos, fotografías y mapas que servirán para la interpretación de la historia de las murallas del emplazamiento histórico y el barrio aledaño de Puerta de Tierra, que presentan las dimensiones históricas, militares, económicas, sociales, arquitectónicas y culturales, destacando al Fuerte San Cristóbal como ícono histórico del desarrollo urbano de esta parte del Islote de San Juan, entre la segunda mitad del siglo XIX hasta los años 20 del siglo pasador.

Deseamos expresar nuestro agradecimiento a las personas que fueron clave para la concepción y culminación de la publicación del Catálogo. Sin sus aportaciones no hubiera sido posible divulgar esta información sobre le material documental de valor incalculable para los investigadores, tanto en España como en Puerto Rico: el Dr. Luis E. González Vales,

Preface

In our efforts to become more effective and help the public understand and appreciate our mission to continue the preservation of the San Juan National Historic Site, a UNESCO World Heritage Site, the National Park Service is proud to present the publication of the Catalogue San Juan, a City that Grew Beyond its Walls, as a supplement to the Exhibition of the same name.

The Catalogue includes a description of documents, photographs, and maps, that will jointly serve the purpose of interpreting the history of the site's historic walls, and the adjoining neighborhood of Puerta de Tierra, presenting its historic, military, economic, social, architectural, and cultural dimensions, highlighting Fort San Cristobal as an historic icon in the urban development of this portion of the Islet, from the second half of the 19th century until the early 1920s.

We would like to thank the people who have been indispensable in the preparation and publication of this Catalogue. Without their contributions it would not have been possible to disseminate this information on the documentary material of incalculable value to researches in Spain and in Puerto Rico: Dr. Luis E. Gonzalez-Vales, Official Historian of Puerto Rico;

Historiador Oficial de Puerto Rico; Milagros Flores Román, Historiadora y Coordinadora del Catálogo; los doctores Aníbal Sepúlveda, Silvia Álvarez Curbelo y Arturo Bird Carmona, Universidad de Puerto Rico, Departamento de Historia; la Dra. Mayra Rosario, la Profesora Lolita Luque de Sánchez, la Dra. Margarita Flores, el Prof. José Arrigoitia Cruz, Escuela de Artes Plásticas, la Rectora Marimar Benítez; Joeanally González; Color Images, Sra. Wanda de León.

Walter J. Chaves
Superintendente
Sitio Histórico Nacional de San Juan

Milagros Flores-Román, Historian and Coordinator of the Catalogue; Dr. Aníbal Sepúlveda, Dr. Silvia Álvarez-Curbelo, Dr. Arturo Bird-Carmona, University of Puerto Rico, Department of History; Dr. Mayra Rosario, Prof. Lolita Luque de Sánchez, Dr. Margarita Flores, Prof. José Arrigoitia-Cruz, Escuela de Artes Plásticas, Chancellor Marimar Benítez; Joeanally González; Color Images, Sra. Wanda de Leon.

Walter J. Chaves
Superintendent
San Juan National Historic Site

Palabras de Presentación

El Servicio Nacional de Parques (National Park Service), en asociación con la Academia Puertorriqueña de la Historia y gracias a la colaboración del Centro de Investigaciones Históricas, el Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Puerto Rico, Recinto Universitario de Río Piedras, la Escuela de Artes Plásticas y de la Fundación Puertorriqueña de las Humanidades se enorgullece en presentar el Catálogo que sirve de complemento a la exposición San Juan: la ciudad que rebasó sus murallas.

En ella se presenta la historia del desarrollo de San Juan como plaza fuerte; el proceso del derribo de las murallas, el surgimiento del Barrio de Puerta de Tierra con las diferentes topologías que exhiben las estructuras autorizadas en dicho barrio y su carácter de Barrio Obrero.

Estos temas son objeto de ensayos de Milagros Flores Román, Luis E. González Vales, Aníbal Sepúlveda y Silvia Álvarez Curbelo y de Arturo Bird Carmona. El Catálogo de la exposición que aquí presentamos, recoge los trabajos correspondientes y constituye una valiosa aportación al estudio del Barrio de Puerta de Tierra.

En gran medida la base documental utilizada pro-

Introductory Words

The National Park Service, in partnership with the Academia Puertorriqueña de la Historia, and thanks to the collaboration of the Centro de Investigaciones Históricas, the Department of History at the College of Humanities of the University of Puerto Rico, Rio Piedras Campus, the Escuela de Artes Plásticas, and the Fundación Puertorriqueña de las Humanidades, is proud to present the publication of the Catalogue complementing the exhibition San Juan: the City that grew beyond its Walls. The exhibition narrates the development of San Juan as a garrison city, the process of the demolition of its walls, and the emergence of the Puerta de Tierra neighborhood and the various typologies of the structures that were authorized there, as well as its working class nature.

These topics are addressed in papers by Milagros Flores, Luis E. González-Vales, Aníbal Sepúlveda and Silvia Álvarez-Curbelo, and by Arturo Bird-Carmona. This exhibition catalog includes these papers and constitutes a valuable contribution to the study of the barrio Puerta de Tierra.

To a great measure the documentary sources that were used came from documents related to Puerto Rico held at the Archivo General Militar in Madrid. Copies of this valuable collection have been deposit-

viene de los documentos de Puerto Rico en el Archivo General Militar de Madrid. Copia de esta valiosa colección está depositada en varios archivos, centros de investigación y bibliotecas, universidades del país lo cual facilita su uso por los investigadores locales.

Sirvan estos textos como muestra de la riqueza de dicha documentación.

Luis E. González Vales
Director
Academia Puertorriqueña de la Historia

ed at several archives, research centers and libraries, as well as local universities, which facilitates its use by local researchers.

These texts are a good measure of the wealth of this documentation.

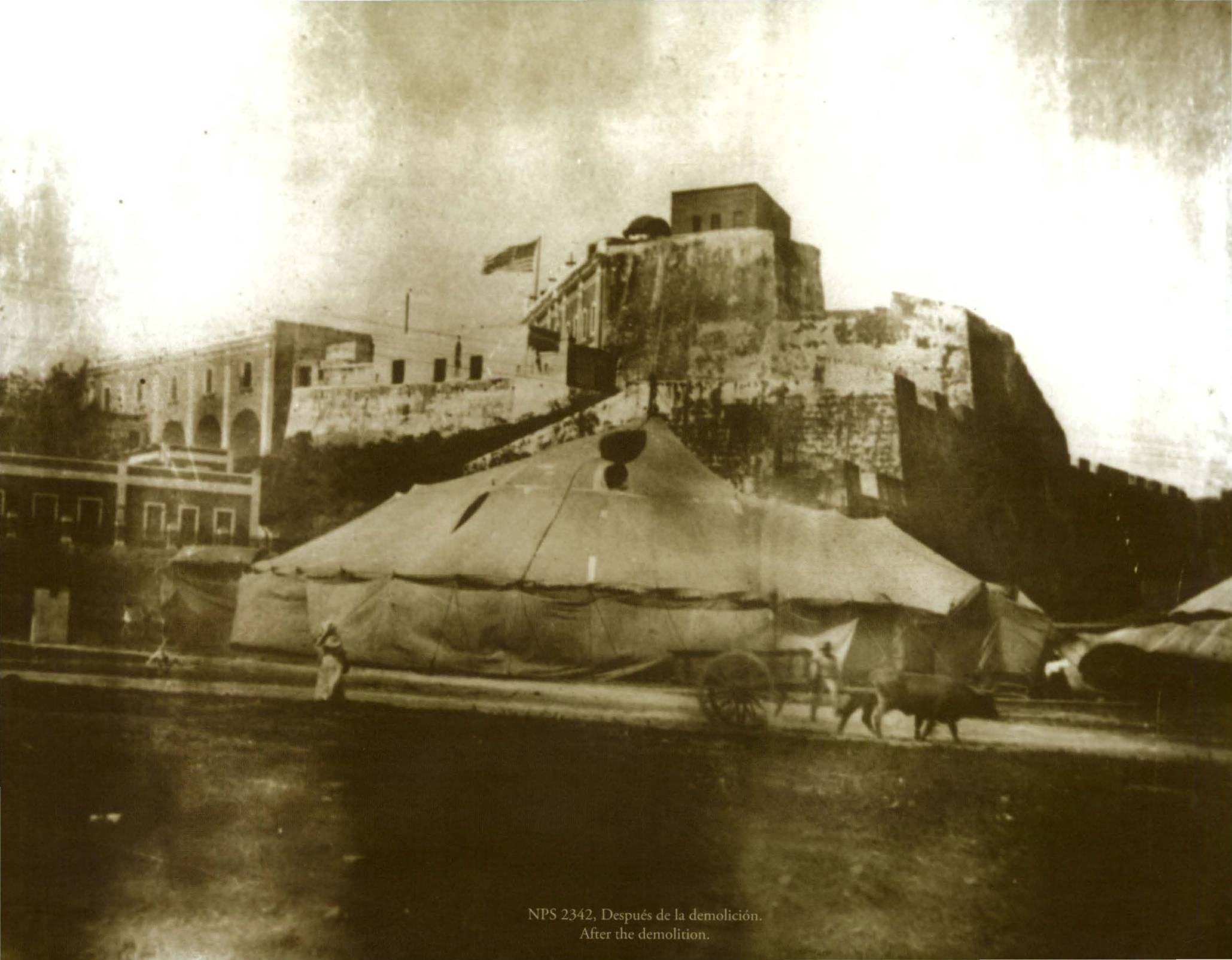
Luis E. González Vales
Director
Puerto Rico Academy of History

EL DERRIBO DE LAS MURALLAS Y EL ENSANCHE DE SAN JUAN
Apuntes sobre un expediente

DEMOLITION OF THE WALLS AND EXPANSION OF SAN JUAN
Notes on a Dossier

Luis E. González Vales





NPS 2342, Después de la demolición.
After the demolition.

Cien años después, un hallazgo

El General George W. Davis, último gobernador militar americano de Puerto Rico elaboró un detallado informe sobre los asuntos civiles. El último capítulo del mismo describe la situación de los Archivos históricos de la Isla y señala las dificultades encontradas por la falta de documentación sobre los siglos iniciales de nuestra historia. Al describir algunas de las razones que explican la crítica escasez de documentos afirma que las autoridades españolas, al abandonar la Isla en 1898, "se llevaron consigo valiosa documentación, o la destruyeron o permitieron que personas no autorizadas dispusieran de ella".[1]

El Archivo de la Capitanía General pudo salir de la Isla con el General Don Manuel Macías Casado cuando este embarcó rumbo a España, con la mayor parte de la guarnición española, antes del 18 de octubre de 1898. De no ser así, entonces, formó parte de la impedimenta que acompañó a Don Ricardo Ortega, Segundo Cabo y Gobernador Militar de la Plaza de San Juan cuando éste abandonó la Isla el 22 de dicho mes, luego de entregar la Isla a los americanos.

La llegada a Cádiz, de los documentos es asunto conocido. Se sabía también que permanecieron en dicho puerto por bastante tiempo. Al abandonar Cádiz los papeles iniciaron una peregrinación por archivos intermedios, previo a llegar a su destino final. Ese

A century later, a discovery

The last United States military governor in Puerto Rico, General George W. Davis, prepared a detailed report on civilian matters. In the final chapter he describes the condition of the island's historical archives and highlights the difficulties he encountered due to the lack of documentation on the early centuries of our history. In describing some of the reasons for such a scarcity of documents he states that the Spanish authorities, when they left the island in 1898, "...took valuable documents with them or they destroyed them or allowed unauthorized persons to dispose of them." [1]

The Captaincy General's Archives might have left the island with General Manuel Macías-Casado when he sailed for Spain, along with most of the Spanish garrison before October 18, 1898. If that is not the casåe, then it was part of the baggage that Don Ricardo Ortega, Assistant Captain General and Military Governor of the Walled City of San Juan, took on the 22nd of the same month, after handing over the Island to the United States.

It is known that such documents arrived at Cadiz. It is also known that they were kept in that port for quite some time, and then were carried around to intermediary archives until they arrived at their final destination. When they were found, their trail had been lost for a century.

rastro se perdió y no fue hasta un siglo más tarde que se descubrió a donde habían ido a parar.

La celebración del Congreso *El Ejército y la Armada en 1898: Cuba, Filipinas y Puerto Rico* a fines de marzo de 1998, nos permitió descubrir que la documentación se encontraba depositada en el Archivo General Militar de Madrid.

A partir de ese momento, los esfuerzos combinados del Departamento de Historia del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, de la Directora del Archivo Militar de San Cristóbal y del Historiador Oficial de Puerto Rico se concentraron en el proceso de levantar un inventario preliminar. Simultáneamente comenzaron las negociaciones con el Instituto de Historia y Cultura Militar de España para microfilmar los documentos con el propósito de traerlos a Puerto Rico. Estos esfuerzos contaron con el apoyo de la Cámara de Representantes que adoptó el proyecto como uno de los principales de la celebración de su centenario y proveyó los fondos necesarios para su realización.[2]

En el 2002 la documentación regresó a la Isla y fue depositada en diferentes archivos y centros de investigación poniéndolos a la disposición de los investigadores puertorriqueños. La riqueza de esos fondos apenas comienza a conocerse.

Cerca de 300 expedientes relacionados con las zonas polémicas y un voluminoso expediente de unos 700 folios, que recoge un proceso de cerca de tres lustros, nos permiten aproximarnos a los avatares del derribo de parte de las murallas del sector este de la plaza fuerte de San Juan y ver el desarrollo del barrio

The conference *El Ejército y la Armada en 1898: Cuba, Filipinas, y Puerto Rico*, which took place in late March of 1998, led to the discovery that the archives were at the Archivo General Militar de Madrid.

From then on, the combined efforts of the History Department of the University of Puerto Rico at Río Piedras, the Director of the Military Archives at Fort San Cristóbal, and the Official Historian of Puerto Rico were geared toward making a preliminary inventory. Simultaneously, negotiations were begun with the Instituto de Historia y Cultura Militar de España to microfilm the documents with a view to bringing them to Puerto Rico. These efforts were supported by the House of Representatives, which adopted the project and provided the funds[2] as a principal event in the celebration of its centennial.

In 2002, the documents were returned to the Island and deposited in several archives and research centers, thus making them available to Puerto Rican researchers. We are just beginning to discover the wealth of information that exists in these archives.

About 300 dossiers related to the so-called "zonas polémicas," or military zones, including a very large one containing about 700 pages, recording a process that took nearly fifteen years, allow us to view the comings and goings surrounding the demolition of a portion of the eastern wall of the fortified city of San Juan and observe the development of the Puerta de Tierra district, both linked to the city's needed expansion. [3]

The particular dossier we are referring to begins on July 5, 1883 and ends on April 4, 1898, just a few

de Puerta de Tierra. Ambos, vinculados al tan necesario ensanche de la ciudad.[3]

El expediente que nos ocupa se inicia el 5 de julio de 1883 y termina el 4 de abril de 1898 pocos días antes de intervenir los Estados Unidos en la guerra entre cubanos y españoles que a partir de 1895 se inicia en la Antilla hermana y que culminará con la pérdida para España de sus últimas posesiones en el Caribe. Forman parte del mismo un total de 147 documentos.

Los inicios del proceso

Al finalizar el siglo XVIII, San Juan había evolucionado de un presidio militar pasando por la etapa de ciudad murada hasta convertirse, luego de las reformas promovidas por el Mariscal Alejandro O'Reilly y ejecutadas por el ingeniero militar puertorriqueño don Tomas O'Daly, en una plaza inexpugnable, capaz de resistir con éxito el último intento inglés de apoderarse de la Isla en 1797.[4] José Almirante en su *Diccionario Militar* (1869) apunta que en su sentido militar más general, plaza es una *ciudad murada*, aunque no se le añadan adjetivos como fortificada, fuerte o de guerra.[5] No cabe duda que San Juan cumplía con los criterios antes expresados.

No será hasta un siglo más tarde que la plaza fuerte de San Juan sufra nuevamente los embates de un ataque por una fuerza enemiga. No obstante en esta ocasión el mismo revestirá el carácter de un bombardeo naval. El 12 de mayo de 1898 la escuadra

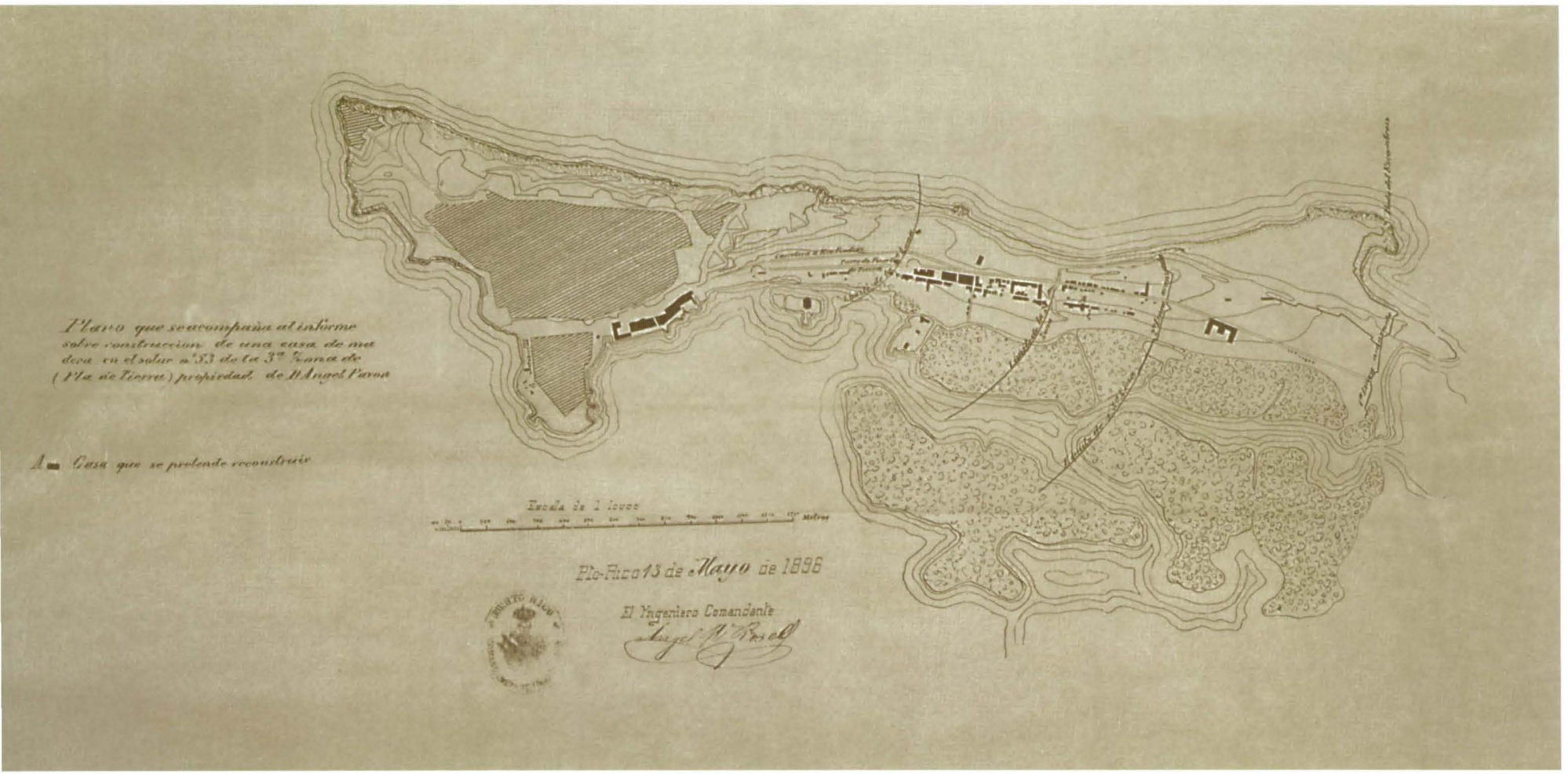
days before the United States intervened in the war between Cubans and Spaniards that started in 1895 on the sister Island, and ended when Spain lost its last remaining possessions in the Caribbean. The dossier contains 147 documents.

Early Stages

At the end of the 18th century, following the reforms promoted by Marshal Alejandro O'Reilly and implemented by a Puerto Rican, the military engineer Tomás O'Daly, San Juan had evolved from a military garrison to a walled city, an invincible Fortified City or "plaza" capable of resisting successfully the last English attempt to take possession of the Island in 1797.[4] José Almirante, in his *Diccionario Militar* (1869), notes that in the most general military sense the term "plaza" means a *walled city*, even when qualifiers such as fortified, fort or war are not added. There is no question that San Juan fit these criteria.[5]

It was not until a century later that the Fortified City of San Juan faced an enemy attack. On this occasion it was a naval bombardment. On May 12, 1898 Admiral Sampson's fleet attacked the city. It was the first act of war of the Spanish-Cuban-North American War in Puerto Rico.[6] By then, the circumstances were different. The military strategic value of the fortification of San Juan had changed radically.

For fifteen years the issue of the demolition of part of the walls and the expansion of San Juan eastward on the islet which would affect the military zone was



(1896_Angel Pavón_AGM 2225)

del Almirante Sampson atacará a San Juan siendo este ataque la primera acción de la Guerra Hispano-Cubana-Norteamericana en Puerto Rico.[6] Para ese entonces las circunstancias han cambiado. El valor estratégico militar de las fortificaciones de San Juan ha variado radicalmente.

Durante quince años el asunto del derribo de parte de las murallas y el ensanche de San Juan en dirección al este de la isleta e impactando las zonas polémicas se debatirá entre San Juan y Madrid. En ese proceso intervendrán diversas Juntas Consultivas al nivel del Ministerio de Guerra y el Ministerio de Ultramar en España, los ingenieros de la Plaza de San Juan y las varias comisiones mixtas que incluirán, además de militares una representación del Ayuntamiento de San Juan y de la Intendencia. La presencia de representantes de estas entidades obedeció a que ambas estaban vitalmente interesadas en resolver el problema de hacinamiento provocado por el aumento poblacional y por el cerco, que para el proceso de expansión representaban las murallas. Para los militares su presencia era expresión palpable de la primacía del estamento castrense por tratarse de un asunto vital para la seguridad de la plaza. El control por parte de los militares de las zonas polémicas que se proyectaban desde la Fortaleza de San Cristóbal hasta el Fuerte y Puente de San Antonio y el Fuerte de San Gerónimo en el extremo oriental de la isleta en que estaba enclavada la ciudad y plaza fuerte de San Juan, era un elemento mas del problema.

En el expediente consultado figuran las opiniones de tres Gobernadores y Capitanes generales que

debated by San Juan and Madrid. Several War and Overseas ministries advisory boards in Spain, the engineers of the Fortified City of San Juan and several mixed commissions that included along with military personnel representatives of San Juan's city government and the Treasury Department played a part in the process. The presence of representatives of these two entities arose from their serious interest in the overcrowding due to population growth within the walls and by the limitations caused by that growth. To the military, the walls meant security for the fortress. Another element of the problem was military control of the areas that encompassed Fort San Cristóbal, San Antonio Fort and bridge, and San Gerónimo fortalice at the easternmost end of the islet where the fortified city of San Juan was located.

The dossier we consulted contains the opinions of three governors and Captain Generals who intervened directly in the process. They were: Segundo de la Portilla (1881-1882), Antonio Dabán-Ramírez de Arellano (1893-1895), and Sabás Marín (1896-1898). The latter two played important roles in solving the issue. Antonio Dabán not only intervened in the process as Captain General of Puerto Rico, but on his return to Spain Dabán presided the Advisory Board at the War Ministry at a decisive stage. Sabas Marín, for his part, was governor when the walls were finally demolished, after he had proposed new grounds that would allow for a solution to the problem.

It should be noted out that all three coincided in the opinion that the San Juan walls were of no military value, Dabán being the most articulate regard-

han de intervenir directamente en el proceso a saber: Segundo de la Portilla (1881-1882); Antonio Dabán Ramírez de Arrellano (1893-1895) y Sabas Marín (1896-1898). Los dos últimos han de jugar papeles importantes en la eventual resolución de la cuestión. Antonio Dabán intervendrá en los procesos no solo como Capitán General de Puerto Rico sino que, luego de su regreso a la península, presidirá la Junta Consultiva del Ministerio de Guerra en la etapa decisiva. Corresponderá a Sabas Marín gobernar la Isla en el momento en que se proceden finalmente al derribo de las murallas luego de haber propuesto unas nuevas bases para la solución del problema.

Es interesante señalar que los tres coinciden en sus apreciaciones sobre el valor militar de las fortificaciones de San Juan siendo Dabán quien con mayor precisión articula su posición en torno al asunto. Como comandantes militares de la Isla los tres están de acuerdo en que, dados los adelantos en la tecnología militar, el valor de las fortificaciones se ha reducido sustancialmente. De igual modo todos se manifiestan en simpatía y reconocen la necesidad de permitir el ensanche de la ciudad mas consideran que es importante que no se permita el derribo de parte alguna de las fortificaciones de la plaza hasta que no se determine y se resuelva "la forma y medios de sustituirlas ventajosamente por otras". Pasemos de inmediato a analizar las posiciones de cada uno de ellos.

De la Portilla, al remitir el informe preparado por la Comandancia de Ingenieros de la Plaza, el cual endosa en su totalidad, señala que aunque admira

ing his position on the matter. As military commanders of the Island they all agreed that, given the advances in military technology, the value of the walls had been reduced considerably. All three are in favor of the expansion of the city but consider important that no portion of the walls be demolished until "the manner and means of substituting them advantageously for others" are determined. We will examine each individual's position.

De la Portilla totally favors the report prepared by the General Staff of the Engineers of the Fortified City and points out that although he admires the intelligence of the engineers that directed the construction of the fortifications in all the various phases, "it is necessary to admit that today they are not in condition for even a halfway defense." [7]

The Governor and Captain General admits the validity of the petition made by the City Government of the Capital to demolish part of the eastern wall and allow the expansion of the city because "its walls are prejudicial and useless to a regular siege and a material obstacle to the development and health of the population," but he would only support the expansion project "with the absolute condition that before that takes place other defenses are built" [8] since San Juan is still a Fortified City. What is the City Government requesting? First, the municipal corporation is asking for "the demolition of the portion of the wall that links San Cristóbal Castle with the Santiago Bastion, the demi-lune of the same name and all of the covered way and glasis surrounding the works," yet, if it were not possible "because it would be counter

la gran inteligencia de los ingenieros que dirigieron las obras de fortificación en sus diferentes etapas "se hace necesario confesar que hoy no tienen condiciones para una mediana defensa".[7]

El Capitán General reconoce la validez de la petición del Ayuntamiento de la Capital para que se derribe parte de la muralla del lado este y se permita el ensanche de la ciudad pues "sus murallas son perjudiciales e inútiles para un sitio regular y un obstáculo material al desarrollo y salubridad de la población" mas solo apoyaría el proyecto de ensanche "con la condición absoluta de ejecutar antes obras defensivas"[8] toda vez que San Juan sigue siendo considerado una plaza de guerra. ¿Qué solicita el Ayuntamiento de San Juan? En primer término la corporación municipal pide "el derribo del lienzo de muralla que une el Castillo de San Cristóbal con el baluarte de Santiago, el de la media luna de este nombre y todo el camino encubierto y Glacis que circunvaló estas obras", mas si ello no fuera posible por ser contrario a los "intereses de la defensa" solicita que se autorice la construcción de casas de mampostería y madera en las zonas polémicas "con objeto de satisfacer a la imperiosa necesidad de ensanchar esta población dado el crecido número de habitantes que hoy encierran sus muros". Reconoce de la Portilla la necesidad de que éstos se alojen en buenas condiciones de salubridad e higiene.

Aquí queda claramente planteado el dilema con que se confronta la máxima autoridad civil y militar de la Isla. Por los próximos quince años y hasta su resolución final, se debatirán diversas alternativas

to defense interests" he requested that the construction of houses of masonry and wood be authorized in the military zones "for the purpose of meeting the pressing need to expand this community given the large number of inhabitants within the walls." De la Portilla recognized the need for the growing population to occupy housing that promoted good health and sanitary conditions.

This is a clear statement of the dilemma faced by the highest civilian and military authorities on the island. For the following fifteen years and up until the final resolution of the issue, several alternatives were discussed to address the matters of defense and urban development of the city .

Another point which is brought up throughout the heavy file, is the unlikely probability of a siege. What might be expected—and did happen in the long run—was bombardment of the Capital from the sea. In order to defend the city, it would have been most practical to strengthen the fortified city's artillery "as we have absolutely nothing to respond to naval aggression." In order to do this, the castles of El Morro and San Cristóbal must be preserved, because they were "excellent sites for batteries facing the sea."

At this first phase, the report from the Advisory Commission of the War Ministry supported the position of the military authorities to condition the demolition of part of the walls to the development of other defenses that would guarantee the security of the Fortified City.

para armonizar el interés de la defensa con el del desarrollo urbano y material de la ciudad.

Hay otro punto que parece repetirse a lo largo de todo el abultado expediente y es que la probabilidad de un sitio es muy escasa. Lo que se puede esperar, que fue lo que a la larga ocurrió, es un bombardeo marítimo de la capital. Para defenderse de esto lo más práctico era fortalecer la artillería de la plaza pues hay una "falta absoluta de elementos para contestar una agresión marítima". Consono con esto deben conservarse como reductos los castillos del Morro y San Cristóbal "excelentes puntos para el establecimiento de baterías marítimas".

En esta primera etapa el informe de la Junta Consultiva del Ministerio de Guerra apoya la posición de los militares al condicionar el derribo de parte de las murallas al desarrollo de otras defensas que garanticen la seguridad de la plaza.

La Ley de 5 de julio de 1883

Paralelo a los procesos que vamos describiendo, en el ámbito legislativo las Cortes aprueban una ley que autorizó el derribo de las murallas de la Plaza en su parte Este de la población. Examinemos las disposiciones de la misma para ver como enfocan el problema.

La ley consta de 15 artículos más un artículo adicional. En su artículo primero se autoriza al Ayuntamiento de San Juan "para ejecutar *por su cuenta* la demolición de la muralla comprendida desde el

The July 5, 1883 Law

Parallel to the processes we are describing here, the Cortes, the Spanish legislature, passed a law that authorized the demolition of the eastern walls. Let us analyze the provisions of the law to see the perspective from which the issue was being considered.

The law had fifteen articles and a rider. The first article authorizes the San Juan City Government "to carry out *at its expense* the demolition of the walls from the spur to the South up to the battery located at the eastern end of the dock, and from that point to the Puerta de España, to the part that is necessary for expanding the settlement." [9] The next two articles authorized "demolition and leveling of land in order to build thoroughfares and limit the expansion area up to said San Antonio Bridge, presently called Puerta de Tierra, and the seashores on both sides including the land occupied by the portion of the walls to be demolished." [10] It also provides for permitting the construction of permanent urban buildings in that space, in keeping with Municipal Ordinances. It is evident that the initial expansion would occur in the military zones between the second and the first forward lines of defense.

The law granted in perpetuity, for public benefit, the lands necessary for the construction of fortresses and tracing of streets, and reserved for the State lots for the construction of buildings destined for public services. The remainder of the lands would be parceled and sold at public auction by the Treasury, in accordance with the regulations that the Treasury

12-10-1893

CAPITANIA GENERAL
DE LA
ISLA DE PUERTO-RICO

Estado Mayor.

Sección 2ª N. 1336

Aut Dabán

Remitiendo conforme las nuevas bases para la reforma de la ley de 5 de Julio de 1883, sobre el derribo de las murallas

Núm. 144



Rº 340-93

1114 4 5

Excmo. Señor:

En cumplimiento á lo prevenido en la Real órden de veinticuatro de Julio último, adjuntas tengo el honor de remitir á V.E. las bases para la reforma de la ley de cinco de Julio de mil ochocientos ochenta y tres, sobre el derribo de las murallas de esta Ciudad, formuladas por la Comision nombrada al efecto, debiendo manifestar á V.E. que me hallo confor-

197

AGM, 5615.02, Doc.Antonio Dabán (Folio 131)

Castillo de San Cristóbal en su estribación Sur hasta la batería situada al Este de la prolongación del muelle y desde este punto hacia la Puerta de España en la parte que sea necesaria al ensanche de la población".[9] Los siguientes dos artículos autorizan la demolición y el terreplanado para la construcción de viaductos de tránsito y delimitan como área para el ensanche "el espacio comprendido entre el referido puente de San Antonio, la actualmente llamada Puerta de Tierra y las orillas del mar por ambos lados" incluso el terreno ocupado por la parte de las murallas que ha de derribarse". [10] Se dispone además que en dicho espacio se permitirán construcciones urbanas de carácter permanente conforme a las Ordenanzas Municipales. Es evidente que se destinarán al ensanche en la etapa inicial, las zonas polémicas incluidas entre la segunda y la primera líneas avanzadas de defensa.

La legislación cede a perpetuidad, en beneficio público, los terrenos necesarios para la construcción de plazas y el trazado de calles y reserva al Estado solares para la construcción de edificios con destino al servicio público. El resto de las tierras se distribuirá en solares y serán vendidas por la Intendencia en pública subasta conforme al Reglamento que deberá publicar ésta para regir el proceso. Tanto la Diputación Provincial como el Ayuntamiento podrán obtener solares para edificaciones "aplicadas al servicio provincial o municipal".

En virtud del artículo 5º se declaran caducas las concesiones de terreno en arrendamiento, censo o cualquier forma de transmisión de dominio útil o del usufructo en las actuales zonas polémicas y se

was to make to govern the process. The Provincial and City Governments were given permission to obtain lots on which to construct buildings "for provincial or municipal use."

By virtue of Article 5, the concessions for rent, lease, or any form of transfer of beneficial ownership or usufruct interest of the lands within the current military areas were declared invalid, and mechanisms were established to compensate those who were affected by its provisions. It should be noted that from 1867 on, permits were being granted, approved by the Ministry of War, on lands for which the military had rights of way, for the construction of different kinds of wooden or masonry buildings in the sector that is known today as Barrio de Puerta de Tierra. This process is clearly explained in the paper by Aníbal Sepúlveda and Silvia Álvarez-Curbelo.

The Law provided that once the walls were down, the State must, with the approval of the War Minister, begin simultaneously "the building of new defensive works that substitute those torn down." [11]

There are several articles that provide for the mechanisms for financing the works. Article 11 states that the expansion would be of public utility, and the compulsory expropriation act of January 10, 1849, for the Iberian Peninsula went into effect, granting powers to the Governor, the Captain General, and to the Overseas Minister to enforce its provisions. [12]

Although the provisions of this law were specific and immediately effective, the reality was that ten years later they had not been implemented. And, as

establecen mecanismos de compensación a los afectados. Es importante destacar que a partir de 1867 se había estado concediendo permisos, avalados por el Ministerio de Guerra en virtud de estar los terrenos sometidos a la servidumbre militar, para diversos tipos de construcciones tanto de madera como de mampostería en el área que hoy conocemos como el Barrio de Puerta de Tierra. Este proceso está claramente expuesto en el trabajo de Aníbal Sepúlveda y Silvia Álvarez Curbelo.

La ley dispone que al derribarse las murallas se inicie por el Estado en forma simultánea "la construcción de nuevas obras de defensa en sustitución de las que se derriben",[11] con la aprobación del Ministro de Guerra.

Hay varios artículos que disponen los mecanismos para el financiamiento de la obra. Por el artículo 11 se declara la obra del ensanche como de utilidad pública y se pone en vigor la ley de expropiación forzosa de 10 de enero de 1849, vigente en la península facultando al Gobernador y Capitán General así como al Ministro de Ultramar para hacer cumplir las disposiciones de ésta.[12]

Aun cuando las disposiciones de esta ley son taxativas y su implantación debía ser inmediata, la realidad es que diez años más tarde nada se había hecho para ponerla en vigor y como veremos más adelante la misma será objeto de enmiendas. ¿Por qué fue esto así? La respuesta hay que buscarla en el artículo adicional.

El artículo 6º autorizaba la inversión de 1.600.000 pesos fuertes de fondos del estado para la construc-

we shall see, the law was amended. Why did this occur? The answer is to be found in the rider.

Article 6 authorized the investment of 1,600,000 silver pesos from the State Treasury for the constructions of new defenses, and the article that followed established the procedure for obtaining such funds. The law provided that the amount be added to the appropriation made by the state, as described in Article 1 of the existing Funding Act for the island. According to the rider, the walls "that were to be torn down, as authorized herein," would not be handed over until funds were issued as stated in Article 8." [13]

Governor Antonio Dabán-Ramírez de Arellano

Governor Antonio Dabán-Ramírez de Arellano became Governor of the Island on January 1, 1893. During the short period of his term, a little over two years, he intervened in the process we are discussing. A few months after taking over as governor, on June 2, 1893, Dabán sent an official letter to the Minister of War that contained his opinion regarding the demolition of the walls. He expressed two important ideas: that the project to demolish the walls was far from easy to execute and, secondly, that the product from the sale of the lands would yield far less money than was originally calculated. We shall examine both points.

Regarding the first point, he warned that it must be taken into account that the city was "built and

ción de las nuevas defensas y en el artículo siguiente se establecía el procedimiento para obtener los fondos. Contemplaba se adicionara la cantidad antes mencionada a los valores que el Estado emitiría en arreglo a lo dispuesto en el Artículo 1 de la vigente Ley de Presupuesto de la Isla. Conforme al artículo adicional hasta tanto no se realizase la emisión de valores contemplada en el Artículo 8 no tendría lugar la entrega al Ayuntamiento de las fortificaciones "cuyo derribo autoriza la presente ley".[13]

El Gobernador Antonio Dabán Ramírez de Arrellano

El 1 de enero de 1893 toma posesión de la gobernación de la Isla Don Antonio Dabán. En el corto periodo de su mando, que abarca poco mas de dos años tendrá una primera intervención en el proceso que nos ocupa. Pocos meses después de asu-



General Antonio Dabán Ramírez de Arellano. *Historia de Puerto Rico*, Cruz-Monclova. San Juan, Puerto Rico. Tomo III, Segunda Parte, Pág. 59.

supported" by the system of the surrounding walls, and demolishing them would lead to the "collapse of many buildings." That the matter at hand was only demolishing one portion of the east wall and another at the south east, all one curtain no more than a kilometer long." In other words, the problem must be viewed in the right perspective. The second point was that the amount of "saleable land" was quite small, as it would be necessary to deduct "twenty five percent for public roads" so that it could not be expected to yield much revenue. The fundamental reason was that, according to the Commander of the Engineer Corps, an entire area or the greater part of it "is being developed with privately and State owned buildings, for which permits were given or were granted a long time ago to the Treasury. "Therefore it is clear that the financial calculations are based on

mir el mando de la Isla (2 de junio de 1893) Dabán cursa un oficio al Ministro de la Guerra expresando su parecer en torno al derribo de las murallas. Dos puntos importantes habrá de expresar en dicho escrito a saber: que el derribo de las murallas dista de ser un proyecto de fácil realización y en segundo término que el producto de la venta de los terrenos producirá mucho menos dinero que el que se ha calculado. Veamos ambos planteamientos.

Con referencia al primer extremo advierte que debe tenerse en cuenta que la ciudad está "edificada y sostenida" por el conjunto de murallas que la rodean y que de derribarse producirían el "desplome de un gran número de edificios". Que de lo único que se trata es "del derribo de una parte del Este y otra del Sureste, todo en una extensión de cortina que no llegará a un kilómetro. En otras palabras que hay que visualizar el problema en su justa perspectiva. Lo segundo es que "el terreno vendible" es bastante reducido ya que es menester descontar "el veinticinco porciento para vías públicas" por lo que no puede esperarse que produzca un rendimiento monetario alto. La razón fundamental es que conforme expresa el Comandante de Ingenieros toda una zona, o la mayor parte de ella "está urbanizada, con edificios particulares o del Estado, para lo cual se dieron las correspondientes autorizaciones o se cedieron hace mucho tiempo a la Hacienda", "por lo cual se ve claramente que los cálculos económicos falsean por su base y no se ha de obtener el producto que se supone".[14]

Desde un punto de vista militar no existe inconveniente ninguno en que se derribe la parte de la muralla "desde Puerta de Tierra hasta donde sea posible". En su opinión la fortificación de San Juan "debe limitarse a mantener y mejorar todo el frente norte y oeste, que son los accesos a su puerto".[15]

La clara visión estratégica de Dabán anticipó lo que sucedería cinco años después cuando los norteamericanos, comandados por el General Nelson A. Miles, invadieron Puerto Rico el 25 de julio de 1898.

El Capitán General Dabán consideraba que la situación geográfica de la Capital no sería de ninguna ventaja para un enemigo que la tomara con vistas a controlar la Isla. Por lo tanto, creía que era muy poco probable que se intentara un desembarco a gran escala. Pensaba que Mayagüez y Ponce tenían "ninguna defensa, y mayor riqueza y comercio".[16]

Si el objetivo de un posible enemigo fuera el de tomar un puerto "para refugiar sus buques" entonces "le sería más fácil tomar Guánica en la costa sur, porque no está protegida, o el ya existente en la isla de Culebra," a veinticinco millas de Santo Tomás.[17]

En opinión de Dabán la Capital debía estar preparada sólo para resistir un ataque por mar a fin de tener un "efecto moral". No sería prudente atacar el punto mejor fortificado de la Isla, "cuando podría hacerse impunemente a lo largo de toda la costa, que

false premises and the expected yield will not be obtained." [14]

From a military point of view, there was no objection to the demolition of the eastern portion of the wall "from Puerta de Tierra up to where it was possible." In his opinion, the fortification of San Juan "should be limited to maintaining and improving all of the northern and western front, which are the access to its port." [15]

Dabán's clear strategic vision anticipated what happened five years later when the North Americans, commanded by General Nelson A. Miles, invaded Puerto Rico on July 25, 1898.

Captain General Dabán considered that the Capital's geographic situation would not be of any advantage to an enemy that seized with a view to controlling the Island. Therefore, he believed that it was highly unlikely that a large-scale landing might be attempted. He thought Mayagüez and Ponce had "no defenses at all, and wealthier populations and more commercial value." [16]

If the objective of a potential enemy were to be to gain control of a port "for the purpose of sheltering its ships" then "it would be easier to take over Guánica on the southern coast, because it is not protected, or to take the port already existing in the island of Culebra," twenty-five miles away from Saint Thomas. [17]

In Dabán's opinion the Capital should be prepared only to resist an attack from the sea in order to have a "moral effect." It would not be wise to attack the best-fortified point of the Island, "when it could be done with impunity along the entire coast, which

ralla del Este "desde Puerta de Tierra hasta donde sea posible". En su opinión la fortificación de San Juan "debe limitarse a mantener y mejorar toda la del frente Norte y del Oeste, que son el acceso y la entrada de su puerto".[15]

Dabán, con una visión estratégica muy clara se anticipa a lo que habrá de suceder cinco años después cuando los norteamericanos, bajo el mando del General Nelson A. Miles, invadan a Puerto Rico el 25 de julio de 1898.

Considera el Capitán General Dabán que la situación topográfica de la Capital no le concede ventaja alguna a un enemigo que se apodere de ella, con el objetivo de dominar la Isla. Por dicha razón entiende es poco probable que se intente un desembarco de importancia en dicha zona. A su juicio Mayagüez y Ponce son "poblaciones más ricas y de más comercio, no teniendo defensas de ninguna clase".[16]

Si el objetivo de un enemigo potencial fuera adquirir el control de un puerto "para refugio de sus buques" entonces "más fácil sería apoderarse de Guánica, en la costa Sur, que está abandonado o bien del que existe en la Isla de la Culebra", que están distante de San Thomas veinticinco millas.[17]

Para Dabán la capital debe prepararse para resistir solamente un ataque marítimo en el que se buscaría "el efecto moral". Sería poco sabio intentar un ataque al punto mas fortificado de la Isla, "pudiéndolo hacer impunemente por todo el litoral de la misma, que está indefenso". Lo ocurrido en el '98 validó íntegramente la visión estratégica de Dabán.

En cuanto al derribo de las murallas demuestra

is defenseless." Daban's strategic vision was fully validated by the events of 1898.

Regarding the demolition of the walls, he also had a clear understanding of what needed to be done when he stated that it would only work if "it is by offered piecemeal in bidding" through the War Branch or the City Government, because if it is offered as a whole, "no one bidder will want to take on such large-scale works." [18]

Once the process began, the money obtained from the sale of the lots could be employed to improve the fortifications that would remain "*without the expectation of ever being a major Military Base.*" [19] It is important, however, to equip the fortifications with good artillery, weapons, and ammunition sufficient to arm the country in case of need. Regrettably for Spain, the latter also was never implemented.

Ten years after the July 5, 1883 Law was approved and, in view of the fact that nothing had been implemented, the Provincial Government expressed the need to amend the law so that its principal objective could be accomplished, that is to say, to authorize the demolition of the walls and expansion of the city. The corporation judged that the greatest obstacle was the content of Article 8, which was the loan "that has not been issued, that perhaps may not be issued, and that with respect to the War [Ministry], it may be possible to avoid." According to Article 6 and the rider, the construction of the new works should have taken place simultaneously "as there are no resources for building, nothing has been demolished."[20] It is highly probable that the Ministry of War, with the intent

igualmente una gran claridad respecto a lo que hay que hacer pues afirma que lo único que dará resultado será "sacarlo a subasta por trozos" bien por el Ramo de Guerra o por el Ayuntamiento pues si se pone en conjunto "no habrá postores para una obra tan importante".[18]

Iniciado el proceso se podría aplicar el importe de los solares a mejorar las fortificaciones que han de conservarse "*sin pensar nunca en formar una gran Plaza de Guerra*".[19] Lo que es menester hacer es dotar la plaza de buenas baterías de artillería y de armamentos y municiones suficientes para armar el país en caso necesario. Por desgracia para España, esto último tampoco se hizo.

Al cabo de diez años de haberse aprobado la Ley de 5 de julio de 1883 y en vista de que nada se había logrado, la Diputación Provincial plantea la necesidad de modificar la misma a fin de que se cumpla con su objetivo principal que es el de autorizar el derribo de las murallas para permitir el ensanche de la ciudad. A juicio de la corporación el mayor impedimento proviene de lo dispuesto en el Artículo 8, la emisión de un empréstito "que no se ha hecho, que quizá no se hará y que por lo que a Guerra se refiere, es posible que haya medio de evitar". Toda vez que según el Artículo 6º y el adicional la construcción de las nuevas obras debe hacerse simultáneamente "no habiendo recursos para la construcción, nada ha podido derribarse".[20] Es muy probable que el atar el proyecto de derribe de las murallas y ensanche de la ciudad a la construcción de nuevas obras de fortificación fue una medida apoyada por el Ministerio de to delay it as much as possible, supported tying the demolition of the walls and expansion of the city to the construction of new fortifications.

Before leaving the Island, Governor Dabán presided a mixed commission entrusted by the Queen Regent, on behalf of her son the King, to draft a proposal for an improvement plan under the July 5, 1893 Law.

The commission's recommendations were (1) that the expansion reach as far as San Antonio Bridge; (2) that the lands up to the third line be surrendered to the municipality in exchange for payment, deducting 25% for public roads; (3) authorization of the loan referred to in point 6, such that "without exposing the State to financial loss, will facilitate the means by which the City Government may obtain money under favorable conditions." (4) It was not possible to reach a unanimous decision with regard to point 7, because the engineers insisted that it was necessary to begin some of the new defense works, before demolishing the walls. The remainder of the Commission was of the opinion that once the resources were secured, a final deadline be set to begin the expansion. (5) That urgent credit be granted, equal to the existing credit, applicable to the sale of property "not useful to its needs" in the hands of the War [Ministry], and to the land set aside for the expansion; (6) amend point 12 to provide the present land usufructuaries with the right to purchase them "at auction price," and finally that point 13 cannot be labeled as unjust as it would not be fair for the "sector of Puerta de Tierra to benefit from the advantages of development obtained

Guerra para dilatar lo más posible la realización del mismo.

Antes de que el Gobernador Dabán abandone el mando de la Isla, le corresponderá presidir una comisión mixta cuya encomienda, por disposición de la Reina Regente, en nombre de su hijo el Rey, será el redactar de un proyecto de reformas de la Ley de 5 de julio de 1893.

La propuesta de la Comisión recomienda que (1) el ensanche se haga hasta el Puente de San Antonio; (2) que se entregue al municipio los terrenos que comprenden hasta la tercera línea mediante su pago, descontando el 25 por ciento para vías publicas; (3) que se autorice el empréstito de que trata la base 6º de modo que "sin dejar ser descubierto los intereses del Estado, facilite el medio de que el Ayuntamiento encuentre dinero en buenas condiciones". (4) En cuanto a la base 7ª no fue posible lograr unanimidad pues los ingenieros insistieron en que era necesario comenzar algunas de las nuevas obras de defensa antes de derribar murallas. El resto de la Comisión fue de opinión que una vez asegurados los recursos se estableciera un plazo final y firme para iniciar el ensanche. (5) que se otorgue un crédito, con urgencia, igual al vigente de las ventas de propiedades a cargo de Guerra "inútiles para su servicio" y de los terrenos destinados al ensanche; (6) enmendar la base 12 para dar a los actuales usufructuarios de terrenos el derecho a comprarlos "en el precio de subasta", y finalmente que la base 13 no puede tacharse de injusta pues no sería justo que "al aprovecharse el actual barrio de Puerta de Tierra de las ventajas que ha de

from the expansion without giving anything in exchange." [21]

And as though this were not sufficient to finally resolve the matter, on July 3, 1894 Governor Dabán sent the War Minister an extensive petition in response to a Royal Order issued on May 23 of the same year requesting "necessary information to solve the important matter regarding the demolition of the walls." It appears that all the correspondence exchanged during the previous eleven years had not been enough to "facilitate its fastest resolution." [22]

Governor Dabán's response is not only precise, but to the point, and evidences thorough knowledge of the military reality of the Fortified City and its probable usefulness, as well as the needs of the civilian population. The petition is forty-seven pages long, yet neither time nor space is wasted; the entire matter is presented in the correct perspective.

The governor begins by delimiting the affected area that included the three military zones up to San Antonio Canal, in addition to the 38,600 square meters recovered from the sea by methods used by the Navy.

Once the area was described, Dabán proposed that the expansion be limited, for the moment, up to the 2nd line beginning with the road at the Princesa fort, which would allow linear development on a 1,400-meter long strip. Leaving the War Ministry in charge of all existing fortifications, postponing thus their demolition and use as warehouses or new construction for some time in the future. He was referring to the Princesa and Abanico forts, to Santa

producirles la urbanización del ensanche, no diera nada en cambio".[21]

Como si lo anterior no fuera suficiente para resolver en definitiva el asunto, el 3 de julio de 1894 el gobernador Dabán remite al Ministro de Guerra un extenso memorial en respuesta a una Real Orden de veintitrés de mayo último que solicita " datos necesarios para poder resolver el importante asunto del derribo de las murallas". Tal parece que todas las comunicaciones cursadas en los pasados once años no fueran suficientes para "facilitar su más rápida resolución".[22]

La respuesta del Gobernador Dabán no solo es precisa sino contundente y demuestra un conocimiento abarcador de la realidad militar de la plaza y su potencial utilidad así como de las necesidades de la población civil. El memorial redactado ocupa unos cuarenta y siete (47) folios más no desperdicia tiempo y espacio para colocar todo el asunto en la perspectiva correcta.

Comienza el gobernador por delimitar el área afectada que incluye las tres zonas polémicas hasta el Caño de San Antonio mas los mas de 38.600 metros cuadrados ganados al mar con el relleno que se practica en la marina.

Precisada el área propone que el ensanche se limite, por el momento hasta la 2ª línea avanzada partiendo de la carretera a la altura del fuerte de la Princesa lo que permitiría un desarrollo linear en una franja de 1,400 metros de longitud. Dejaría a cargo de Guerra todas las fortificaciones existentes aplazando para un futuro el derribo y utilización de estas para depósitos

Teresa Battery, to the San Carlos Ravelin, and to Trinidad.

As a military man and commander of the Fortified City, he considered the value of the existing fortifications equivalent to an inert obstacle "without offensive usefulness" for holding the Fortified City or for long-term resistance even if the weapons in the forts were modernized.

As to the idea of creating a new secure zone by building a line beginning from a fort that would be built at Olimpo Hill, with battery at its south side, forts San Antonio, San Gerónimo and the battery at Escambrón, he states that would be of little or no use and would mean an unnecessary expenditure of funds. If an attacking force were to gain control of Olimpo, holding the proposed line would be impossible, and "both the old fortified city and the new [area of the city] would fall," the city and the fortifications would become victims of enemy artillery. In addition, a new military zone would be created in Santurce "where today there are more than two-hundred houses and villas with landscaped grounds for which we would have to expropriate or compensate the owners," which would increase public costs. In order to emphasize his argument he stated that "fortification works that cannot prevent the destruction of the Capital *are clearly unnecessary and useless*." [23]

If, in contrast, the expansion were limited to the second line, as he was proposing, along with the first line this would be sufficient to create a secure enclosure. What was needed then was to equip the lines with field artillery that would provide "defense

JUNTA CONSULTIVA DE GUERRA

94

14-8-1896

Junta Consultiva de Guerra. = 2ª Sección. = Informe de la Reunión de Ingenieros acerca de las nuevas bases propuestas por el Capitán General de Puerto-Rico. = Excmo Señor. = Por Real orden de 5 de Mayo del presente año, se remite á informe de la Junta Consultiva de Guerra la propuesta del Capitán General de Puerto-Rico y en 16 del mismo pasa a esta Reunión para su informe. = El expediente no consta más que de la Real orden anteriormente citada y de la comunicación del Capitan General de Puerto-Rico cuyo extracto es el siguiente: = Convencida la superior autoridad militar de la Isla de Puerto-Rico, de la necesidad del ensanche de la plaza de San Juan y de que dicha necesidad es urgente é imperiosa dado el progresivo aumento de la riqueza de la Isla y el del tráfico siempre creciente en el puerto de la capital, manifiesta estar conforme con lo que han hecho presente acerca del particular sus antecesores y muy particularmente con lo propuesto por aquella Capitanía General en 2 de Julio de 1894, entendiendo por su parte ser hoy más factible la resolución del deseado ensanche por estarse ya emplazando la artillería en las nuevas baterías aprobadas para la defensa de la plaza y utilizarse el castillo de San Cristobal, desde cuya plaza de Armas de 35 m de cota se domina todo el te-

AGM, 5615.02, Doc.Antonio Dabán (Folio 341)

o nuevas construcciones. Se refiere a los fuertes La Princesa y El Abanico, a la Batería Santa Teresa, al Revellín de San Carlos y a la Trinidad

Como militar y comandante de la plaza considera que el valor de las fortificaciones existentes es equivalente al de un obstáculo inerte "sin acción ofensiva útil" para conservar la plaza o para prolongar la resistencia aun cuando se modernizara el armamento de los fuertes.

En cuanto a la idea de crear un nuevo recinto de seguridad construyendo una línea a partir de un fuerte a levantarse en el Monte Olimpo con una Batería al Sur del mismo, el Fuerte de San Antonio, San Gerónimo y la batería del Escambrón, señala que esta sería de poca o ninguna utilidad y constituiría un dispendio innecesario de fondos. Si una fuerza atacante logra dominar la altura del Olimpo la línea propuesta resultaría insostenible y "la capitulación de la antigua plaza como de la nueva ocurriría", la ciudad y las fortificaciones serían víctimas de la artillería enemiga. En adición se crearía una nueva zona polémica en el sector de Santurce "donde hoy existen mas de doscientas casas y fincas de recreo con jardines que habría que expropiar o indemnizar" cosa que incrementaría los gastos del erario. Para impartir mayor contundencia su argumento señala que "obras de fortificación que no puedan impedir la destrucción de la Capital *resultan innecesarias e inútiles a todas luces*". [23]

Si por el contrario el ensanche se limita a la segunda línea, como él propone, esta y la primera línea bastarían como recinto de seguridad. Lo que habría que hacer es artillarla con piezas de campo dándole así

value equal to the existing fortifications" and to build new works on the east would not be necessary, because they would seal off the space from the north coast to the mangroves on the South. He believed that land defense should be extended to the Martín Peña Channel as proposed by the Fortified City's Defense Commission.

Dabán suggested that the expansion be limited temporarily, because "it is enough to grant the land belonging to the War [Ministry] between the Number One kilometer post and the second outpost line, for the expansion." He also recommended that in addition, construction of permanent buildings be permitted in the military zones.

While the process of placing artillery batteries on the North Coast was being completed, the current defense plan approved by Royal Order on February 28, 1893 was to be kept in effect, preserving the Eastern Front with its outworks and outposts as they were. When we look at the structures in existence today, there is no doubt that with the exception of the first two outposts that no longer exist, that was what was done. The land between the first and second lines served as training grounds for the garrison.

The contents of the final paragraph of the Petition warrants reproducing:

> "These new points I am proposing *are affordable* because they will not bring on large expenditures, *they will satisfy the aspirations of the Capital's inhabitants and of the civilian and public opinion organizations, satisfying the general interest and foregoing*

"un valor defensivo igual a las actuales fortificaciones" y por lo tanto no sería necesaria la construcción de un nuevo recinto por la parte Este ya que cierran todo el espacio desde la Costa Norte a los manglares del Sur. La defensa terrestre considera, debe llevarse al Caño de Martín Peña según lo propone la Junta de defensa de la plaza.

Sugiere Dabán, que se limite el ensanche temporeramente, pues "basta conceder a dicho ensanche los terrenos de Guerra, comprendidos entre el poste del kilómetro número uno y la segunda línea avanzada". Recomienda además que se permita en las zonas polémicas incluidas, la construcción de estructuras permanentes.

Mientras se completa el proceso de colocar baterías de artillería en la Costa Norte se debe mantener vigente el actual plan de defensa aprobado por la Real orden de 28 de febrero de 1893, conservando el frente del Este con sus obras exteriores y avanzadas tal y como se encontraban en ese momento. Observando las estructuras actuales no hay duda que con excepción de las dos primeras líneas avanzadas hoy inexistentes eso fue lo que se hizo. El terreno entre la 1ª y 2ª líneas avanzadas serviría de campo de entrenamiento para la guarnición.

El párrafo con que concluye el memorial, por su contenido, merece citarse en su totalidad.

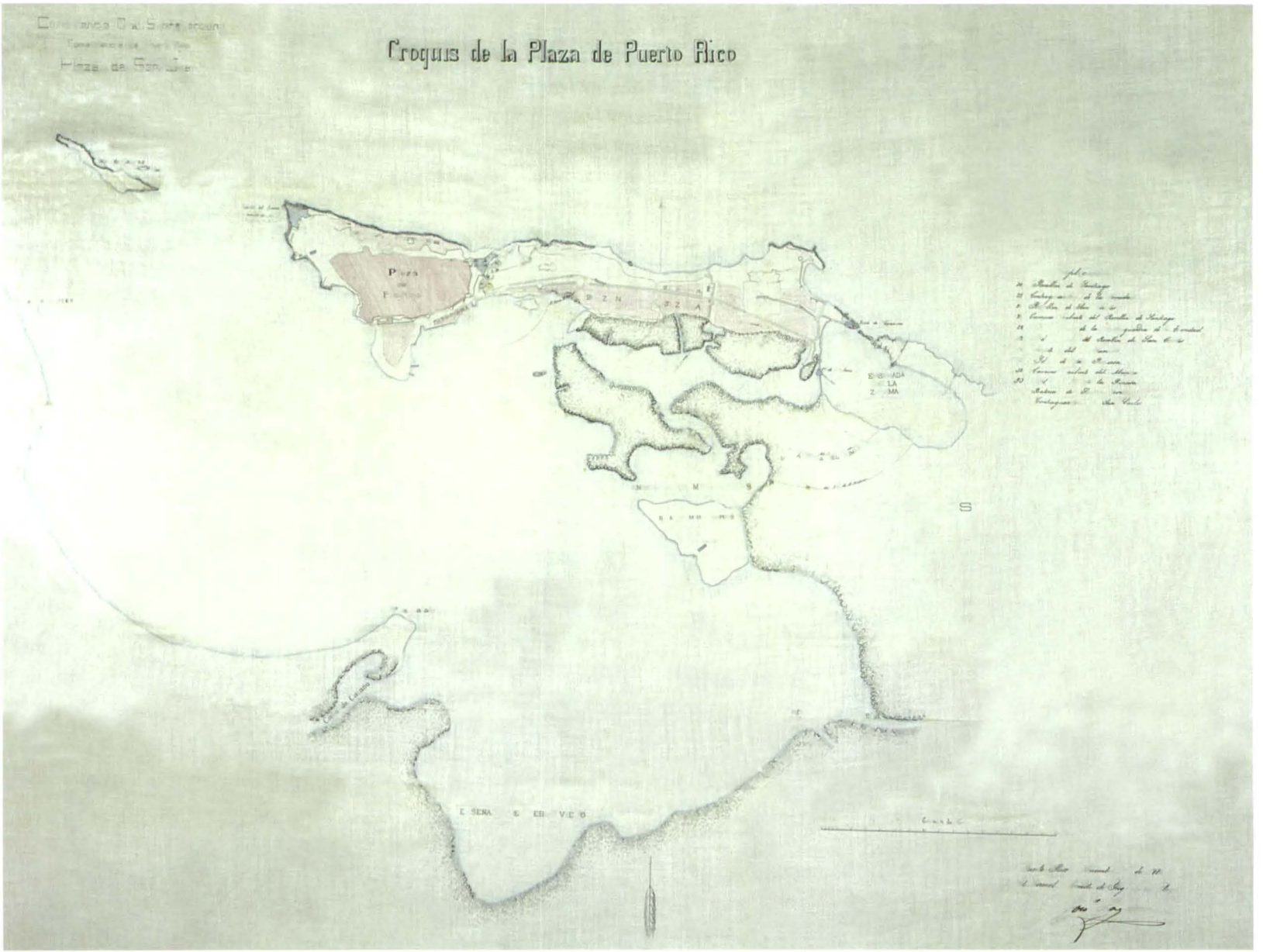
> "Estas nuevas bases que propongo *son económicas* por no exigir gastos exagerados, *satisfarían las aspiraciones de los habitantes de la capital, así como los de las corporaciones populares y las de la opinión que atiende a los*

> *the convenience of a few property owners who oppose the expansion out of fear of having to reduce the high prices they charge for the rental of buildings that are very small and in poor condition* given the exigencies of commerce and modern living.[24]

It may seem that after this Petition the issue would be soon resolved, but that was not the case. Sabás Marín, who assumed the governorship of the Island on February 15, 1896, would have to overcome several obstacles before the issue could finally be done with. Dabán, then Chairman of the Advisory Commission of the War Ministry was an influential factor in the conclusive resolution of the issue.

Sabas Marín proposes new premises

On April 10, 1896, Governor Marín submitted for royal approval, through the War Ministry, new premises for the expansion of the Capital. [25] He was fully convinced of the need to expand as the residents and the businesses "are overcrowded inside the old area enclosed by the old walls." In addition, the process was impeded by restrictions that still existed "for construction on the land within the military zones that lay East of the Fortified City," because of the *military easements*. The easements were what made mandatory the approval by the War Ministry of any plan and project for the area's development. Besides, those who were granted construction permits were always aware that they could loose the



AGM, Ultramar, 1892.

> *intereses generales y prescinde de la conveniencia de algunos propietarios que impugnan el ensanche por temor a tener que reducir los elevados precios que hoy cobran por alquiler de edificios pequeños y mal acondicionados* dadas las exigencias del comercio y de la vida moderna". [24]

Pudiera parecer que luego de este memorial la solución de este asunto sería cosa de poco tiempo mas no fue así. Sabas Marín, quien asume la gobernación de la Isla el 15 de febrero de 1896 tendría que romper varias lanzas antes de ver finalizado este asunto. Dabán, ahora como presidente de la Junta Consultiva del Ministerio de Guerra sería un factor de peso en dicha resolución.

Sabas Marín propone nuevas bases

El 10 de abril de 1896 el gobernador Marín somete por conducto del Ministerio de Guerra, para la aprobación real, unas nuevas bases para el ensanche de la Capital.[25] Está plenamente convencido de la necesidad del ensanche ya que tanto el vecindario como el comercio "se hallan comprimidos y no cabe dentro del antiguo recinto por las viejas murallas". En adición el proceso se dificulta por las restricciones que aún subsisten "para la edificación en los terrenos enclavados en las zonas polémicas del Este de la plaza", ya que pesan sobre las mismas las *servidumbres militares*. Son estas últimas las que hacen mandatoria la aprobación por el Ministerio de Guerra de todo plano y proyecto

money they had invested.

The emplacement of artillery in the new batteries approved for the Fortified City's defense made "the desired expansion" feasible. The new artillery allowed control from the San Cristóbal Castle parade of all the lands up to the San Antonio Channel, the Olimpo Hill, all of the Condado sound and the Central Road that crossed Cangrejos islet without building new fortifications. That eliminated one of the main objections raised against the project. As did his predecessors, [Marín] regarded the probability of an attack from land as low. His superiors had already agreed that it would be enough to move defenses to the Martín Peña Channel, for a reasonable expenditure.

In view of this, he proposed new premises that would allow for a favorable solution to the problem. He agreed with limiting the expansion temporarily to the second line, which had already been proposed by Dabán and recommended not building the line of defense running from Olimpo Hill to the Escambrón area. In its place, he proposed that the artillery assigned to that provisional post be located instead at San Cristóbal. Thirdly, he requested the lifting of the military easements in all three military zones of the eastern front. He recommended that, for the moment, the old Fortified City of San Juan be preserved without change, "not making, for now, new exits or openings, nor disposing of any lands the War branch uses for its benefit."

The proposed new premises harmonized the needs for defense and the needs of the population,

de desarrollo en el área. En adición, los que reciben el permiso para construir están siempre conscientes de que pueden perder el dinero invertido.

El emplazamiento de la artillería en las nuevas baterías aprobadas para la defensa de la plaza hace factible la solución "del deseado ensanche". La nueva artillería permite desde la plaza de armas del Castillo de San Cristóbal dominar todo el terreno hasta el Caño de San Antonio, la altura del Olimpo, toda la ensenada del Condado y la Carretera Central que atraviesa la isleta de Cangrejos sin que se necesite la construcción de nuevas fortificaciones. Esto elimina una de las principales objeciones levantadas hasta ese momento. Al igual que sus antecesores considera poco probable un ataque a la plaza por tierra. Bastaría con llevar las defensas al Caño de Martín Peña, algo aceptado ya por las autoridades superiores, que puede hacerse con una erogación razonable.

En vista de lo anterior propone unas nuevas bases para llegar a una solución favorable al problema. Está de acuerdo conque el ensanche se limite por el momento, hasta la segunda línea avanzada, algo ya propuesto por Dabán. Recomienda que se suprima la construcción, bajo estudio, de la línea del Alto del Olimpo hasta el Escambrón. En su lugar propone que la artillería destinada para ese recinto provisional se asigne al fuerte de San Cristóbal. En tercer lugar solicita se levanten las servidumbres militares en las tres zonas polémicas en el frente del Este. Recomienda que por el momento, se conserve el recinto de la antigua plaza de San Juan tal como se halla al momento, "sin abrir por ahora nuevas salidas o cortaduras ni

as well as the express wishes of the civilian organizations, the press, and the inhabitants of the island. The Governor added moral and governmental reasons, pointing out the constant loyalty of Puerto Ricans to the Mother Country, the degree of culture and love of work that made them deserving of having their aspirations addressed. We must not forget that the country was then preparing to celebrate the Centennial of the military victory against the English in 1797. [26]

Captain General Marín's proposal was taken into consideration by the Commission of the War Ministry, which Don Antonio Dabán presided. The report issued on August 25, 1896 agreed with the first and fourth premises suggested by Governor Marín, but contains objections to the two most important ones: the elimination of the temporary post and the military zones. The members of the commission were set on keeping both proposals alive. Supported by the Royal Order of January 23, 1895, they recommended that the Captain General and the Commander of Engineers submit a preliminary plan for the Escambrón-Olimpo line of defense.

Cutting the gordian knot

When submitting the Advisory Commission's report, the Chairman, General Antonio Dabán sent an extensive Petition, in which he expressed his opinion, supported by his personal knowledge of the terrain, which allowed him to refute the objections of the military engineers on the Commission. He supported Governor Marín's statements and the Defense Plan

enajenar ningún terreno de los que usufructa el ramo de guerra".

Las nuevas bases propuestas armonizan las necesidades de la defensa con las de la población y con los deseos expresados por las corporaciones populares, la prensa y los habitantes de la Isla. Y añade el gobernador razones de orden moral y de gobierno al señalar que la constante lealtad de los puertorriqueños a la Madre Patria así como su grado de cultura y amor al trabajo les hace acreedores a que se atiendan sus aspiraciones. No olvidemos que en esos momentos el país se aprestaba a celebrar el Centenario de la Victoria de 1797 frente a los ingleses.[26]

La propuesta del Capitán General Marín será considerada por la Junta Consultiva de Guerra presidida por Don Antonio Dabán. El informe emitido el 25 de agosto de 1896 acepta las bases primera y cuarta de la propuesta del Gobernador Marín, mas expresa reservas respecto a las dos más importantes: La supresión del recinto provisional y la eliminación de las zonas polémicas. Los integrantes de la junta se aferran a mantener vigentes ambas propuestas. Amparándose en la Real Orden de 23 de enero de 1895 recomiendan se exija del Capitán General y del Comandante de Ingenieros sometan el anteproyecto de la línea Escambrón-Olimpo.

Se corta el nudo gordiano

Al elevar el informe de la Junta consultiva, su presidente, el General Antonio Dabán lo acompaña con

prepared for the Fortified City's landside front, underscoring the importance of strengthening the post at the Martín Peña Channel, in order to significantly extend the line of defense and "prevent the forts from being overpowered." He analyzed the situation of the outposts, Fort San Gerónimo, and the Escambrón Battery, which, with the exception of San Gerónimo, were in poor state of repair and therefore ineffective.

Dabán believed that the current Captain General was the person best qualified to determine what had to be done, since he was ultimately the person responsible for the security of the Island. He classified the commission's members' stance as "intransigent resistance to change" and concluded that, in his opinion, the Captain General's request could be granted. [27]

Sabás Marín sent a new communication to the War Minister, dated September 2, 1896, reaffirming his recommendation that "the demolition of the unnecessary portion of the Fortified City" be allowed and stating that it was his final opinion.

Finally, the project and the plan for expansion were approved and the transfer and demolition of the East front wall were ordered.

The resolution of this matter, officially proposed in 1883, took fourteen years. Undoubtedly, the dossier we have studied shows the reluctance of the military authorities to take part in the project to demolish the walls and expand the Capital, upholding criteria that ignored realities of the fortified city, the military zones, and the military easements. Governor Antonio Dabán was key to the final decision. His analysis of the value of the fortifications in view of the changes in

un extenso memorial en el que expresa su opinión avalada en todo por el conocimiento personal que tiene del terreno lo que le permite rebatir las objeciones de los ingenieros militares que integran la comisión. Respalda los planteamientos formulados por el Gobernador Marín así como el Plan de Defensa preparado para la Plaza por su frente de tierra en donde se destaca la importancia de fortalecer la posición del Caño de Martín Peña, llevando la defensa a mucha mayor distancia "evitando que los fuertes estén dominados". Va analizando la situación de las líneas avanzadas, el Fuerte de San Gerónimo y la Batería del Escambrón los cuales, con excepción de San Gerónimo, están en un estado de abandono y por lo tanto son inefectivos.

Considera Dabán que la persona mejor cualificada para determinar lo que hay que hacer es el actual Capitán General quien a fin de cuentas tiene la responsabilidad última de salvaguardar la seguridad de la Isla. Cataloga la postura de los miembros de la Comisión de "intransigencias hijas de la costumbre" y concluye que en su criterio puede accederse a lo que solicita el Capitán General.[27]

Sabas Marín enviará al Ministro de Guerra una nueva comunicación con fecha de 2 de septiembre de 1896 en que se reafirma en su recomendación de que se permita "el derrumbe de la parte innecesaria del cuerpo de la plaza" y señala que ese es su criterio definitivo.

Finalmente se da la aprobación al proyecto y plano del ensanche y se dispone se verifique la entrega y derribo de la muralla del frente Este.

weaponry and military tactics employed at the time were accurate and crucial to the resolution. Eliminating the military easements in the military zones was fundamental to the future development of Puerta de Tierra. With that out of the way, the approval by the Minister of War was no longer required for development projects in the area.

In the Report written by Governor Don Sabás Marín at the conclusion of his term on the Island of Puerto Rico, dated December 24, 1897, he notes that from the beginning he had taken the desire for expansion very seriously because he understood that it was possible without detriment to the defense of the Fortified City. Further on he affirmed:

> "I had the good fortune that, after many reports and accounts and clarifications, the project that the population wished for was finally approved ..." [28]

After 1898

At the end of the Spanish-Cuban-North American War and the transfer of Puerto Rico from Spanish to United States control, the fortifications that defended the Fortified City of San Juan, part of what was called Crown property, were transferred to the United States Army. The San Felipe del Morro and San Cristóbal forts continued to be used as military facilities by the new regime. Grouped under the name of Fort Brooke they were used as quarters for United States Army troops. New structures were built on

Rivera, *San Juan: Historia ilustrada de su desarrollo urbano, 1508-1898*. Carimar, San Juan 1989, Edwin R. Quiles Rodríguez, *San Juan la fachada: Una Mirada desde sus espacios ocultos (1508-1900)*. ICP, 2003.

4 Sobre el particular véase María M. Alonso y Milagros Flores. *El Caribe en el Siglo XVIII y el Ataque Británico a Puerto Rico en 1797*. San Juan 1998.

5 José Almirante. *Diccionario Militar*, 2 Vols. Ministerio de Defensa 1989. La primera edición es de 1869.

6 Véase. Ángel Rivero. *Crónica de la Guerra Hispanoamericana en Puerto Rico*, Madrid, 1922. Existen varias ediciones de esta importante obra, así como una edición en CD-ROM preparada por el Coronel de Artillería del Ejército Español Don Francisco Rodríguez Padrón.

7 AGM. Signatura. 5615.2 fol. 9 y 55.

8 Ibid. Fol. 11

9 AMG. Ibid. Fol. 162. Subrayado nuestro.

10 Ibid.

11 Ibid. Fol. 164

12 Ibid. Fol. 166

13 Ibid. Fol. 168

14 AGM Ibid. Fol. 174-175

15 Ibid. Fol. 176

16 Ibid. Fol. 177

17 Ibid. Fol. 177-178

18 Ibid. Fol. 178

19 Énfasis suplido.

20 AGM Ibid. Fol. 184

21 Ibid.

22 Ibid. folios 15-223

23 Enfasis Añadido

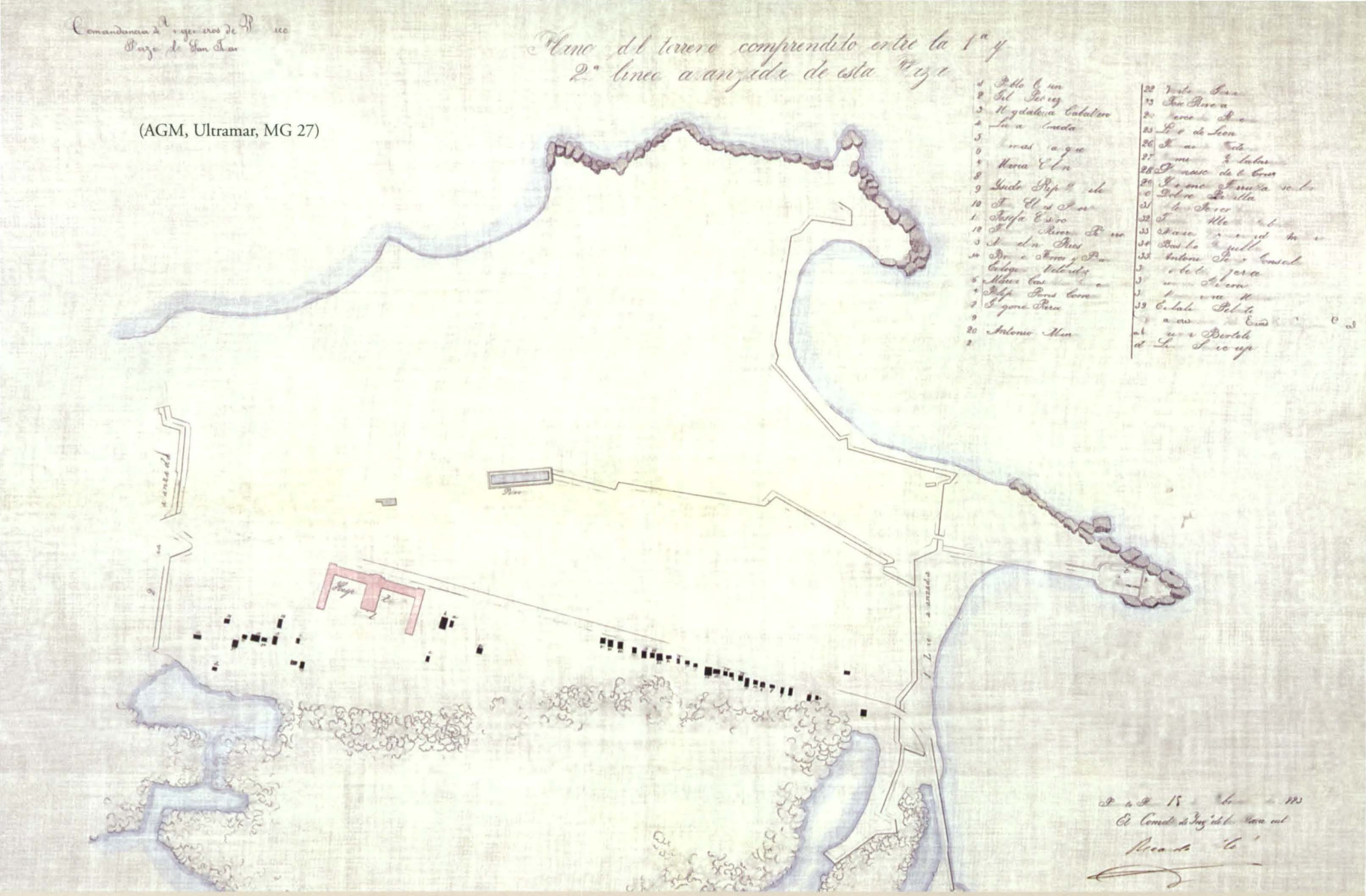
24 AMG.Ibid. op cit. pp.239-266.

25 Ibid. folios 351-368

26 Los actos de conmemoración el Centenario quedaron recogidos en la obra *Lealtad y Heroísmo de la Isla de Puerto Rico 1797-1897*. San Juan, Imp. De A Lynn e Hijos de Pérez Moris, 1897.

27 AGM. Ibid. Folios 530-536

28 "*Memoria que el Teniente General don Sabas Marín y González deja a su sucesor el Excmo. Sr. Teniente General Don Andrés González Muñoz al cesar en el mando de la Isla de Puerto Rico*". Madrid, Vicente Rico, Concepción Jerónimo, 35 y 37, 1898. reproducción facsímil en *Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Historia*, Vol. XVI-XVII. Pág. 240.



(AGM, Ultramar, MG 27)

EL ESTADO DE LAS DEFENSAS DE SAN JUAN Y EL DERRIBO DE LAS MURALLAS
STATE OF THE DEFENSES OF SAN JUAN AND THE DEMOLITION OF THE WALLS

Milagros Flores



AGM, Ultramar, 1892.

La ciudad de San Juan se debatirá entre dos conflictos paralelos a lo largo de la centuria del siglo XIX. Uno protagonizado por las autoridades militares mediante la elaboración de continuos estudios y proyectos de las defensas de la ciudad con el objetivo de lograr autorización y presupuesto para mejorar el mal estado en que se encontraban sus fortificaciones. Y el otro girando en torno a la población como eje principal por su continua demanda solicitando los terrenos militares del frente de tierra para el ensanche de la ciudad.

Numerosos serán los estudios presentados a las autoridades españolas con el fin de actualizar el estado general de abandono de las obras defensivas y piezas de artillería obsoleta de las fortificaciones y que de ese modo la isla estuviese en posición de ofrecer una defensa eficaz en caso de ataques. Aunque estos objetivos lograron ser en cierta medida alcanzados terminarán convirtiéndose en argumento justificativo para el tan esperado desenlace del Derribo de una porción de sus murallas.

Atrás quedarán aquellas "soberbias y admirables" obras de fortificación así plasmadas por el cronista Abbad y Lasierra [1], del llamado período de esplendor de las fortificaciones puertorriqueñas [2]. Que como resultado de sucesos como la Toma de La Habana y de Manila en 1762 por los británicos, provocaron que el Rey Carlos III sostuviera que las defensas

Throughout the 19th Century the City of San Juan was engaged in two parallel conflicts, one in which the central role was played by the military authorities, who through continuous studies and defense projects for the City were seeking to obtain the authorization and funds to improve the sorry state of their fortifications, and the other, which was centered on the population, with its constant demand for military land for expanding the city.

Numerous studies were submitted to the Spanish authorities to bring the generally neglected defense facilities and obsolete artillery of the fortifications up to date so that the Island would be in a position to offer an effective defense in case of attack. Although these objectives in a sense were achieved, they ended up being converted into the justification for the long-awaited final result of the demolition of part of the walls.

Gone were the "proud and admirable" fortification works, as described by the chronicler Abbad y Lasierra,[1] in the heyday of the fortifications of Puerto Rico,[2] which as a result of events such as the British occupation of Havana and Manila in 1762 led King Charles III of Spain to assert that the Caribbean defenses should be reinforced and modernized. Under his orders soldiers, convicts, civilian workers, and slaves were included in the works. Such was the interest of the Spanish government in improving the

del Caribe debían ser fortalecidas y modernizadas. Bajo sus órdenes se incorporaron a la obras; soldados, convictos, obreros civiles, y esclavos. Tal fue el interés del gobierno español por mejorar la situación del estado de las defensas de la isla que fue motivo para que se recurriera a maestros de la ingeniería militar de la época; Tomas O'Daly, Juan Francisco Mestre, Felipe Ramírez y Alejandro O'Reilly. La etapa de grandes transformaciones en el sistema defensivo fue posible, en gran medida gracias al apoyo de la llegada ininterrumpida del situado mejicano entre los años 1765 y 1778, factor que facilitó la disponibilidad de fondos para sufragar las obras. Responsable todo ello del impresionante escenario fortificado de San Juan, haciendo de ella una auténtica Plaza Fuerte.

La disposición de los habitantes decididos a defender la isla ante el invasor, junto a la "Gloriosa

state of the Island's defenses that it turned to the masters of military engineering of the time; Tomas O'Daly, Juan Francisco Mestre, Felipe Ramírez, and Alejandro O'Reilly. It was an era in which the defensive system underwent significant transformation, to a great degree thanks to the support provided by the uninterrupted arrival of the *situado*, the monetary subsidy, from Mexico. Between 1765 and 1778, the availability of these funds facilitated the works, resulting in the impressive fortified landscape of San Juan, an authentic bastioned city.

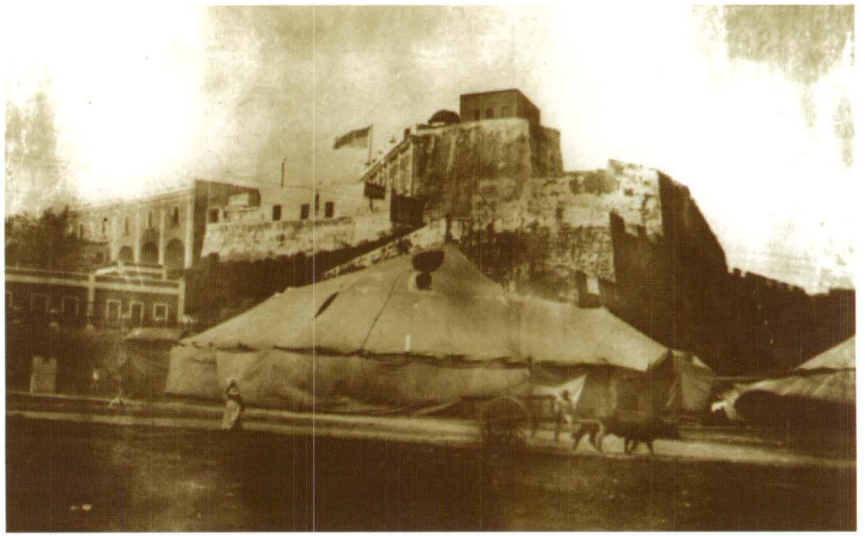
The population's resolve to defend the island against the invaders, along with the "Glorious Deed"[3] performed by Governor Ramón de Castro during the 1797 British attack led by General Sir Ralph Abercromby, marked the closure of the 18th century and confirmed the strength of the island's defenses, in



AGM, Ultramar 21, 1896.

Hazaña" [3] ejecutada por el Gobernador Ramón De Castro durante el ataque de los ingleses comandados por el General Sir Ralph Abercromby en el año 1797 fue el evento que cerró con broche de oro el siglo XVIII, y que dejó comprobada en aquel entonces la firmeza de las defensas de la isla, tras su eficacia antes las fuerzas del enemigo.

Para finales del siglo XVIII, el Capitán Fernando González Miyares las describe de la siguiente manera: "Hállase enteramente concluido el frente de tierra de esta plaza,.. su fortificación consta de un semibaluarte llamado del Norte, un baluarte plano, y de otro con el nombre de Santiago. Enfrente de las cortinas que resultan de los dichos tres baluartes se han construido dos revellines, de los cuales, el que está entre el semibaluarte del Norte y plano, se llama San Carlos, y el otro Príncipe. Entre estos dos revellines...se halla una plaza de armas llamada de la Trinidad, por constar de tres baterías en anfiteatro que siguen la irregularidad del terreno, teniendo, así ésta, como dos revellines, su



NPS 2342, Después de la demolición.
After the demolition.

view of their efficiency in facing enemy forces.

Captain Fernando González-Miyares describes the defenses thus, towards the end of the 18th century: "The landside front of the fort having been completed,...the fortification consists of a semi-bastion called Norte, a flat bastion, and another called Santiago. Facing the curtains arising from the three bastions, two ravelins have been built; one between the Norte semi-bastion and the flat bastion, called San Carlos, and the other called Príncipe. Between the two ravelins...there is a place of arms called La Trinidad, because it is constituted by three batteries in an amphitheater that follows the irregular topography, having thus, as though there were two ravelins, with a ditch connecting to the main one. All these works are protected by a covered way, with the corresponding traverses and paling...The entire main wall to the eastern land front has been built over the old structure, but the ravelins and other outer works have been built up from the foundation...." [4]

foso que se comunica con el principal. Toda esta obra está guarnecida de un camino cubierto, con las traversas correspondientes y estacadas...Toda la muralla principal de este frente de tierra, se ha levantado sobre el recinto antiguo, pero los revellines y demás obras exteriores se han formado desde cimientos...." [4]

Época de Revueltas

Pero otro será el panorama al cual se enfrentarán esas gloriosas obras defensivas al cruzar el umbral del nuevo siglo. Continuos incidentes alertarán a las autoridades españolas sobre la gestación de ideas liberales entre los habitantes de la isla y sobre las posibilidades de levantamientos.

Los movimientos revolucionarios de las colonias españolas de tierra firme, así como los movimientos de independencia y ocupación de Santo Domingo por los Haitianos entre otros, influenciarán grandemente el quehacer político de la isla de Puerto Rico. También a manera indirecta la isla se vio afectada por el preludio de la revolución americana del 1776.

Así lo indica en un informe fechado el 21 de noviembre de 1809, el entonces Gobernador de la isla, Don Salvador Meléndez expresando lo siguiente:

> "La Ysla de Santo Domingo es apreciable, pero contiene el crecido número de negros y mulatos que se multiplican enormemente, y con cuya inteligencia y buena fe no se puede contar por mucho tiempo,

A period of unrest

But on entering the century, these glorious defensive works faced quite another scenario. Continual incidents alerted the Spanish authorities to the stirring of liberal ideas among the island's population and the possibility of uprisings.

The revolutionary movements among the Spanish colonies on the South American continent, as well as the independence movements and occupation of Santo Domingo by Haiti, among other incidents, greatly influenced the political affairs of the island of Puerto Rico. The island was also affected by the prelude to the American Revolution of 1776.

A report dated 21 November 1809, by the then Governor of the island, Don Salvador Meléndez, reads:

> "The Island of Santo Domingo is considerable, but it has a large number of Negroes and Mulattoes that multiply enormously, and whose intelligence and good faith cannot be counted on for much longer, assisted as they are by the Americans and the British...." [5]

On the other hand, Spain was wary of Great Britain, which had repeatedly indicated its interest in owning the island, even of "exchanging Gibraltar for Puerto Rico." [6]

After "the unconditional loyalty" to the Crown that characterized the 18th century in Puerto Rico, the 19th century, in contrast, would be colored by

auxiliados como están por los americanos e Yngleses...." [5]

Por otro lado cautelosa España de Gran Bretaña quien ya había manifestado en repetidas ocasiones su interés de posesión de la isla, inclusive de "cambiar a Gibraltar por Puerto Rico". [6]

De una "lealtad incondicional" hacia la corona que caracterizó el siglo dieciochesco puertorriqueño, el siglo XIX en cambio, será uno matizado por ideas separatistas. Los resultados se harán sentir con el desencadenamiento de una serie de eventos alrededor de toda la zona del Caribe y de lo cual la Isla de Puerto Rico no será la excepción.



AGPR, Album F. Alonso. Manifestación de la prensa de San Juan por derribo de murallas.
Press demonstration on the demolition of city walls, San Juan, 1897.

Los efectos se llegaron a sentir entre el propio estamento militar mediante repetidos incidentes de revueltas en la guarnición en los años 1835, 1838 en el Regimiento

separatist ideas. The results were seen in a progression of events all over the Caribbean, and Puerto Rico was no exception.

The military itself felt the effects through the repeated incidents of rebellion within the garrison in 1835, 1838 in the Granada Regiment and the so-called Uprising of the Infantry which occurred in 1854.

The threat of attack loomed on the island, whether an attack by a foreign power or an insurrection among the populace, in view of the uselessness of the defenses. This was the driving force for the constant petitions to the Spanish authorities in the hope that they would consider the deteriorated condition of the island's defenses, and approve plans and provide financial support to remedy the situation.

de Granada y el llamado Alzamiento de los artilleros ocurrido en el 1854.

Un escenario de amenaza de ataque a la isla cada vez más latente, ya fuera de una potencia extranjera o de una insurrección de los habitantes de la isla, y ante el estado de inutilidad de sus defensas, será el motivo que impulsa constantes peticiones a las autoridades españolas en espera de consideración al estado de deterioro en que se encontraban las defensa de la isla y lograr mediante ello la aprobación y apoyo económico para remediar la situación.



AGPR, Album F. Alonso. *Derribo de las Murallas*, Brigada "Colón".
Demolition of city walls, "Colon" Brigade.

Cada vez será más frecuente la emisión de documentos como el del Capitán General de Puerto Rico, del 2 de Diciembre de 1859 [7] con el fin de proponer que se "...aumenten los medios de defensa de aquella plaza por las eventualidades que pueden sobrevenir del actual estado de la política..." [8]; aludiendo "la reciente actitud de una parte de la

Documents such as that from the Captain General of Puerto Rico, 2 December 1859,[7] were increasingly frequent, proposing that "...the defenses of the fortified city be increased given the possible events in the current political situation ..." [8]; alluding to "the recentattitude shown by part of the British press in attacking our way of dealing with Morocco."[9] He also says "... that Antillean island in which the fortified city is the key to the island, is very strong because of its location and its fortifications although they are not part of the modern system, but they need to increase supplies andequipment and introduce modern firearms..." [10].

Plans for improving the defenses

These efforts resulted in a broad range of studies with titles such as Proposals for Improvement of

prensa inglesa al combatir nuestro proceder con Marruecos" [9]. Expresa además "... ....aquella Antilla que a que la plaza llave principal de la isla es muy fuerte por su posición topográfica y por sus fortificaciones aunque no pertenecen al sistema moderno, pero que necesitan elevar la dotación de pertrechos a la cifra conveniente introduciendo las reformas últimas en las armas de fuego..." [10].

Planes de Reformas a las Defensas

Resultado de esas múltiples gestiones lo será la amplia selección de estudios que figuran bajo títulos de Ante-Proyectos de Reformas de Defensas, Planes de Reformas de Defensas, y Planes Reducidos de Reforma de Defensas, que junto con decenas de Actas de las Juntas de Defensa y Consultiva de Guerra, quedaron acumulados durante el transcurso administrativo del siglo XIX.

Uno de esos documentos lo es el Plan de defensa para la Isla de Puerto Rico, fechado el 31 de diciembre de 1859, sometido por Don Sabino Gámir y Maladeñ, Comandante del Cuerpo de Estado Mayor del Ejército de Puerto Rico. Coincide el Comandante con el sentir del gobernador anterior cuando recomienda tener cautela con:

> "...La de Santo Domingo dominada por gente de color, amenaza nuestra costa occidental en razón a su proximidad [y] los Estados Unidos protegiendo falsamente la Independencia, atentarán siempre que

Defenses, Improvement Plans for Defenses, and Abbreviated Plans for Defenses, which along with dozens of Reports by the Defense and Ministry of War Commissions, were accumulated during the course of 19th century administrative affairs.

One of those documents is the Plan for the Defense of the Island of Puerto Rico, dated 31 December 1859, and submitted by Don Sabino Gámir y Maladeñ, Army Chief of Staff of Puerto Rico. The Commander agrees with the previous governor in recommending caution with:

> "... Santo Domingo, controlled by people of color, threatening our West coast because of its proximity [and] the United States falsely protecting its Independence, which will always attempt to control Hispaniola in the Antillean Sea and the Gulf of Mexico as much as they can, so that all attacks will be from foreign enemies organized in naval expeditions; and therefore the Plan should be defensive [interior]... and offensive if after the attack the enemy is able to achieve a foothold on land..." [11].

In his Defense Plan Commander Gamir y Maladeñ presents a detailed study summarizing the two basic scenarios of possible attacks on the island: defense from an attack by sea and defense against landing troops. This study is important for understanding the state of the defenses, as it sets forth the guidelines that would be repeated in later improvement plans. The criteria for considering that the island

> puedan la dominación Española en el mar de las Antillas y Golfo de Méjico, por lo tanto toda tentativa ha de ser por enemigos exteriores organizados en expediciones navales; y en tal concepto el Plan ha de ser defensivo [interior]...y ofensivo para después de la ejecución si es que el enemigo logra sostenerse en tierra..." [11] .

Presenta el Comandante Gámir y Maladeñ en su Plan de Defensa un detallado estudio en el que resume en dos situaciones esenciales las posibilidades de ataque a la isla: defensa marítima y una oposición de desembarco. Es importante el mismo para el entendimiento del estado de las defensas puesto que en él se sientan las directrices que serán repetidas en planes de reforma posteriores. En él se exponen los conceptos bajo los cuales puede considerarse siendo atacada la Isla: Mediante la Toma de San Juan, "como plaza de primer orden por él y fuerza moral de que goza entre los habitantes de esta Antilla. O por bloqueo marítimo a la Plaza y conquista del territorio verificando desembarcos en los Puertos.

Una y otra vez reiteran los planes el mal estado de las defensas y la necesidad de actualizar con obras y artillería según la época moderna.

En la Memoria de Ante-Proyecto Plan General, fechado 30 de noviembre de 1887, suscrito por el Brigadier de Ingenieros Luis de Castro Díaz, se señalan siete puntos a tenerse en consideración para justificar una inversión de mejoras al sistema defensivo; la importancia de Puerto Rico para España, probabilidades de ataque, número de guarnición requerida en caso

is being attacked are stated thus: by capturing San Juan, "a post of the first order because of its importance for the morale of the residents of this Antillean island or by naval blockade of the Fortified City and conquest of the territory, achieved by landing in the Ports."

Over and over again the plans reiterate the poor condition of these defenses and the need to bring them up to date with modern works and artillery .

In the Report included in the Proposal for a General Plan , dated 30 November 1887, and signed by the Brigadier of Engineers Luis de Castro-Diaz, seven points are listed to be taken into consideration as justifying the investment in improvements to the defensive system: the importance of Puerto Rico for Spain, the probabilities of attack, the size of the garrison required for defense, the defense of the residents, the population increase, and the need for works in the port.

While it was recognized that the defenses as they were conceived were masterworks of 18th century military engineering, it was also clearly asked that in view of the military technology of the 19th century it be recognized that they were obsolete in terms of technology and artillery. We see this in a document from the Captaincy General of the Island of Puerto Rico, General Staff of the Corps of Engineers:

> "...When we look at the fortification works and the time in which they were built, we have to admire the extraordinary intelligence of the Engineers that directed them,

de defensa, defensa de los habitantes, crecimiento poblacional, y necesidad de ejecución de obras de puerto.

Por un lado las defensas se reconocieron según concebidas, como obras maestras de la ingeniería militar del siglo XVIII, pero también se hacía la clara petición de que ante la tecnología militar del siglo XIX, resultaban de técnica y artillería obsoleta. Así lo vemos en un documento del Capitán General de la Isla de Puerto Rico, Estado Mayor, Comandancia de Ingenieros:



NPS 3448, Antigua Puerta de Tierra.
Old Land Gate.

"...Cuando se examinan las obras de fortificación y la época en que se construyeron, hay que admirar la gran inteligencia de los Ingenieros que las dirigieron, pero también se hace necesario confesar que hoy no tienen condiciones para una mediana defensa, ...Sus elevados perfiles, ...descubiertas mamposterías,...descubiertos y mal artillerados emplazamientos,

but we must also confess that today they do not have the facilities for a halfway decent defense, ...Their high profiles, ...unfinished masonry,...exposed and poorly armed emplacements, ...will not deter the bombardment of the Capital... From this it is inferred that as the Fortified City is today, *its walls are harmful and useless* for a regular site and a material obstacle to the development and public health of the population., in case of invasion by an external enemy, and a military focus, in case of an internal revolt, it is the opinion of this Government that in order to secure the possession of this province it is necessary to have a Military Base with its facilities and lastly, that the *defenses of the Morro and San Cristobal castles should be improved, but without destroying*

> ...no impedirían el bombardeo de la Capital...De lo dicho se reduce que tal como es hoy la Plaza, *sus murallas son perjudiciales é inútiles* para un sitio regular y un obstáculo material al desarrollo y salubridad de la población., caso de una invasión de enemigo exterior y punto militar, caso de revuelta interior, ...es la opinión de este Gobierno que para asegurar la posesión de esta provincia es necesaria una Plaza de Guerra con todas las condiciones de esta y por último que *deben modificarse las defensas de los Castillos del Morro y San Cristóbal, pero nunca destruirlos* por su situación inmejorable a la defensa por mar y tierra, fácil y relativamente económicas sus modificaciones para baterías cubiertas y potentes..." [12]

De igual manera, repetidas Actas serán emitidas con el objetivo tanto de trazar las obras defensivas necesarias, así como para justificar la inversión de millones de pesos que suponía su construcción y de los cuales escasamente se disponía. En espera quedaban pues, del recibo de Reales Ordenes otorgando la autorización de las obras propuestas.

Cabe mencionar la Real Orden del 18 de noviembre en la que se dispuso la formación de una Junta de Defensa para estudiar las defensas de la isla. La cual es ratificada mediante Real Orden del 14 de diciembre del 1891 [13].

El Acta de la sesión celebrada por la Junta de Defensa del Estado Mayor. Distrito Marítimo de Puerto Rico, celebrada el día 17 de diciembre de 1891,

> *them*, in view of their superior location for defense from attack by sea or by land; and, their being easy and relatively inexpensive to improve for covered and powerful batteries..." [12]

Likewise, many Reports were issued with the objective of tracing the necessary defensive works, as well as justifying the investment of millions of pesos required for their construction and which were sorely lacking. The drafters of these documents were left waiting for the Royal Orders that would grant authorization for the proposed works.

It should be noted that the Royal Order of 18 November providing for the creation of a Defense Commission to study the defense of the island, was ratified by Royal Order on 14 December 1891[13].

The Report on the Proceedings of the session held by the Defense Commission of the General Staff for the Maritime District of Puerto Rico, on 17 December 1891, forwarded by Don Manuel Cortés y Agulló stated "...The following should be taken into consideration for the defense of the fortifications of San Juan de Puerto Rico:

> 1o. Preventing bombing on the North coast
> 2o. Preventing a daring move to force entry to the port and occupation thereof.
> 3o. Opposing a land attack by the West coast
> 4o. And the landing attack towards the Western side of the Fortified City

remitida por Don Manuel Cortés y Agulló y en la que se exponen: "...Debe considerarse la defensa de la plaza de San Juan de Puerto Rico bajo los aspectos siguientes:

1o. Evitar un bombardeo por la costa Norte
2o. Evitar un golpe atrevido para forzar la entrada del puerto y su ocupación.
3o. Oponerse al ataque por tierra por la costa Este
4o. Al ataque verificado por su desembarco al costado Oeste de la plaza mas allá de Punta Salina..." [14]

El Plan de Reformas de Don Manuel Cortés y Agulló, 20 de noviembre 1892, según su título recoge con mayor detalle las reformas necesarias para las defensas de la isla. Llamando la atención el matiz introductorio al documento del Coronel de Ingenieros:

"...El cumplimiento de un deber y la obediencia ineludible a órdenes superiores serían y son los únicos móviles que hoy llevarían nuestro ánimo a hablar algo sobre fortificación y proponer un plan de defensa ....Arduo es hoy en efecto el problema de fortificarse; los adelantos modernos cada día más exigentes cada momento más difíciles de conocer y aplicar en todos sus detalles...La potencia cada vez más creciente de los alcances y efectos destructores de la artillería obliga a aumentar progresivamente las obras de mampostería y parapetos y tierras ....[y] ha traído la cuestión de fortificación a un estado desalentador de cosas, que hace suponer que no hay solución posible."

Y continúa: "...pero como no podemos volver la espalda a la obligación que pesa sobre nosotros, vamos a abordar el asunto en la forma mas completa, aun cuando no contemos con la menor probabilidad de éxito y aun exponiéndonos a ver nuestras ideas y propósitos quedar en nada...." [15]

De los puntos expuestos por el Coronel de Ingenieros,

beyond Punta Salina..." [14]

The Improvement Plan devised by Don Manuel Cortés y Agulló on 20 November 1892, as the title suggests, includes greater detail of the improvements that were needed for the defenses of the island. The introduction to the document by the Colonel of the Engineers is notable:

"...In the fulfillment of duty and in obedience to our superiors' orders, to which we are bound, and which will be and are our only motives for speaking about fortifications and proposing a plan for defense ....Today the problem of fortification is indeed extremely difficult; modern developments constantly demand more and more, are harder to study and apply in all their details....The ever-increasing power of the range and destructive capacity of artillery make it necessary to reinforce the masonry works and parapets and earthworks ....[and] has brought the issue of fortification to a disheartening state of affairs, which leads one to suppose that there is no possible solution."

And he continues: "...since we cannot turn our backs on the obligation that weighs on us, we are going to address the matter to the fullest, even when we do not count on the least probability of success and even exposing ourselves to see our ideas and proposals coming to nothing...." [15]

Of the points set forth by the Colonel of Engineers,

sivamente los espesores de mamposterías y parapetos y cubiertas de tierra ....ha llevado el problema de la fortificación a un terreno de desaliento en que llegó a suponerse disolución imposible.

Y continúa: "... no pudiendo nosotros desentendernos del compromiso que nos agobia vamos a entrar de lleno en el asunto, aun cuando no contemos con la menor probabilidad de éxito y aun exponiéndonos a ver echadas por tierra todas nuestras ideas y proposiciones...." [15]

Dentro de los puntos que expone el Coronel de Ingenieros, hacemos referencia al tercero sobre el Examen de la Plaza actual y su valor defensivo.

"..... San Cristóbal un fuerte abaluartado con media luna contraguardia caballero y baterías avanzadas en cuyas obras presenta tres órdenes de fuegos a la defensa del Este además de estas obras hay las exteriores del Abanico y Princesa y tres líneas de atrincheramiento permanentes la



NPS 3449, Campamento derribo de las murallas.
Camp, Demolition of the city walls.

we refer to the third one regarding the Survey of the current Fortified City and its defensive value.

"..... San Cristobal, a bastioned fort with a demi-lune, counterguard, high tower and forward batteries, which works presented three orders of fire for the defense of the East, and besides these works there are outerworks Abanico and Princesa and three permanent ditch lines, the first of which directly defends the San Antonio Channel with two forts; the flanking San Geronimo and the San Antonio Barrier; it can be seen that perhaps these fortifications were excessive for the time at which they were built, as they showed well in the attack to which they were subjected by the British in 1797.

It is truly unfortunate that such a significant development of works and so much intelligence, activity and resources used in their execution should have become totally useless with the passage of time and

primera de las cuales defendía directamente el Caño de San Antonio con dos fuertes; el flanqueante de San Jerónimo y el Barrera de San Antonio; se ve pues que estas fortificaciones eran quizás excesivas para la época en que se construyeron y bien lo demostraron en el ataque de que fueron objeto por los Ingleses en 1797.

Lamentablemente es en verdad que tan gran desarrollo de obras y tanta inteligente actividad y recursos empleados en su ejecución hayan venido a resultar completamente inútiles con el transcurso del tiempo y a impulso de los adelantos modernos; pero hoy puede decirse que no existe la plaza de San Juan de Puerto Rico pues sus complicadas y elevadas escarpas con mampos-



NPS 5197, Brigada Laguna.
Laguna Brigade.

the impetus of modern progress; but today it can be said that San Juan, Puerto Rico is no longer a fortified city, since its complex and elevated escarpments are of masonry with a poor capacity to withstand attack and are quite exposed, which makes these defenses ineffective as a material obstacle and the narrowness of the terrepleins of its works make them virtually useless for the emplacement of modern artillery."[16]

In this Improvement Plan, there was a budget for works in which the line item for armament alone was 1,600,000 pesos, more than the amount assigned for fortification, which was only 1,000,000 pesos,[17] supporting the repeated requests by the local engineers that while it was not necessary to build new works, it was necessary to bring the no-longer useful artillery up to date.

Another docu-

terías poco resistentes al descubierto hacen estas defensas inaprovechables como obstáculo material y la estrechez de sus terraplenes de sus obras la hacen casi inaplicables al emplazamiento de la moderna artillería. [16]

En dicho Plan de Reforma, queda incluido un presupuesto de obras en que la partida destinada para armamento de 1, 600,000 pesos, es mayor que la destinada para fortificaciones cifra esta última de 1, 000,000 de pesos solamente.[17] Ello en apoyo de la reincidente petición de parte de los ingenieros locales de que no era necesario recurrir a la construcción de nuevas obras, más a la modernización de la inútil artillería desplazada.



NPS 5197, Aguadoras.
Water girls.

Otro documento que refleja el estado de las defensas lo será la Memoria sobre un plan de defensa

ment that reflects the state of the defenses was the Petition for an Abbreviated Defense Plan for the Fortified City of San Juan, 1892, Military District of Puerto Rico, Defense Commission. José Lasso, [18] which included a brief description of the current state of the fortified city and the surrounding terrain:

"...The Fortified City having been built over a century ago during the reign of Charles III, it is obvious that it presents severe defects in terms of current needs: elevated scarps in the outerworks, the grounds and the high tower in an amphitheater formation, that can be battered down virtually to their foundation and destroyed by distant fire; the narrowness of the walkways behind the parapets and the limited interior space which does

reducido para la Plaza de San Juan, 1892. Distrito Militar de Puerto Rico, Junta de Defensa. José Lasso. [18] En él se incluye una breve reseña de la plaza actual y del terreno en las cercanías:

> "...Construida la plaza hace más de un siglo en Reinado de Carlos 3o., claro es que para las necesidades actuales ha de presentar gravísimos defectos: elevadas escarpas en obras exteriores, recinto y caballero se presenta en anfiteatro y pueden ser batidas casi hasta a su pie y destruidas por el tiro lejano; la estrechez de los adarves y escaso espacio interior que no permite ensancharlas, imposibilita la complicada instalación de la moderna artillería que ciertamente en un caso de urgencia de establecería malísimas condiciones. [19]

Derribo de la Muralla del Frente y Puerta de Tierra

Al cierre de la centuria, las autoridades españolas otorgan la autorización para uso de la servidumbre militar con fines urbanos, lográndose a su vez el visto bueno para el ensanche de la ciudad finalmente, ante el volumen de Planes de Reformas de las Defensas de la Ciudad presentados por la autoridades locales sustentando el mal estado de las fortificaciones y la imperante necesidad de actualizarlas con instalaciones de moderna artillería más que de obra constructiva por un lado, y del otro las continuas peticiones por

> not allow for widening them, make it impossible to effect the complex installation of modern artillery, so that if there were an extreme emergency the situation would be very bad." [19]

Demolition of the front wall and the Puerta of Tierra

At the close of the century, the Spanish authorities authorized the use of the military rights of way for development and also finally approved the expansion of the city, in view of the sheer volume of the defense plans that had been submitted by the local authorities substantiating the poor condition of the fortifications and the urgent need to bring them up to date by installing modern artillery rather than building more works, and, on the other hand, the continual petitions by local authorities to authorize the demolition of a part of the wall facing the Landside Front. According to a document of the 1896 Census, there were 15,347 residents inside the walls, and 11, 715 outside of the walls, which, if added to the 3,200 estimated as an itinerant population, meant that at the end of the century there were 30,262 inhabitants on the islet of San Juan.[20] All of these were determining factors in the Expansion Plans for the City of San Juan.

Although the Spanish Crown had granted authorization previously in a Royal Order dated 5 July

5/61

Sexagésimocuarto Aniversario

El Derribo de las Murallas de San Juan

En ocasión de conmemorarse el 64 aniversario del Derribo de las Murallas de San Juan, 28 de mayo, reproducimos una crónica del escritor don Modesto Gotay, publicada en La Correspondencia de Puerto Rico al día siguiente y en la cual relata detalladamente lo acaecido en la famosa Feria de los Obreros.

Por Modesto Gotay
(Especial para EL MUNDO)

Desde antes de amanecer se notaba gran animación en toda la Ciudad.

La juventud siempre dispuesta recorría en grupos las calles, acudiendo a la hora convenida a la cita, llamando la atención del vecindario con sus largas blusas de obrero y su sombrero de paja del país.

Los chiquillos callejeros saludaban a esos grupos con vítores de alegría. Las azoteas y balcones estaban completamente llenos de gente.

EN LA PLAZA ALFONSO XII

A las 5:30 de la mañana apenas pudo contener la plaza la multitud de vecinos que se reunían allí.

Los grupos de obreros de honor empiezan a llegar, portando sus lujosos estandartes y son vitoreados por la multitud. La animación y el contento son generales. En la plaza no cabe un alma más.

Pasan de 200 los obreros de honor congregados, divididos en brigadas y con sus correspondientes capataces al frente. Esas brigadas las componen la juventud más distinguida de la capital.

EN BUSCA DE LAS HERRAMIENTAS

A las 6:00 en punto y en orden de formación salen los obreros de la plaza para el patio de la casa Consistorial. Allí pasan lista y se les entregan las herramientas de trabajo: picos, palas, azadones, barras, carretillas, etcétera, etcétera, que todos reciben con gusto y orden admirable. En las calles sigue agolmándose gente; la mañana es hermosísima y todo demuestra un día de fiestas y satisfacción.

EN MARCHA

Regresan las brigadas a la plaza Alfonso XII, con sus elegantísimos estandartes al frente y siempre dispuestos en orden de formación marchando por la calle de San Francisco hacia la plazuela de Colón. Desde algunos balcones y azoteas les arrojaron flores y son vitoreados.

El golpe de vista es admirable y la animación general.

El popular señor Goenaga, en representación de la Cruz Roja, va en un carro que arrastra una mula. El jovencito Ramón B. López, director de la Correspondencia con larga blusa azul y sombrero de ancha ala de paja del país, se coloca al frente de su brigada. El libro de Cifras, va verdaderamente en carácter de obrero, llevaba el pantalón roído y remendado, el sombrero roto y una soga alrededor de la cintura. El licenciado Rossy, rueda admirablemente una carretilla y no faltan picos, azadones, palas, carretillas, etcétera, etcétera, que llaman con que lucían la pica o el azadón. Todos los obreros lucen en el pecho los colores de sus brigadas.

El señor Laguna, Coronel de Ingenieros va al frente de ellos para dirigir los trabajos.

Entre los obreros se dan casos muy curiosos. Algunos de ellos que arrastran carretillas o llevan un marrón pesado al hombro, no pueden guardar el equilibrio de los lentes montados en oro que llevan sobre la nariz.

En la plaza de Colón no cabe allí un alma más. Media Capital se ha dado cita en el extenso recinto para ver la llegada de los obreros de honor. Las azoteas y balconas están igualmente atestados de bellas y elegantes damas y caballeros.

En las calles que cuadran la plazuela se levantaron tarde anoche y hasta 19 tiendas de campañas donde se organizan la dirección técnica de las obras, la ambulancia "Cruz Roja", los depósitos de agua, etcétera, etcétera.

Es lástima que a las 7:30 de la mañana empieza a nublarse el cielo amenazando lluvia. Y es lástima que el que estas líneas escribe, participando de la animación general, esté sentado frente al escritorio sin poder disfrutar de las fiestas, condenado a pasar un día de contratiempos.

Los tipógrafos metidos también en fiesta, llegaron tarde al taller de la Correspondencia; nuestros compañeros de redacción figuran entre los obreros de honor: "reporters" idem, idem, van trayendo a media las noticias. ¿A qué hora podrá empezar a circular este diario? Nosotros mismos no podemos realizar deseo de salir a la puerta cada vez que estalla un barreno para echar un párrafo con los vecinos transeúntes que van por la calle. Y eso que son las 8:00 de la mañana y que todavía no se han dejado ver las bellas y simpáticas agasajoras, gala y orgullo de la fiesta.

¿Quién podrá permanecer tranquilo al frente del escritorio cuando estas amplísimas a ejercer la sublimísima misión que se han impuesto?

MAL TIEMPO PERO MUCHO ENTUSIASMO

Las lloviznas que empezaron a caer ayer tarde, después de haber entrado en prensa "La Correspondencia", no fueron óbice para impedir los trabajos del derribo de las murallas.

Los obreros manejaron el pico y el azadón, a pesar de la lluvia, con entusiasmo delirante.

Hasta la parte alta de la puerta de Santiago fue asomada, siendo Mariano Acosta el primero en derribar uno de sus capitales.

A las tres de la tarde volvieron a salir los obreros de honor, ya descansados, a continuar los trabajos.

Todas llevaban frutas en elegantes cestitas para repartir entre los trabajadores, pero un aguacero imperturbable les obligó a guarecerse en las casas y en el teatro, donde dicho sea de paso se entretuvo el tiempo bailando algunas danzas al compás de una banda militar que allí acompaña también.

El entusiasmo era delirante. La afluencia de la gente, a pesar del mal tiempo, fue verdaderamente extraordinaria. Todo el comercio había cerrado sus puertas para que el día de fiesta fuera completo.

Los generales Marín y Ortega, democráticamente confundidos con el pueblo y festejados y vitoreados de continuo, lucían en el pecho los colores de sus brigadas respectivas y las medallas con que éstas les habían obsequiado. La pertinaz lluvizna continuó hasta las 2:00 de la tarde que se organizó el desfile de los agasajoras y de los obreros de honor, en el mismo orden de formación con que llegaron a la plaza.

EL DESFILE

Precedido de la banda del batallón provisional número 3, las agasajoras primero y los obreros después, por orden de brigadas con sus directores y capataces a la cabeza marcharon por la calle de San Francisco hasta la Tanca, continuando por la Fortaleza donde el golpe de vista era admirable.

La Comisión técnica y sus agasajoras delaron muy bien sentada la bandera.

Brigada Colón. Capataz Rafael Alvarez Torres, regaló a cada una de sus agasajoras un precioso costurero de petaca.

Salió de la plaza conduciendo el explosivo de los barrenos. Fue la primera que entró en trabajo atacando los barrenos y haciéndolos explotar. Después se retiró.

Sus agasajoras 18 ó 20 señoritas llevaban como distintivos lazos de cada gris perla, sujetos con finos y bonitos prendedores. Su recepción en la tienda fue espléndida: se les obsequió con ricos emparedados de diferentes clases, plantillas, vino Jerez, pálido, moscatell, pastillas de carne, dulces, licores, champaña, etcétera, etcétera.

Esta brigada fue la última en salir del trabajo, que no bajó hasta terminar su tarea en el derribo de una enorme puerta que hicieron volar por el foso.

También estas tiendas estaban muy bien decoradas con estandartes, banderas, plantas naturales, etcétera, etcétera, y durante todo el día se repartieron refrescos, dulces, helados, vinos, etcétera, no sólo a los obreros, sino a todos los que visitaban.

El joven don Vicente Guillot, iniciador de esta fiesta — la más rumbosa que hemos visto en la Capital, fue llevado en hombros desde la plaza hasta su morada en San Francisco 53.

Allí desde el balcón pronunció un speech a sus compañeros que, sentados en medio de la calle y en el suelo, le vitorearon sin cesar.

Acertó en este momento a pasar por allí, una de las brigadas de agasajoras y entonces el entusiasmo fue delirante. Los obreros tiraron sus sombreros a los pies de las muchachas y vivas y tronadores llenaron el espacio.

LOS TRABAJOS REALIZADOS

Los que pensaban que manos aristocráticas no podían manejar el pico, el azadón y la carretilla, se equivocaron.

Las brigadas de obreros de tres en tres trabajaban simultáneamente relevándose cada media hora, derribando paredes y cargando tierra y escombros con orden admirable, bajo la inteligente dirección técnica de los caballeros que tenían a su cargo esa dirección.

Se calcula que el derrumbe hecho no baja de 80 a 100 metros cúbicos.

En un momento de entusiasmo el director de "La Correspondencia" fue bajado en una carretilla desde lo alto de la muralla hasta la plaza.

No hubo cansancio ayer. En cambio no faltan hoy obreros de honor que tengan que caminar poco menos que con muletas.

Se alegia mucho la dirección de la comisión técnica, dirigida por el señor coronel Laguna, que como sus demás compañeros, no descansaron un momento.

EL RANCHO

No había nada más que pedir. Podía figurar en las mesas [illegible] exquisitas.

Por delegación de don Angel Rivero, capataz de una de las brigadas, se encargó de ordenar la confección y distribuirlo con el mayor orden, el teniente de Artillería, señor Policarpo de Echevarría. Alcanzó para los obreros y para todos los que quisieron comer de él, que no fueron pocos.

LA POLICIA

Admirable. No tuvo que ejercer mayormente sus funciones, porque el orden fue completo, a pesar del gentío inmenso que llenaba la plaza y de que hubo un verdadero derroche de vinos, licores y champaña. El jefe de dicho Cuerpo, señor Novillat, desplegó una actividad


DERRIBO DE MURALLAS

Título Modesto Gotay

Puerto Rico 22 de Mayo de 1897

obreros y de las agasajoras en la plaza de Alfonso XII, ellos y ellas de la Brigada Marín, se dirigieron al palacio de Santa Catalina, con objeto de ofrecer a S.E. el Gobernador; sus respetos. Allí fueron espléndidamente recibidos y obsequiados con licores.

Olvidábamos decir que ayer visitó dos veces S. E. las tiendas de su brigada, donde fue atendido y festejado como corresponde. El general Marín dijo a nuestro director Capataz de la Brigada, que deseaba conservar como recuerdo la mitad del lazo que éste portaba como distintivo.

El lazo, con verdadera satisfacción, le fue colocado en el pecho por la directora de la sección de agasajoras de la Brigada, señorita Amparo Fernández Nater.

REGALOS

Las Brigadas de obreros se disputaron la satisfacción de ofrecer recuerdos de la fiesta del derribo de las murallas a sus bellas y simpáticas agasajoras.

La Brigada Purita, capataz Vicente Guillot, regaló a cada una de las señoritas de su sección un lucido prendedor de esmalte y un precioso abanico. A su directora regaló además un hermoso abanico de plumas con varillaje de nácar. Todos los abanicos llevaban un lazo de cinta blanca. El dedicado a Purita, tenía una inscripción. La Brigada Purita a su directora. Los otros decían: La Brigada Purita a sus agasajoras.

Todas las damas y caballeros que vitorearon las tiendas de esta brigada y de las otras, fueron espléndidamente obsequiados con dulces y licores, empanadas, emparedados, etcétera, que repartían las agasajoras.

La Brigada Castro, capataz Ramón González, obsequió a sus agasajoras con abanicos muy monos y elegantes, adornados con lazos verdes y nombró padrino de la Brigada a don Manuel Canal, que la obsequió espléndidamente. En los lazos que llevaban de distintivo lucía el retrato del general D. Ramón de Castro.

La Brigada "Reina Regente, capataz Santos Filipi, obsequió a sus agasajoras con cestitas con lazos primorosos, canastillos con dulces finos y una tarjeta con el nombre de los obreros.

La Brigada "Laguna", capataz Miguel Canellas, lucía en la puerta de su tienda dos pendones con el escudo de Puerto Rico, bordado por las señoritas Antonia Baire e Isaura Castilla. Los obreros, además de los colores de la Brigada, ostentaban una medallas de plata conmemorativa con la inscripción siguiente: "Brigada Laguna", 28 de mayo de 1897. Derribo de las murallas de Puerto Rico. Esta medalla fue regalada a cada una de las agasajoras. Don Manuel Egoscue, padrino de la Brigada, obsequió a ésta con 300 pastelillos y dos cajas de champaña.

"Brigada Matilde", capataz Angel Rivero, regaló dos tiendas primorosamente adornadas por don Arturo Igaravidez. Al frente dos soldados franceses (de madera) daban guardia de honor. Una gran franja azul rodeaba la tienda mayor, con esta inscripción: "Brigada Matilde", el resto del adorno consistía en 42 tiestos con plantas y flores, abanicos de colór y otros objetos.

Con sillas y bancos se formó un pequeño salón que estuvo ocupado todo el día por selecta concurrencia.

La generala Marín y su esposo estuvieron toda la mañana y la tarde en la tienda mayor y también se vio visitada por Puerto, el General de Marina y un centenar de personas que fueron obsequiadas con dulces y champaña.

El conde de Laviana regaló a esta brigada una caja de champaña tricial. El fiscal de S. M. dos cajas de brevas de La Habana. Don Juan Olivo 50 pastelillos. Don Francisco Alamo una caja de cahmpaña. Don Angel Rivero (Capataz) dos cajas de sidra achampañada y brandy para el agua. Don Deogracio Fabián una docena de botellas vino Jerez amontillado. Don Arturo Igaravidez, un precioso abanico con inscripciones alusivas a la generala y a cada una de las agasajoras.

La brigada obsequió a cada una de las agasajoras con preciosos objetos de arte, un ramo de rosas preciosas y uno mayor a la generala y una caja de esencia, de peluche rojo.

Esta brigada maniobraba, a golpe de pico uniformente. La bandera fue pintada por el señor Igaravidez (don Arturo).

Brigada "Ortega", capataz Julio Geigel, regaló a las agasajoras elegantes abanicos, con inscripciones y valiosos cartuchos de dulces. Al general Ortega que permaneció varias horas en la tienda, elegantemente dispuesta, se le obsequió con una medalla con el escudo nacional en la cara principal y en el anverso la siguiente inscripción: "Brigada Ortega 28 de mayo de 1897. Derribo de las murallas".

OBREROS DE HONOR

Esta brigada desea hagamos constar su gratitud a las simpáticas agasajoras que les sirvieron y obsequiaron espléndidamente y a don Manuel Canal y a don Juan Olivas, padrinos de la Brigada, que regalaron vinos, pastelillos, emparedados, tabaco, cigarrillos y la correspondiente champaña.

"Brigada de la Comisión Técnica," obsequió a sus agasajoras con preciosas cestitas de cristal cuajado conteniendo dulces finos y bien combinados lazos de cintas con los colores de todas las brigadas.

La tienda estaba primorosamente decorada y en ella se repartieron sin cesar bombones, pastelillos, licores, champaña, helados, cerveza, etcétera, no sólo entre las agasajoras y obreros, sino entre los artesanos que se acercaron por allí, felicitando a los jefes de los trabajos que se estaban verificando.

LA MANIFESTACION ESCOLAR

Se organizó en la Plaza de Alfonso XII y recorrió varias calles. La formaron los alumnos de las escuelas públicas y particulares de varones, intramuros y extramuros de esta Capital, con sus respectivos profesores y ayudantes. Llevaban estandartes con inscripciones patrióticas. Lo que más llamó la atención fue la carroza hábilmente adornada, representando a España. La banda de la Beneficencia amenizaba con sus acordes.

En el palacio de Santa Catalina, fue muy bien recibida la comisión que en nombre de los manifestantes fue a saludar a S. E. el Gobernador general. La Excma. Sra. de Marín obsequió a todos con dulces, y desde el balcón les tiró flores que cayeron sobre la carroza.

La manifestación mientras recorría las calles, dando vivas patrióticos y muy entusiastas que fueron contestados por la multitud que le seguía.

No terminaremos esta reseña escrita a todo el correr de la pluma sin decir que la fiesta de ayer fue sin duda alguna la mejor que se ha celebrado en esta Capital. Todo estuvo perfectamente ordenado: no faltó ni un solo detalle del programa y el contento fue general. Era materialmente imposible pedir más. Ya hemos dicho en repetidas ocasiones que ha habido verdadero derroche por parte de todos, de galantería, de buen deseo y de ánimo para concurrir a dar mayor amenidad y brillantez a la fiesta. El orden en todos los actos fue admirable.

Es fácil que con la precipitación que tenemos en recoger notas y escribir cuartillas, hayamos incurrido en omisiones sensibles que lamentaremos mucho gusto en subsanar.

Nuestros lectores, aquellos que no están al corriente de los detalles de lo que es una redacción por destro en días como los presentes, no pueden tener idea de lo que cuesta a los cronistas recoger informes que a todos satisfagan cuando no se tienen más que algunas horas para escribirlos, compaginarlos y darlos a la estampa.

Es una labor que sólo la mejor voluntad puede dar fuerzas para acometerla.

La fiesta de los obreros de honor para el derribo de las murallas y la fecha 28 de mayo de 1897 será para siempre memorable en la capital de Puerto Rico.

NPS 129, La demolición de las murallas
Demolition of the city walls, El Mundo, by Modesto Gotay, May 1961

parte de la autoridades locales para que se autorizara el derribo de una porción de la muralla que daba al Frente de Tierra y junto con el aumento poblacional. Según documento del Censo del 1896, el número de habitantes intramuros de la ciudad figuraba entre unos 15,347 habitantes, y de 11,715 los habitantes extramuros, quienes sumados a 3,200 estimados como población flotante, la población del islote de San Juan para finales del siglo era de unos 30,262 habitantes. [20] Ambos serán factores determinantes en los planes de ensanche de la ciudad.



AGPR, Album F. Alonso. *Derribo de las murallas.* Brigada de honor "Matilde" y aguadoras.
Demolition of city walls,"Matilde" honor brigade and water girls.

Aunque ya la corona española había otorgado la autorización anteriormente por medio de una Real Orden fechada el 5 de julio de 1883, "...el Rey Don Alfonso XII y la reina regente autoriza al Ayuntamiento de la Ciudad de San Juan Bautista de Puerto Rico para ejecutar por su cuenta la demolición de la muralla comprendida desde el Castillo de San Cristóbal en su estribación al Sur hasta la batería situada al Este en la prolongación del

1883, "...King Alfonso XII and the Queen Regent authorize the City Government of the City of San Juan Bautista de Puerto Rico to execute at is own expense the demolition of the wall running from the San Cristóbal Castle from its South spur up to the battery located at the eastern end of the dock, and from that point to the Puerta de España, to the part that is necessary for expanding the settlement."[21] The Royal Order dated 27 April 1897, which stated: "... since it would be expedient to harmonize the interests of the war branch with the legitimate aspirations of the local residents, which are needing improvements that will contribute to their means for progressing; the King and in his name the Queen Regent of the Kingdom of Spain have seen fit to approve said project and expansion plan..." [22] opened the way for the demolition of the Puerta de Tierra and the portion of the wall on the landside.

muelle, y desde este punto hacia la puerta de España, en la parte que sea necesaria al ensanche de la población. [21] La Real Orden del 27 de abril de 1897 según: "conviniendo armonizar los intereses del ramo de guerra con las legítimas aspiraciones de aquella población, necesitada de una mejora que ha de contribuir al desenvolvimiento de sus medios de progreso; el rey y en su nombre la Reina Regente del Reino de España ha tenido a bien aprobar dicho proyecto y plano de ensanche..." [22] será lo que dará paso al derribo de la Puerta de Tierra y porción del frente de Tierra de la Muralla.



AGPR, Album F. Alonso. *Derribo de las murallas*. Brigada de honor "Reina Regente" y aguadoras.
Demolition of city walls, "Reina Regente" honor brigade and water girls.

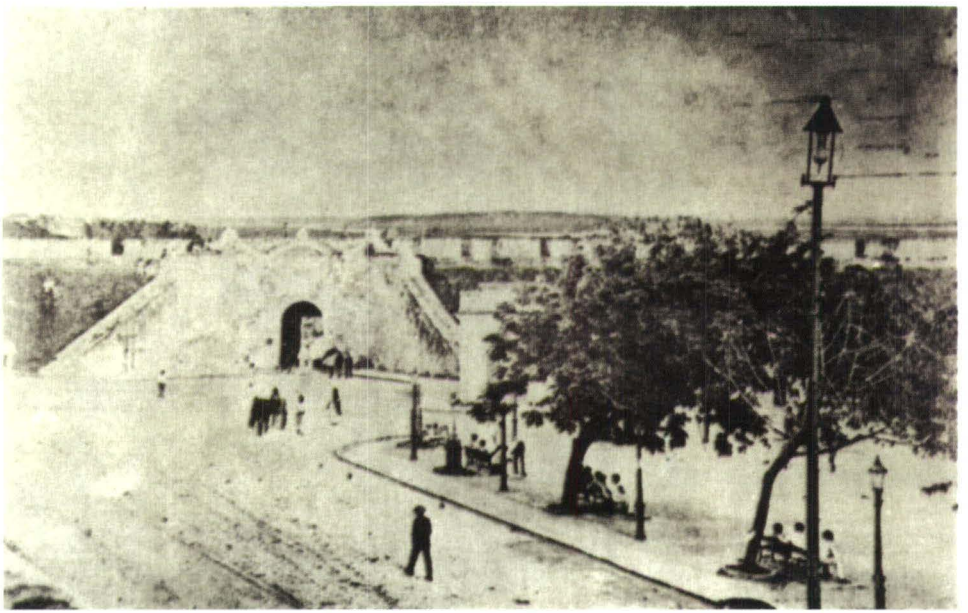
Las fortificaciones pierden protagonismo y se comienzan a desmantelar los Baluartes del Este y Sur, con ello pierde en el Siglo XIX la Ciudad de San Juan su carácter de plaza fuerte ante el aumento poblacional que demandaba desarrollo urbanístico y comercial.

The fortifications no longer played a central role and demolition was begun of the eastern and southern bastions, and with that, in the 19th century, the City of San Juan lost its status as a Fortified City, in view of the increased population and its need for physical and commercial development. A gap had been opened in the centenarian walls that had resisted constant onslaught during the past centuries, and their fall left the way open for the growing population.

Even so, the military authorities on the island continued their efforts to make military improvement to the defenses, and the works were slowly being completed during the last decade of the century, with a view not only to covering the defensive system of the City of San Juan, but also including the areas that closely surrounded the islet where the Capital was located, next to the entrance of the port

Quedará abierta una brecha en las centenarias Murallas que habían logrado resistir continuos embates durante siglos anteriores, caerán para ceder el paso a su creciente población.

Aunque las autoridades militares de la isla continuaban con los esfuerzos de la Reforma Militar de las Defensas cuyas obras lentamente se irán desarrollando durante esa última década de siglo, y que pretendían abarcar no solo al Sistema defensivo de la ciudad de San Juan, sino que incluiría las áreas inmediatas al islote de la capital, colindantes con la entrada del puerto y su bahía, el área del Puente Martín Peña, Río Piedras, Santurce y Río Bayamón y Pueblo Viejo.



Antigua Puerta de Santiago.
Old Santiago Gate. *Historia de San Juan; Ciudad Murada*. Hostos de Adolfo. San Juan, Puerto Rico, 1983.

Un nuevo capítulo comenzará en la historia de la ciudad Capital, cuando el 28 de mayo de 1897, la rutina cotidiana de la ciudad se vió interrumpida con el primer dinamitazo de la Puerta de Tierra, en el sector Este de

and the bay, the Martin Peña Bridge area, Rio Piedras, Santurce, Río Bayamón, and Pueblo Viejo.

A new chapter of the Capital's history was to begin when on 28 May 1897 the daily routine of the city was interrupted by the first dynamite blast at the Puerta de Tierra, on the east side of the wall, in a festive environment, opening the way to the expansion of the City of San Juan. According to the news story by Don Modesto Gotay, published in *La Correspondencia de Puerto Rico* the next day, which reported in great detail the Workmen's Festival that was organized for such a significant occasion, at 5:30 in the morning the public square could barely hold the crowd of neighbors that had gathered there. He continued: "...a real outpouring by all, of gallantry, of good will and spirits, to grace the festivity with their presence adding congeniality and brilliance to it. The order in all

la muralla, con aires de fiestas de carnaval para dar Paso al ensanche de la Ciudad de San Juan.

Según la crónica de Don Modesto Gotay, publicada en *La Correspondencia de Puerto Rico* al día siguiente, y en la cual recoge con lujo de detalle la Feria de los Obreros organizada para tan célebre ocasión, "... a las 5:30 de la mañana apenas pudo contener la plaza la multitud de vecinos que se reúnen allí".

Y Continúa: "... verdadero derroche por parte de todos, de galantería, de buen deseo y de ánimo para concurrir a dar mayor amenidad y brillantez a la fiesta. El orden en todos los actos fue admirable".



AGPR, Album F. Alonso. *Derribo de las murallas.*
Demolition of the city walls.

La anotación con que concluye la crónica de Gotay, claramente recoge el sentir tanto de las autoridades como de la población frente al extenso proceso para lograr el derribo de la muralla.

Tras una larga espera la población de San Juan festejó el nacimiento de su espacio habitable extramuros.

A partir de entonces las Zonas Polémicas, se

of the activities was admirable." The note on which Gotay closes his report clearly reflects the felling of the authorities as well as the population regarding the prolonged process of achieving the demolition of the wall.

After a long wait, the residents of San Juan celebrated the birth of inhabitable space outside the walls. From then on, the Military Zones would be known as Barrio de Puerta de Tierra, and with that, new uses emerged for the spaces beyond the fortified enclosure; added to those that had been permitted earlier, cultivation and military exercises, including the introduction of recreational spaces such as the Paseos adorned with small squares to provide areas for the community to enjoy its leisure time.

"The workers' festivities in honor of the demolition of the walls and the date of 28 May 1897 shall be forever memorable for the Capital City of Puerto Rico".[23]

denominarán como Barrio de Puerta de Tierra. Y con ello surgen otros usos en los espacios extramuros del recinto fortificado, a los anteriores permitidos de labranza y ejercicios militares, al también introducirse espacios de recreación como son los Paseos adornados con Glorietas, donde proveer áreas de esparcimiento para la comunidad.

"La fiesta de los obreros de honor para el derribo de las murallas y la fecha del 28 de mayo de 1897 será para siempre memorable en la capital de Puerto Rico". [23]

Notas

1 Véase Abbad y Lasierra, Fray Agustín Iñigo, *Historia Geográfica, Civil y Natural de la Isla de San Juan Bautista de Puerto Rico*. Editorial Universitaria, Universidad de Puerto Rico, Río Piedras. 1979, p.103.

2 Véase Zapatero, Juan Manuel, *La Guerra en el Caribe en el siglo XVIII*. Instituto de Cultura Puertorriqueña. San Juan, 1964. P. 316.

3 Véase Alonso Maria M. y Flores, Milagros, *El Caribe en el Siglo XVIII y el Ataque Británico a Puerto Rico en 1797*. Publicaciones Puertorriqueñas, San Juan. 1998, p.257.

4 Véase Miyares González, Fernando, *Noticias Particulares de la Isla y Plaza de San Juan Bautista de Puerto Rico*, Universidad de Puerto Rico. 1954, p.283-284.

5 AGM, Sección de Ultramar, MG, Signatura 5593.04 fols. 3-7.

6 The Hon. Sir John Fortescue, The Correspondence of King George III, from 1760 to December, 1783, London, 1928. 6 vols. VI, May, 1782-Dec. 1783. Letter no. 1923 The King to Lord Shelbourne. Véase Alonso, Maria M. y Flores, Milagros, Op. Cit, p. 162-163.

7 AGM, Sección Ultramar, MG, Signatura 5594.10 fols. 3-12.

8 Ibid

9 Ibid

10 Ibid

11 Ibid, fols. 75-122.

12 AGM, Sección Ultramar, MG, Signatura 5615.02 fols. 8-11.

13 Ibid, fol. 468

14 AGM, Sección Ultramar, MG, Signatura 5612.03 fols. 71-72.

Notes

1 See Fray Agustín Iñigo Abbad y Lasierra, *Historia Geográfica, Civil y Natural de la Isla de San Juan Bautista de Puerto Rico*. Editorial Universitaria, University of Puerto Rico, Rio Piedras. 1979, p.103.

2 See Juan Manuel Zapatero, *La Guerra en el Caribe en el siglo XVIII*. Institute of Puerto Rican Culture. San Juan, 1964. P. 316.

3 See Maria M. Alonso and Milagros Flores, *El Caribe en el Siglo XVIII y el Ataque Británico a Puerto Rico en 1797*. Publicaciones Puertorriqueñas, San Juan. 1998, p.257.

4 See Fernando Miyares-González, *Noticias Particulares de la Isla y Plaza de San Juan Bautista de Puerto Rico*, University of Puerto Rico. 1954, p.283-284.

5 AGM, Sección de Ultramar, MG, Catalog number 5593.04 fols. 3-7.

6 The Hon. Sir John Fortescue, The Correspondence of King George III, from 1760 to December, 1783, London, 1928. 6 vols. VI, May, 1782-Dec. 1783. Letter no. 1923 The King to Lord Shelbourne. See Maria M. Alonso, and Milagros Flores, Op. Cit, pp. 162-163.

7 AGM, Sección Ultramar, MG, Catalog number 5594.10 fols. 3-12.

8 Ibid

9 Ibid

10 Ibid

11 Ibid, fols. 75-122.

12 AGM, Sección Ultramar, MG, Catalog number 5615.02 fols. 8-11.

13 Ibid, fol. 468

14 AGM, Sección Ultramar, MG, Catalog number 5612.03 fols. 71-72.

15 Ibid, fols.113-249.

16 Ibid.

17 Ibid.

18 Ibid, fols.84-104. Noted as Approved by Royal Order, 27 February 1893.

19 Ibid.

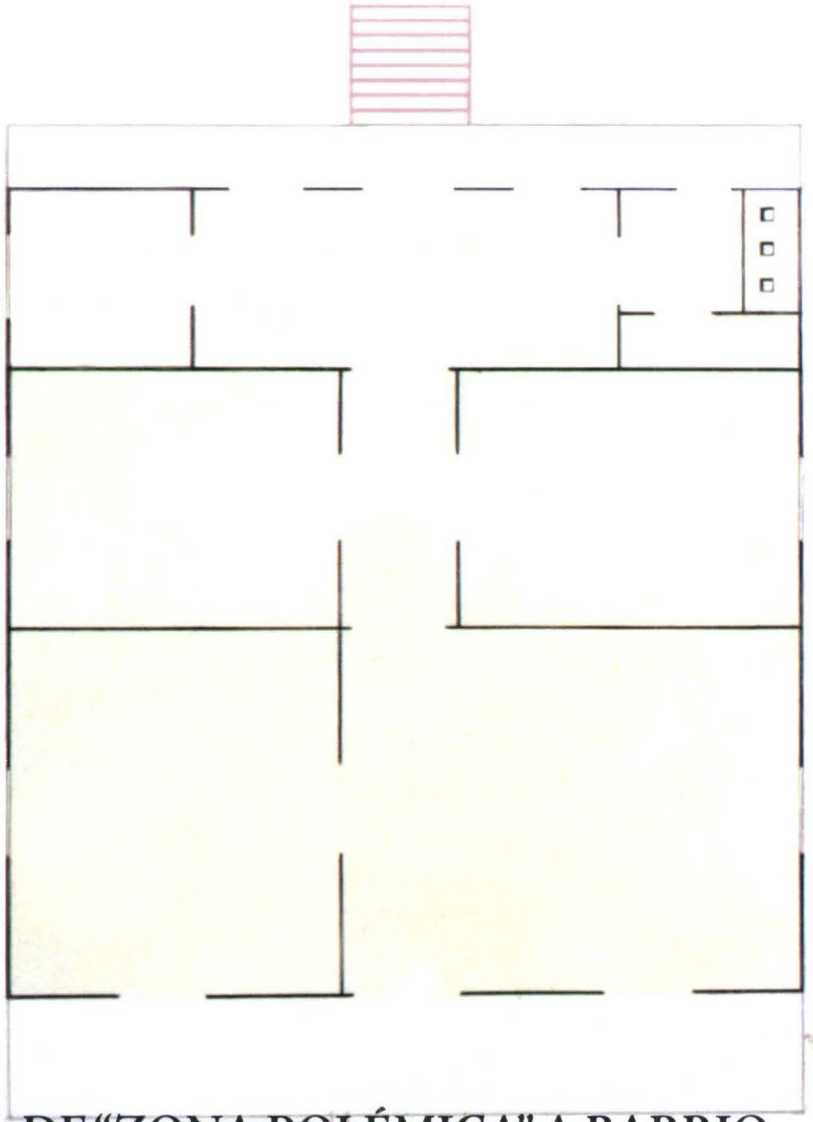
20 AGM, Sección Ultramar, MG, Catalog number 5166.10, fol. 268.

21 AGM, Sección Ultramar, MG, Catalog number 5615.02, fols. 106-109.

22 AGM, Sección Ultramar, MG, Catalog number 5166.10 fols. 315-322.

23 Modesto Gotay, *La Demolición de las Murallas de San Juan*. El Mundo, May, 1961. San Juan National Historic Site, Archival Collection, News clipping Inventory Num. 129.

[15] Ibid, fols.113-249.
[16] Ibid.
[17] Ibid.
[18] Ibid, fols.84-104. Aparece nota Aprobado por R.O. de 27 de febrero de 1893.
[19] Ibid.
[20] AGM, Sección Ultramar, MG, Signatura 5166.10, fol. 268.
[21] AGM, Sección Ultramar, MG, Signatura 5615.02, fols. 106-109.
[22] AGM, Sección Ultramar, MG, Signatura 5166.10 fols. 315-322.
[23] Gotay, Modesto, *La Demolición de las Murallas de San Juan*. El Mundo, Mayo 1961. San Juan National Historic Site, Archival Collection, News clipping Inventory Num. 129.



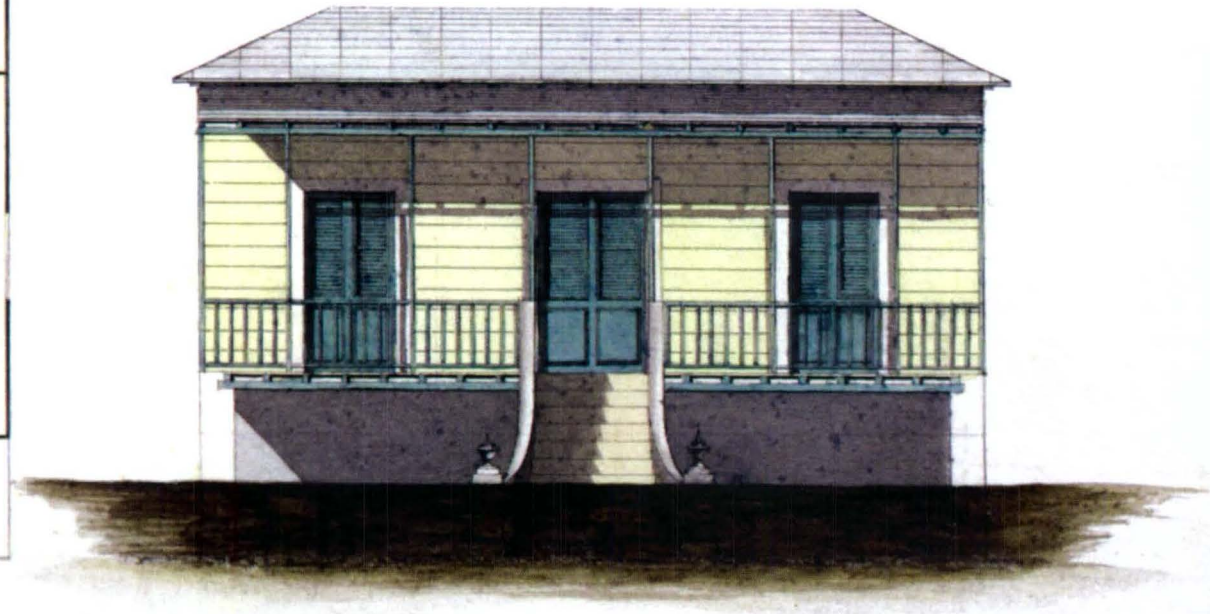
Plano

desea construir el que suscribe

en el

Barrio de Pta de Tierra.

Fachada



DE "ZONA POLÉMICA" A BARRIO

Puerta de Tierra y el nacimiento de un espacio urbano en San Juan

Puerto Rico 26 de

Metros.

FROM MILITARY ZONE TO NEIGHBORHOOD

Puerta de Tierra and the birth of an urban space in San Juan

Aníbal Sepúlveda Rivera, PhD
Silvia Álvarez Curbelo, PhD

El crecimiento extramuros de San Juan y la resistencia del estamento militar

Se dice que la modernización significa entre otras cosas, "hacer del mundo un lugar acogedor para la administración comunal regida por el Estado" (*Zygmunt Bauman, La globalización. Consecuencias humanas, 1999*). Para ello se requiere que el mundo aparezca como "transparente y legible" ante el poder administrador. Mapas, censos, catastros, entre otras estrategias, forman parte de este ademán del estado moderno que organiza y controla el espacio sobre el cual despliega su poder. En 1867, un año que muchos consideraron "calamitoso" para Puerto Rico, el estado colonial llevó a cabo un paso decisivo en la conversión del espacio social de la isla a un modelo organizado, transparente y legible con la Ley de Alineación.[1] La normativa regularizaba los espacios públicos urbanos como plazas, calles y líneas de fachada, además de insistir en la consistencia métrica, cromática y nominativa en la identificación de los espacios y las escalas.[2]

En la ciudad-puerto de San Juan, un espacio urbano conflictivo a lo largo del siglo 19, dos factores constitutivos de su particular urbanismo quedaron sobredimensionados:

1. El protagonismo militar que dictaba las líneas de crecimiento de la ciudad desde su fundación y que desautorizaba a

Extramural development of San Juan and resistance by the military

It is said that modernization, among other things means "making the world a more amenable place for community administration governed by the State" (*Zygmunt Bauman, La globalización. Consecuencias humanas, 1999*). In order for this to be so, the world must appear "transparent and legible" to the administrative authorities. Maps, censuses, plats, among other strategies, are part of this posture of the modern state which leans toward organizing and controlling the space over which it exercises its power. In 1867, a year considered by many as "calamitous" for Puerto Rico, by means of a land survey act, the Ley de Alineación[1], the colonial State made a decisive move to frame the social space of the island in an organized, transparent and legible model. The legislation regulated urban public spaces such as squares, streets and setback lines, as well as insisting on uniform measurements, colors and nomenclature for scales and identifying spaces.[2]

In San Juan, a disputed urban space throughout the 19th century, regulation of property faced another situation. Two characteristics of its particular urban constitution became disproportionately important:

1. The dominant role of the military that dictated San Juan's growth from the moment San Juan became a city. The mili-

otros *agentes sociales* en sus reclamos sobre el espacio. A pesar de la disminuida importancia geopolítica de España en el siglo 19, el estamento militar todavía detentaba en Puerto Rico un poder omnímodo.[3]

2. Su emplazamiento en una isleta estrecha y su ceñido murado. Para poder crecer de forma contigua, la ciudad tenía que disponer de los únicos terrenos disponibles, es decir, de los ejidos.

Siguiendo la tradición medieval, las Leyes de Indias habían dispuesto la segregación de unos terrenos holgados de uso común, adyacentes al tejido urbano de las ciudades. De hecho, etimológicamente, la palabra ejido se deriva de la palabra latina que significa *salir*. Los ejidos eran terrenos a la salida de la población. Más que destinados al cultivo, constituían propiedad comunal donde los vecinos podían descargar y limpiar sus cosechas.

No era ese, sin embargo, su único propósito. La ley hacía referencia a ellos también como espacios de recreación para las ciudades. Una disposición a este respecto aparece en las Ordenanzas de Felipe II de 1573: [Que…] *Los ejidos sean en tan competente distancia, que si creciere la población siempre queda bastante espacio, para que la gente se pueda recrear, y salir los ganados sin daño* (en Martínez 1977: 51).

En el caso de San Juan, el derecho comunal a los ejidos había sido conculcado desde el siglo 17 por el carácter de plaza fuerte de la ciudad. No obstante, en 1838, el ingeniero militar Manuel Sicardó había diseñado el primer espacio urbano destinado para el ocio

tary had the preeminent right to disenfranchise other *social agents* in their claims for space. In spite of the diminished geopolitical importance of Spain in the 19th century, the military still was omnipotent in Puerto Rico.[3]

2. Due to San Juan's particular location on a narrow islet and its tightly constraining walls, the possibilities for urban expansion were somewhat complicated. In order to grow contiguously, the city had to make use of available lands, that is to say the *ejidos* or commons.

Following the medieval tradition, the Laws of the Indies had provided for setting apart unoccupied land for common use, next to the urban texture of the cities. In fact, etymologically the word *ejido* is derived from the Latin word meaning to leave. The *ejidos* were lands on the outskirts of settlements. Rather than being land to be used for cultivation, it was common property where the neighbors could unload and clean their agricultural products.

Yet that was not the sole purpose of the lands. The law also referred to them as recreational space for the cities. A provision in that regard is made in a Royal Decree issued by Philip II in 1573: [That...] *the ejidos be at such a distance, that if the population were to increase there would be sufficient space left so that the populace could enjoy their leisure time and pasture their cattle undeterred* (in Martinez 1977: 51).

In the case of San Juan, the common right to the *ejidos* had been contravened since the 16th century by

en tierras ejidales en San Juan. Siguiendo el modelo de los paseos de recreación establecidos en Madrid y La Habana[4], el Paseo de La Alameda en terrenos extramuros incluía tres glorietas y una calzada con vista a la bahía. Con casi medio siglo de retraso la ilustración dieciochesca llegaba a San Juan.[5]

La existencia y utilización de los ejidos resalta como inquietud constante para los administradores coloniales. En el siglo 19 casi todas las indagaciones o cuestionarios de las *visitas* de los gobernadores al territorio isleño incluían una pregunta específica sobre si las poblaciones contaban con ejidos, puesto que dichos terrenos públicos constituían las únicas reservas disponibles para los ensanches. En la medida en que la idea de los *ensanches* y reordenamientos urbanos fue ganando curso en la Península, se activaron en Cuba y Puerto Rico propuestas de expansión que recalaban en la disposición de los ejidos.

La ocupación de los ejidos sanjuaneros por los militares representaba un límite para cualquier plan de expansión. El mapa, forma de representación por excelencia de la voluntad del poder por dominar el espacio, revela, en el caso de San Juan, la subsumisión del ejido al designio militar. En la cartografía del siglo 19 que identifica los terrenos adyacentes a la ciudad, el término *ejido* no aparece. Toda la nominación refiere a terminología castrense. En lugar de nombres religiosos, monárquicos o populares, Extramuros San Juan estaba segmentado por demarcaciones imaginarias vinculadas al radio de alcance de los cañones emplazados en las diversas líneas de defensa.[6] Las servidumbres y líneas de tiro determinaron

the garrison nature of the city. In spite of this, in 1838 the military engineer Manuel Sicardó had designed the first urban space destined for recreation on common land in San Juan. Following the model of the recreational parks established in Madrid and Havana,[4] the Paseo de la Alameda on land outlying the city walls includes three small squares and a causeway with a view of the bay. The 18th century Enlightenment was finally reaching San Juan fifty years later.[5]

The existence and use of the *ejidos* was a constant source of concern for the colonial administrators. In the 19th century almost all of the inquiries or reviews during the official visits to the territorial governors of the island included a specific question as to whether the settlements had *ejidos*, since these public lands were the only reserves available for expansion. As the idea of the *ensanche* or expansion and urban reorganization gained currency on the Peninsula, proposals for expansion materialized in Cuba and Puerto Rico underscoring the availability of the *ejidos*.

The occupation of the San Juan *ejidos* by the military was a limitation to any expansion plans. The map, the quintessential representation of the will to dominate space, reveals in the case of San Juan, the submission of the *ejido* to military designs. The term *ejido* does not appear on 19th maps and all the terminology used on the maps is military terminology. Instead of religious, noble or popular names, the area outlying the San Juan walls was divided into imaginary demarcations related to the firing range of the cannon on the various lines of defense.[6] The easements and firing ranges determined the bounds

la acotación de la isleta y aun de terrenos localizados en *tierra firme*, allende el Puente San Antonio, conformando las llamadas *zonas polémicas*, numeradas hacia la mitad del siglo 19.

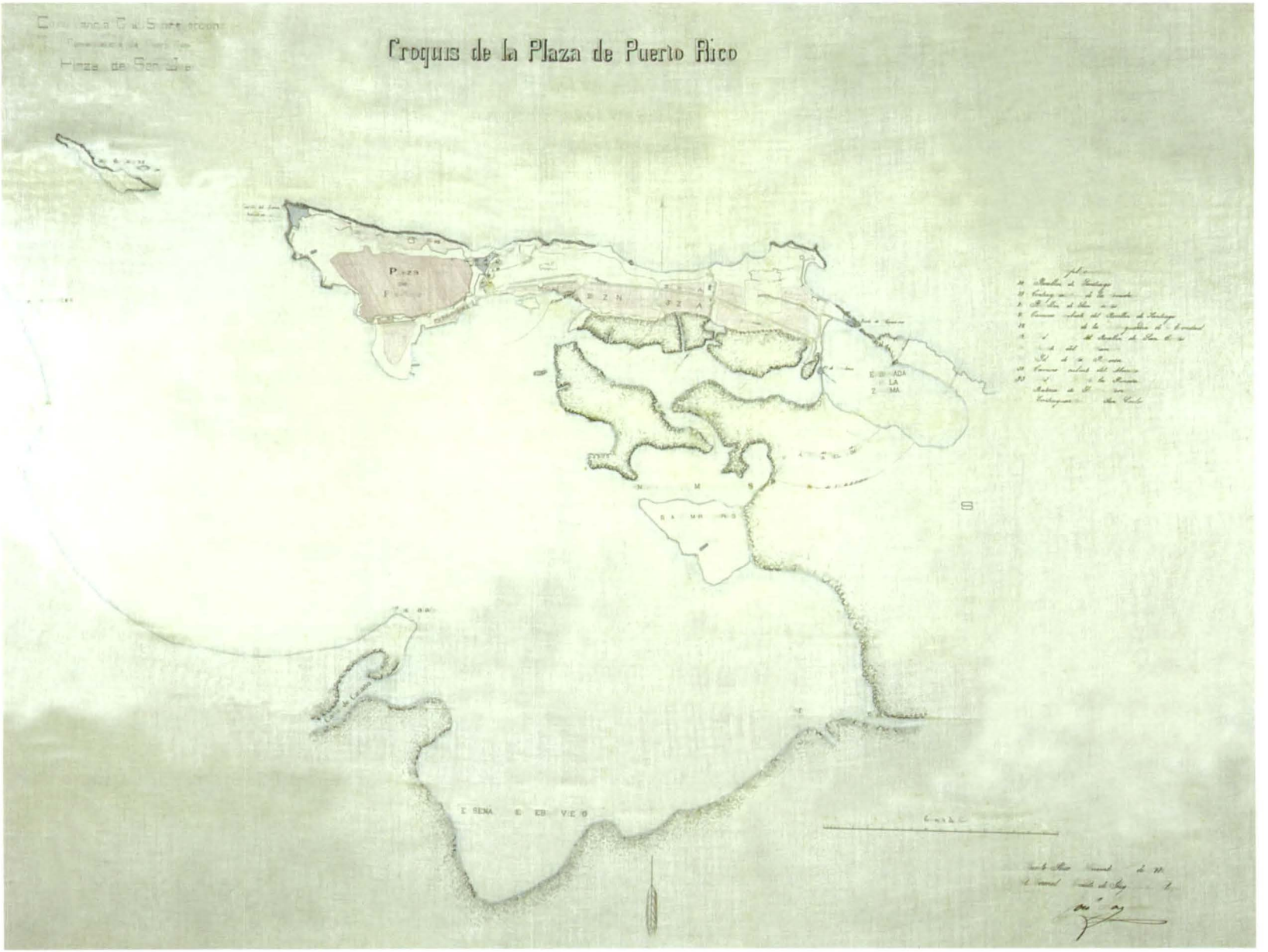
La Zona Polémica número 1 incluía el Barrio de la Carbonera del Recinto Sur y el sector del Paseo de la Alameda en Puerta de Tierra. Finalizaba en la última glorieta del paseo donde éste convergía con la Carretera Central. Por su parte, la Zona Polémica número 2, ocupaba el centro de la isleta y terminaba en la segunda línea de defensa, señalada por la casilla peón caminero número 1 y las instalaciones de la Escuela de Tiro. Una tercera zona polémica concluía en la primera línea de defensa ubicada a la entrada de la isleta. Desde allí, las baterías del puente fortificado de San Antonio y del fortín San Jerónimo determinaban una cuarta zona polémica que se adentraba en tierras de Santurce, en el sector del alto del Olimpo.

Real y simbólicamente, los terrenos adyacentes a la ciudad se constituían desde el alcance de las balas. Era evidente que cualquier construcción en esos radios de tiro estorbaba y limitaba la eficacia de los cañones. Así, en todos los reclamos, litigios u ocupaciones que involucraron esas zonas de potencial crecimiento urbano, la anuencia militar era requerida. Esto dificultó, como es de suponer, el ya por naturaleza lento proceso de permisos para compra y venta de solares y construcción de estructuras. Es por ello que la mayoría de los expedientes sobre construcciones, alteraciones o modificaciones en la propiedad en dichas zonas tuviesen que ser remitidos a Madrid para su resolución.

of the island and even the lands on *tierra firme*, the main island on the far side of the San Antonio bridge, constituting the so-called *zonas polémicas*, or Military Zones, which were assigned numbers in the mid-19th century.

Military Zone Number 1 included the Carbonera neighborhood of the Recinto Sur section and the Paseo de la Alameda section in Puerta de Tierra. It extended to the last square along the Paseo where it converged with the Main Highway. Military Zone number 2, on the other hand, occupied the center of the islet and ended at the second line of defense, demarcated by road keeper's cabin Number 1 and the facilities of the Marksmanship School. A third Military Zone ended at the first line of defense located at the entrance to the islet. A fourth zone ran from the batteries of the fortified San Antonio bridge and San Gerónimo fortalice, reaching into the lands of Santurce in the Olimpo Hill section.

Symbolically and practically, the outlying lands of the city were described in terms of the range of fire. It was evident that any structure within firing range would limit and interfere with the effectiveness of the cannon. Thus, military consent was required in all claims, litigation and occupation in these zones of potential urban growth. This made the naturally slow process of obtaining a permit for purchasing lots and construction even more difficult, as could be expected, and is the reason why most construction, remodeling or alteration cases had to be sent to Madrid to be decided.



AGM, Ultramar, 1892.

1867: el momento de inflexión

Abatido por la crisis económica y la clausura intempestiva de las jornadas de la Junta Informativa de Madrid[7], Puerto Rico sufrió en 1867 el embate del huracán San Narciso y una serie de temblores de tierra que sumieron en la desesperanza a la población. Por doquier, las estructuras coloniales de dominio mostraban profundas fracturas. Para los residentes de la ciudad de San Juan, tanto sus clases populares como los sectores comerciales y de industria incipiente, las limitaciones al crecimiento urbano, el hacinamiento intramuros y la intransigencia militar que coartaba el desarrollo en las zonas polémicas, se sumaban a la lista de achaques.

Antes del siglo 19, además de las estructuras militares, existieron en el área sólo bohíos ilegales los cuales se advierten en los planos detallados levantados a finales del siglo 18. No fue hasta 1836 que se llevó a cabo un primer inventario de estructuras civiles en Puerta de Tierra. En ese año aparecen 45 bohíos y otras cuatro estructuras sin identificar. Nueve solares estaban cercados con empalizadas. El establecimiento del Paseo de Puerta de Tierra supuso una primera indentación importante en la hegemonía militar sobre ese espacio.[8] El mismo año de la construcción del Paseo de Puerta de Tierra se censó la población que vivía en el sector extramuros de Puerta de Tierra. El censo arrojó una población de 168 personas (156 libres y 12 esclavos).

Coincidiendo con el fin de la administración del gobernador de Miguel de la Torre, con su activa-

1867: A turning point

Devastated in the wake of the economic crisis and the untimely conclusion of the activities of the Informative Commission at Madrid,[7] in 1867 Puerto Rico was struck by hurricane San Narciso and several earthquakes, which drove the population deeper into despair. Deep cracks were showing in the colonial power structure. For the residents of the city San Juan, the common classes as well as the incipient business and manufacturing classes alike, the limitations to urban expansion, the overcrowding inside the walls, and the intransigence of the military who inhibited development in the War Zones, were issues to be added to the list of ills.

Before the 19th century, aside from the military structures, there were only illegal huts or *bohíos* which are shown on the detailed maps that were drawn up in the late 18th century. It was not until 1836 that the first inventory of civilian structures was done in Puerta de Tierra. In that year there were 45 *bohíos* and another four unidentified structures. Nine lots were fenced off. The construction of the Paseo de Puerta de Tierra represented the first dent in military hegemony of the space.[8] In that same year, a census was taken of the population of the Puerta de Tierra sector outside the walls; the census showed a population of 168 (156 freemen and 12 slaves).

Coinciding with the end of Governor Miguel de la Torre's administration, with its promotion of public works and road construction, the municipal

ción de las obras públicas y redes viales, el gobierno municipal comenzó a mostrar interés en el área de Puerta de Tierra como futuro ensanche de la ciudad y además como posible fuente de ingresos por concepto del cobro de contribuciones. Así, en 1841 el ayuntamiento propuso comenzar a cobrar a los residentes modestas contribuciones por el usufructo de los espacios que ocupaban sus viviendas. Esta medida no prosperó ese año, pero sentó las bases para el futuro.

Con el interés fiscal en mente se volvió a censar el área en 1846. Esta vez se contaron 58 viviendas habitadas por 223 personas (3.8 personas por vivienda). En 1850 el ayuntamiento impuso el cobro de rentas a las personas que usufructuaban terrenos. Sin un plan urbano definido, los usufructuarios, al parecer, adquirieron derechos de propiedad de los solares aunque no está claro a quién se los compraban. Un nuevo censo en 1852 enumeró 52 dueños en Puerta de Tierra.

El cuadro de hacinamiento intramuros, descrito por Alejandro Tapia en varios de sus textos literarios y periodísticos, hacía necesario el ensanche de la ciudad y Puerta de Tierra constituía el área natural de la expansión. En 1860 los propietarios de San Juan solicitaron a Madrid que se hicieran extensivas las leyes de inquilinato vigentes en la península que les dotarían de más poderes para el alza en las rentas y en lo relativo a los desahucios. Resulta evidente que el asunto de la urbanización de Puerta de Tierra tenía mucho que ver con la acumulación de riquezas en una ciudad con escasísimo desarrollo industrial. La base de la reproducción de los capitales privados estaba

government began to show interest in Puerta de Tierra as a future area of expansion of the city and source of tax revenue. Thus, in 1841 the city government proposed to begin to assess a modest tax on the residents for the use of the space occupied by their housing. This measure was not approved that year, but it opened the way for the future.

A census was carried out again in the area in 1846 with fiscal interests in mind. This time 58 inhabited structures were counted with 223 people (3.8 people per dwelling). In 1850 the city government levied taxes on people who were using the land. There being no defined plot plan, the users of the land, the usufructuaries, apparently acquired property rights to the lots even though it is not clear from whom they purchased them. A new census in 1852 counted 52 property owners in Puerta de Tierra.

The overcrowding inside the walled city, which was described by Alejandro Tapia in several of his literary works and newspaper articles, made it necessary to expand the city, and Puerta de Tierra was the natural area for this expansion. In 1860 San Juan property owners petitioned Madrid to make the rent laws that were in effect on the Iberian Peninsula extensive to them, which would give them more power to increase rent and carry out evictions. It is evident that the matter of developing Puerta de Tierra was closely related to the accumulation of wealth in a city with very little industrial development. Private capital growth was tied to rent and real estate at a time when the sugar industry was foundering. The proposal of the San Juan proprietors literally sought

atada a las rentas y a los bienes raíces en momentos en que zozobraba la industria sacarina. La propuesta de los propietarios sanjuaneros literalmente pretendía desarrollar *un caserío de negros pobres para los que no pueden pagar las rentas intramuros*.

Inexorablemente, el área se densificaba sin que el municipio ni las autoridades castrenses contasen con un plan de ordenación. Un bello plano dibujado en 1862 ya ubica 73 estructuras en el sector de Puerta de Tierra. Ese año, el estamento militar produjo el primer esquema de urbanización para un sector de Puerta de Tierra. Se trataba de unas 18 manzanas ubicadas al oeste de la Segunda Línea de Defensa. Animados por este primer gesto castrense, el municipio aprobó una resolución el 3 de marzo de 1865. En ella se pedía oficialmente por primera vez la expansión de la ciudad hacia Puerta de Tierra hasta el Puente de San Antonio. Las razones aludidas fueron el aumento de la presión demográfica, el alto costo de las construcciones intramuros y los peligros a la salud que ya existían en la hacinada ciudad intramuros.[9]

Los planes de ensanche ya en proceso en la Península acreditaban la petición local. El Plan Cerdá para Barcelona (1859), el Plan Castro para Madrid (1860) y la demolición de las murallas en La Habana (1863) sirvieron de trasfondo a los argumentos sanjuaneros. El ayuntamiento pedía además que se aplicaran a Puerto Rico las nuevas leyes que sobre el ensanche de poblaciones se aplicaban en España.[10] La ciudad requería modernizar su cuerpo legal de planificación que le otorgase facultades para atender las demandas de urbanización.

to *create housing for poor Negroes for those who could not afford rent inside the walled city.*

The population of the area was inexorably growing denser and neither the city government nor the military authorities had any kind of plan to organize that growth. A striking map drawn in 1862 shows 73 structures in the Puerta de Tierra sector. In that year, the military produced the first development scheme for a part of Puerta de Tierra, some 18 blocks to the west of the second line of defense. Encouraged by this first gesture of the military, the municipal government passed a resolution on 3 March 1865, for the first time officially asking for the expansion of the city towards Puerta de Tierra up to the San Antonio bridge. The reasons that were given were the increasing demographic pressure, the high cost of construction within the walls, and the health hazards that already existed in the overcrowded walled city.[9]

The expansion plans that were being implemented on the Iberian Peninsula lent credibility to the local petition. The Cerdá plan for Barcelona (1859), the Castro plan for Madrid (1860), and the demolition of the walls of Havana (1863) constituted the background for the arguments made by the citizens of San Juan, The city government was also asking that the new laws on city expansion that were being applied in Spain also be applied to Puerto Rico.[10] The city needed a modernized legal framework for city planning that would provide with the authority to address the demand for development.

In 1866 the city government reclaimed the *ejidos* on the outskirts of Puerta de Tierra. (AGPR, OOP/

En 1866 el ayuntamiento reclama los ejidos en las afueras de Puerta de Tierra. (AGPR, OOPP/OOMM. Legajo 62 N, Expediente 5, Caja 327). Al año siguiente, el Ministerio de Ultramar hizo extensiva a Puerto Rico la ley de Alineaciones. Así, el año de 1867, de infausta recordación por tantos males públicos, resultaría un año de inflexión dentro de la historia del urbanismo puertorriqueño. La serie de temblores detonó un éxodo de población hacia Puerta de Tierra, lugar aún abierto y relativamente deshabitado. El 23 de octubre de 1867 se promulgó una ley que daba el título de propiedad de parte de los terrenos de Puerta de Tierra a la Hacienda insular que quedaba autorizada a vender o alquilar dichos terrenos. Si bien no se traspasaron los terrenos al municipio, el monopolio de los militares se quebraba finalmente. Está claro que ante las bajas recaudaciones fiscales, el Estado quería asegurarse el cobro de las rentas y eventualmente obtener otros ingresos por concepto de las ventas futuras de los solares.

La delimitación de los terrenos entre Hacienda y los que retenían los militares quedó definida en un plano levantado por el ingeniero militar Manuel Walls. Este plano, firmado el 29 de noviembre de 1867, es una pieza definitiva para entender la estructura urbana que habría de conformarse en Puerta de Tierra. Los terrenos comenzaron a parcelarse casi inmediatamente en los espacios que habían quedado identificados para usos civiles. Se levantó una serie de planos que subdividieron el sector en barrios. Para permitir la lotificación y los accesos a los nuevos solares se trazó una calle paralela (hoy San Agustín) al

OOMM), Dossier 62 N, Record 5, Box 327). The following year, the Ministry of Overseas Affairs made the Survey Act extensive to Puerto Rico. Thus, 1867, a year of infamous memory by reason of political faults and natural disasters, would be a turning point in the history of Puerto Rican urban planning. A succession of earthquakes triggered an exodus of the population towards Puerta de Tierra, a relatively uninhabited and still open space. On 23 October 1867 a law was enacted granting title to part of the lands in Puerta de Tierra to the insular Treasury, which was authorized to sell or lease that land. While the land was not formally conveyed to the municipal government, the military monopoly was at last being broken up. It is clear that in view of the minimal amount of taxes that were being collected, the State wanted to ensure tax revenue and eventually obtain other revenue from the future sale of the lots.

The boundaries between the Treasury lands and those retained by the military were defined on a map drawn up by the military engineer Manuel Walls. This map, signed on 29 November 1867, is crucial to understanding the urban structure that would develop in Puerta de Tierra. The lands began to be parceled almost immediately in the spaces that had been identified for civilian use. A series of plot plans subdividing the sector into neighborhoods were prepared. A street was drawn up parallel to and south of the central highway, now San Agustín Street, to allow for parceling and access to the new lots, and several perpendicular streets were traced to provide access between the two thoroughfares. To the north

sur de la carretera central y para conectar ambas vías se trazaron varias calles perpendiculares. Al norte de la carretera central se definieron dos solares, uno para la iglesia y otro para un mercado. El tamaño y localización de las parcelas segregadas definieron a su vez los futuros usos. Las parcelas residenciales y las de usos institucionales quedaban separadas de los solares que por su naturaleza y accesos al Caño de San Antonio se definieron más tarde para usos industriales. Sin proponérselo, los ingenieros militares fueron los que definieron los solares parcelados y la red de espacios públicos del futuro barrio.[11]

Tres planos levantados por Antonio Alonso Herrero y Evaristo de Churruca en 1867-1868 lotificaron tres sectores al este de las murallas hasta la Segunda Línea de Defensa y definieron la red vial. Los títulos de los planos plantean una salida de la terminología militar de zonas polémicas. Al designarlos como: *Plano del primer barrio que se va a construir extramuros de Puerta de Tierra, Plano y valoración de los solares de la zona inferior el primer barrio de Puerta de Tierra y Plano de la zona derecha del segundo barrio que se va a construir extramuros de Puerta de Tierra*, se constituye una nueva nomenclatura para Puerta de Tierra: el barrio.

El nuevo espacio quedó definido con una traza formal de nueva planta que salió del taller de dibujo de los ingenieros. Se imponía por el estado una estructura parcelaria organizada desde nuevos códigos de administración que a la vez definía el régimen de tenencia de del suelo y la identidad urbana de Puerta de Tierra.[12]

En conjunto estos planos definieron el primer

of the central highway two parcels were set aside, one for the Church and the other for a market. The size and location of the parcels in turn served to define their future use. The residential and institutional parcels were separated from the lots which by their nature and access to the San Antonio Channel were later designated for industrial use. Unknowingly, the military engineers had defined the parceled lots and the network of public spaces of the future neighborhood.[11]

Three maps drawn up by Antonio Alonso-Herrero and Evaristo de Churruca in 1867-68 subdivided three sectors to the east of the walls up to the second line of defense and defined the layout of the street grid. The titles of the maps reflect a departure from the military terminology of the *zonas polémicas*, assigning a new term for Puerta de Tierra: "barrio". The *Plano del primer barrio que se va a construir extramuros de Puerta de Tierra and the Plano de la zona derecha del segundo barrio que se va a construir extramuros de Puerta de Tierra* covered the first and second *barrios* that were to be built in Puerta de Tierra outside the walls, and the *Plano y valoración de los solares de la zona inferior del primer barrio de Puerta de Tierra*, was a map for assessment purposes of the lower area of the first *barrio*.

The new space was thus formally defined in the drawings done by the draftsmen of the Corps of Engineers. The State imposed organized parceling that included new administrative regulations, which in turn defined land ownership and the urban identity of Puerta de Tierra.[12]

plan concreto de ensanche que parcelaba los terrenos en Puerta de Tierra. Los permisos de edificación comenzaron a fluir de inmediato y es a partir de entonces que contamos con el grueso de los expedientes sobre las edificaciones particulares en los flamantes barrios.

El asalto a las murallas

Durante el llamado sexenio revolucionario español (1868-1874), el municipio de San Juan pidió que se demoliesen las murallas del frente este de la ciudad y que se permitiera continuar el ensanche hacia Puerta de Tierra en los terrenos que aún se mantenían bajo el control castrense. Nuevamente, los argumentos del municipio fueron casi textualmente copiados de los planes de ensanche ya existentes para Madrid y Barcelona. Mientras la Administración de Obras Públicas favoreció la propuesta, el Cuerpo de Ingenieros del Ejército puso condiciones sobre las alturas y alineación de las futuras edificaciones, y advirtió sobre la urgente necesidad de reforzar el fuerte de San Jerónimo y la primera línea defensa y de construir nuevas fortificaciones más allá de la isleta, en el territorio de Santurce. El punto neurálgico de la negociación fue la demolición de las antiguas murallas.

En medio de esta controversia un ingeniero militar llamado Fernando de Córdova propuso en 1872 un plan integral que por primera vez tuvo una visión unitaria de la ciudad. Con manifiesta superioridad técnica y profesional frente a los funcionarios del

As a whole, these maps defined the first concrete plan for expansion in which the land of Puerta de Tierra was parceled out. Building permits began to flow immediately and most of the case files on new buildings in the recently created neighborhood are from that date on.

The attack on the walls

During the six-year period between 1868 and 1874, known as the Revolutionary Period in Spain, the municipality of San Juan petitioned to be allowed to demolish the walls to the east of the city and expand towards Puerta de Tierra on the land that was still under military control. Once again the city government's arguments were virtually copied from existing expansion plans for Madrid and Barcelona. While the Public Works Administration was favorable to the proposal, the Army Corps of Engineers conditioned the height and the location of future structures and warned of the urgent need to reinforce the San Gerónimo fortalice and the first line of defense as well as building new fortifications beyond the islet in the Santurce sector. The touchiest issue in this negotiation was the demolishing of the old walls.

In 1872, in the midst of this controversy, a military engineer by the name of Fernando de Córdova proposed a comprehensive plan which for the first time reflected a unified vision of the city. With great sensitivity he proposed to reconcile military and civilian interests, evidencing his technical and professional

municipio que no pudieron exponer claramente sus puntos de vista, propuso conciliar con sensibilidad los intereses militares con los civiles. Córdova elaboró un plan de comunicaciones rápidas para toda la región sanjuanera. Propuso el tranvía entre Río Piedras y San Juan, y un sistema de lanchas de vapor que uniese a Cataño con la capital de manera que este poblado, al otro lado de la bahía, se convirtiera en un barrio de la capital. Defendió además la construcción masiva de viviendas adaptadas al clima local y su financiación por medio de hipotecas a largo plazo. Con relación al espinoso proyecto de demolición de las murallas propuso conservarlas, no ya como valores militares sino por su valor histórico y monumental como *un legado de nuestros padres*. Aunque no tuvo consecuencias inmediatas, el plan de Córdova inaugura una mirada regional en la visualización de San Juan que habría de coronar en los planes de los ingenieros militares Enrique Gadea (1883) y Melquíades Cueto (1896).

Durante la Primera República Española (1873-1874) el gobierno municipal reiteró su petición de demoler las murallas para permitir el ensanche de la ciudad. Tres años más tarde, pidieron que se permitiese la construcción de edificaciones de mampostería en Puerta de Tierra, que aún no estaban permitidas por las autoridades castrenses.

Fue entonces cuando se le autorizó al municipio elaborar su propio plan de ensanche para Puerta de Tierra. Cuatro años le tomó al municipio elaborar el plan. El arquitecto municipal, Pedro Cobreros, firmó el plan en 1881. Este plan es otra pieza importante

superiority, in contrast to the city government officials, who could not express their views very clearly. Córdova devised a rapid transport plan for the San Juan region, proposing a trolley line between Rio Piedras and San Juan and a steamboat system that would link Cataño with the capital, making that community at the other side of the bay a city neighborhood. He also defended massive housing construction adapted to the local climate and financed by long-term mortgages. With regard to the controversial project of demolishing the walls, he proposed preserving them, not so much for their military value but for their historical and landmark value as a *legacy from our forefathers*. Even though there were no immediate consequences, the Córdova Plan opened up a regional perspective for San Juan, which would come to fruition in the plans developed by the military engineers Enrique Gadea (1883) and Melquiades Cueto (1896).

During the First Spanish Republic (1873-1874) the municipal government reiterated its petition to demolish the walls to allow the city to expand. Three years later, the government asked to be allowed to build masonry structures in Puerta de Tierra, which was not yet permitted by the military authorities.

It was then that the municipal government was allowed to draw up its own expansion plan for Puerta de Tierra. It took the municipality four years to draw up the plan, which was signed by the municipal architect Pedro Cobreros in 1881. The plan is another important landmark in the history of city planning in Puerto Rico. It was prepared under very unfavorable circumstances by a city government that had very

en la historia del urbanismo puertorriqueño. Se hizo bajo circunstancias muy desfavorables, por un municipio con escasos recursos y abrumado por el peso de los militares que lo superaban en recursos fiscales y sobre todo humanos capacitados. En un gesto cínico, las autoridades castrenses anunciaron al municipio que podía demoler las murallas, pero sólo si el ayuntamiento corría con los gastos. La noticia fue celebrada como un gran triunfo por parte del gobierno municipal, aunque muy pronto se dio cuenta que no podía afrontar semejantes gastos. Diez años más tarde, en 1893, la Diputación Provincial dirimió la cruel burla y admitió que el municipio no estaba en condiciones de asumir los costos de demolición.

En 1894 se creó una comisión conjunta compuesta por los militares, la dirección de Obras Públicas y el municipio de San Juan para crear un plan de ensanche consensuado. Firmado el 12 de diciembre de 1897 por el arquitecto municipal Arturo Guerra, quien admitió poco después que su intervención se había limitado a proponer algunos anchos de calles, tenía como objetivo principal plantear las grandes obras del puerto y ferroviarias que se habían contemplado desde hacía mucho tiempo. Cuando en 1897 finalmente se demolieron los lienzos de murallas del frente este, a escasos meses de la invasión norteamericana, la ciudad quedaba liberada de un cerco más simbólico que real. La urbanización extramuros a lo largo de Puerta de Tierra había avanzado de manera incontestable en el último tercio del siglo 19.

few resources and was overwhelmed by the superior fiscal resources and well-trained personnel of the military. In a cynical gesture, the military authorities announced that the municipality could demolish the walls, but only if the city government would pay for the cost of the demolition. The municipality celebrated the news as a great victory, but soon realized that it could not take on the expense. Ten years later, in 1893, the Provincial Government cut short the cruel mockery and admitted that the municipal government was not in any condition to assume the cost of the demolition.

In 1894 a joint commission constituted by the military, Public Works officials, and the municipality of San Juan was created to draw up a mutually agreed on expansion plan. Signed on 12 December 1897 by the municipal architect Arturo Guerra, who shortly after admitted that his intervention had been limited to proposing the widths of some of the streets, the main objective of the plan was to promote major construction work for the port and railway facilities that had been proposed for some time. When the curtain walls on the eastern side were finally demolished in 1897, barely months before the United States invasion, the city was liberated from a barrier that was more symbolic than real. Development outside the walls all along Puerta de Tierra had advanced decisively during the last three decades of the 19th century.

La reconstrucción documental del barrio de Puerta de Tierra

A partir de la parcelación de los solares en Puerta de Tierra en 1867, y aún antes, las autoridades locales disponían de un protocolo de planificación que requería de permisos de construcción para cada una de las estructuras que fuesen a edificarse en el lugar. En un típico expediente aparecen los nombres del peticionario o peticionaria, una memoria descriptiva del proyecto y uno o varios planos que incluyen la localización en el territorio, planos de fachada y planta de la estructura firmados por un ingeniero, arquitecto o maestro de obras. Este acervo de información para la historia construida de Puerta de Tierra permite examinar desde muchos ángulos el proceso de urbanización del lugar.

El contar en Puerto Rico con los expedientes que se guardan en el Archivo General Militar de Madrid (AGM) ofrece la oportunidad de retomar el estudio de este sector sanjuanero desde una perspectiva mucho más detallada. Hemos podido localizar y reproducir del catálogo del AGM cerca de 300 expedientes con sus respectivos planos. Estos expedientes están vinculados a los permisos de construcción de estructuras particulares en Puerta de Tierra durante el periodo que va desde 1851 a 1898. Si estos planos se correlacionan con los 184 expedientes de permisos de construcción gestionados para el mismo sector que se conservan en el Archivo General de Puerto Rico (AGPR) y que abarcan un periodo similar, se tiene la oportunidad única de poder reproducir con nitidez

Documentary reconstruction of the Puerta de Tierra *barrio*

Beginning with the parceling of the Puerta de Tierra lots in 1867, and even before then, the local authorities had a planning protocol that required construction permits for any structure to be erected in the area. A typical case file includes the names of the applicant, male or female, a description of the project one or more site maps, and elevations and floor plans signed by an engineer, an architect or a master builder. These files are a rich source of information on the history of construction in Puerta de Tierra, which allows us to study its development from many perspectives.

The availability to Puerto Rico of the files kept at the military archives in Madrid, the Archivo General Militar de Madrid or AGM, provides an opportunity to resume the study of this sector of San Juan from a much more detailed perspective. We have been able to locate and reproduce from the AGM catalog about 300 case files with their respective drawings. These case files are related to the construction permits for private structures in Puerta de Tierra from 1851 to 1898. If these drawings are correlated with the 184 construction permits that were processed for the same sector, which cover a similar period and are preserved in the Puerto Rico General Archives (Archivo General de Puerto Rico, AGPR), we have a unique opportunity to faithfully reproduce each of the buildings constructed in this early period of the history of Puerta de Tierra.[13]

cada una de las edificaciones construidas en ese periodo iniciativo en la historia de Puerta de Tierra.[13]

La información accesible e investigada en ambos archivos hace posible indagar una gran variedad de asuntos. Con los expedientes se puede trabajar una historia prosopográfica del barrio, sobre todo de los propietarios, puesto que se tienen los nombres de los dueños de cada una de las casas construidas. Se puede abordar el estudio de los personajes que las diseñaron. Conocer la localización y el uso de cada estructura permite estudiar la segregación de usos y los lugares centrales del barrio. Al saber las fechas de los expedientes se obtiene un panorama de los ciclos económicos que estimularon o desaceleraron la construcción en el lugar. Finalmente, los planos de planta y fachada, incluidos en casi la totalidad de los expedientes, permiten un análisis de las tipologías edificatorias que prevalecieron en el sector. Se puede estudiar con detalle la evolución de las técnicas constructivas y los materiales de construcción utilizados en Puerta de Tierra.

Más que nada, los expedientes visibilizan una primera marca, articulan un gesto fundacional. Cuando en 1867, la *zona polémica* queda desplazada como organizador territorial del extramuros capitalino, nace Puerta de Tierra como *barrio*. A partir de entonces, discurren las lógicas que Ariel Gravano distingue como características estructural-dinámicas de ese referente ineludible de nuestra urbanización de entre siglos: el *barrio*.[14] Es la intervención objetiva y constituyente sobre el espacio la que produce una primera versión de la nueva identidad urbana. Sobre

The information that is accessible and has been investigated in both archives makes it possible delve further into a significant variety of issues. The case files can be used for the prosopographic history of the neighborhood, above all that of the property owners, since they contain the names of the owners of every one of the houses that were built. The people who designed them can be studied. Knowing the location and use of each structure allows for studying how uses were separated and which were the main areas. The dates of the case files provide an overview of the economic cycles that stimulated or decelerate housing construction. Finally, the elevations and the floor plans, which are included in almost all of the case files, allow us to study the structural typologies that prevailed in the sector. The evolution of building techniques and construction materials used in Puerta de Tierra can be studied in detail.

Above all, the case files are a milestone, a founding gesture. When in 1867 the phrase "zona polémica" or military zone is displaced as the organizational term for the outlying areas of the Capital, Puerta de Tierra is born as a neighborhood or *barrio*. From then on, the logical system that prevails is constituted by what Ariel Gravano distinguishes as the structural and dynamic characteristics of that ubiquitous referent of our urban development in the late 19th century: the *barrio*.[14] This first version of the new urban identity is produced by an objective and essential intervention with the space. The definition of the *barrio* as a site for social relationships and the sector's function within the broader social and urban structure are erected

esa versión que lo acota como unidad con límites físicos y arquitectónicos, se montará la definición del barrio como recinto de relaciones sociales y su funcionalidad dentro de una estructura socio-urbana más amplia. Dirijamos ahora nuestra mirada al corpus de expedientes o, lo que es lo mismo, a las huellas concretas de la acción sobre el espacio que daría lugar a Puerta de Tierra.

Tipologías edificatorias en Puerta de Tierra

Una percepción generalizada tiende a vincular a Puerta de Tierra con una tipología de viviendas de casas de vecindad donde vivía hacinada la mayoría de su población. Esta fue desde luego una de las realidades del barrio. Sin embargo, cuando se examinan los expedientes de construcción para el área en la segunda mitad del siglo 19, se obtiene otra perspectiva. El barrio se conformó con múltiples usos y diversas tipologías edificatorias que lo hacían socialmente heterogéneo y físicamente variado. Hemos definido ocho categorías para ilustrar esta conclusión: las casas unifamiliares; las casas multifamiliares, ranchones o casa de vecindad; los edificios institucionales de carácter civil; las estructuras militares; las estructuras destinadas para el consumo y el entretenimiento; las instalaciones industriales; los muelles; y las infraestructuras de transporte.

Sin agotar las posibilidades, estas tipologías conforman un mapa urbano que se encuentra a medio camino (geográfico y simbólico) entre la ciudad

on this version that defines the *barrio* as a unit with physical and architectural boundaries. Let us know turn our gaze to the corpus of case files, or what they amount to, the tangible imprint of the action on space that would produce Puerta de Tierra.

Structural typologies in Puerta de Tierra

A generalized perception tends to relate Puerta de Tierra with a tenement typology of dwellings, where most of the population lived in overcrowded conditions. This, of course, was one of the realities of the neighborhood. Yet when we examine the construction case files for the second half of the 19th century, we gain another perspective. The neighborhood was constituted by a variety of uses and structural typologies that made it socially heterogeneous and physically varied. We have defined eight categories of structural types to illustrate this perspective: single-family dwellings, multiple family dwellings, tenements, civil institutional buildings, military facilities, structures devoted to consumption and entertainment, industrial facilities, the docks, and transportation infrastructure.

While not being exhaustive, these structural typologies constitute an urban map that is mid-way (geographically and symbolically) between the old city (central San Juan) and the city of the future (Santurce). The open lots with free-standing buildings, not row houses, as was the pattern inside the walled city, were like the villas that began to border

antigua (el casco sanjuanero) y la ciudad del futuro (Santurce). Los solares holgados con edificaciones sin adosar, no en medianera como es el patrón en la ciudad murada, más bien semejan las quintas que ya comenzaban a bordear la Carretera Central a la altura de Santurce. En lugar del trazado reticular que se impuso en el siglo 16, se planteaba en Puerta de Tierra un trazado lineal, con poca transversalidad, organizado por la Carretera y que sería reforzado por las vías del tranvía y el tren.

Usos que emergían de un concepto de ciudad moderna, como los industriales, de ocio, los ancilares a las actividades portuarias, inéditos en el casco, hallaban ubicación en esta nueva propuesta de zonificación. Como asentamiento de transición, Puerta de Tierra anticipaba un régimen distinto de organización empresarial y laboral que requería de espacios especializados de los que no se disponía en la vieja ciudad.

En lo que corresponde a los espacios domésticos, el fachadismo en Puerta de Tierra ya corresponde al modelo suburbano en el que no hay diferenciación tajante entre lo público y lo privado. La existencia tanto de patios frontales como laterales así como de casas mayormente terreras y de madera eran lujos del nuevo barrio que no podían ocurrir intramuros. Otras importantes modificaciones se dan en los interiores de las viviendas. Era ya imposible acomodar en las casas de intramuros las exigencias de comodidad y privacidad que dictaban los nuevos tiempos. Por la densidad creciente, ya era muy raro encontrar casas unifamiliares dentro del viejo casco como las

the Central Highway in Santurce. Instead of the grid layout that had been customary in the 16th century, a lineal layout was proposed for Puerta de Tierra, with few cross streets, organized around the Central Highway and reinforced by the trolley and train tracks.

Uses that emerged from a concept of a modern city, such as industrial uses, recreation, activities associated with the port, unheard of in the city center, found their place in this new zoning proposal. As a transitional settlement, Puerta de Tierra foreshadowed a different kind of organization of business and labor activity that required specialized spaces that were not available in the old city.

In terms of domestic spaces, the facades in Puerta de Tierra already corresponded to the suburban model in which there is no categorical difference between the public and the private. The existence of front and side yards as well as mostly single-story wooden houses were luxuries in the new neighborhood that could not occur inside the walled city. Other significant modifications occurred in the interior of the dwellings. It was impossible to adapt the houses inside the walls to the modern demands for comfort and privacy. As the density increased, it was vary rare to find single-family houses inside the old city center, like the houses of Juliana Escobar, Inés Facundo or Ana Maria Bonilla in Puerta de Tierra, which had kitchens with pantries, servants' quarters, bathrooms, and other facilities. On the other hand, Puerta de Tierra was a space where there was greater freedom and diversity. The so-called *dangerous classes*, the freed slaves, the unemployed and the recently

de Juliana Escobar, Inés Facundo o Ana María Bonilla en Puerta de Tierra, que exhibían cocinas con despensas, cuartos para servidumbre, escusados y otras facilidades.

Desde otro ángulo, Puerta de Tierra constituía un espacio con índices mayores de libertad y diversidad. Las llamadas *clases peligrosas*, es decir, libertos, desocupados y recién llegados de la ruralía, aún encontraban lugares para levantar sus bohíos. Eso sí, en terrenos marginales, cenagosos, porque los lugares altos, frescos y desaguados serían ocupados por una clase propietaria, también a medio camino entre los ricos del recinto murado y los que sería el proletariado trabajador de principios del siglo 20.

Un recorrido gráfico por las variadas tipologías que componen a Puerta de Tierra nos revela su carácter variopinto y dinámico, lo que matiza cualquier propuesta de interpretación reduccionista que no atienda su historicidad y que tipifique al barrio de una vez y por todas como lugar marginal, de desecho o de exclusión.

Viviendas unifamiliares

Dos décadas antes de la parcelación del 1867 ya existen expedientes sobre los permisos de construcción de casas individuales en Puerta de Tierra. Aunque abundan los expedientes relacionados con casas unifamiliares, por razones de espacio, hemos escogido diez ejemplos que muestran tipologías de este uso. Hay un arco que va desde casas muy modestas

emigrated country people still found space in which to set up their *bohíos*. True enough, it was on marginal, swampy land, because the higher, cooler, and well-drained sites were occupied by the proprietor class, also midway between the wealthy inside the walls and those who would be the working class of the early 20th century.

An examination of the images of the variety of typologies that constitute Puerta de Tierra reveals the variegated and dynamic character of the area, tempering any proposed reductionist interpretation which does not address the *barrio*'s historicity and characterizes it irrevocably as a marginal place, a place for the rejected or excluded.

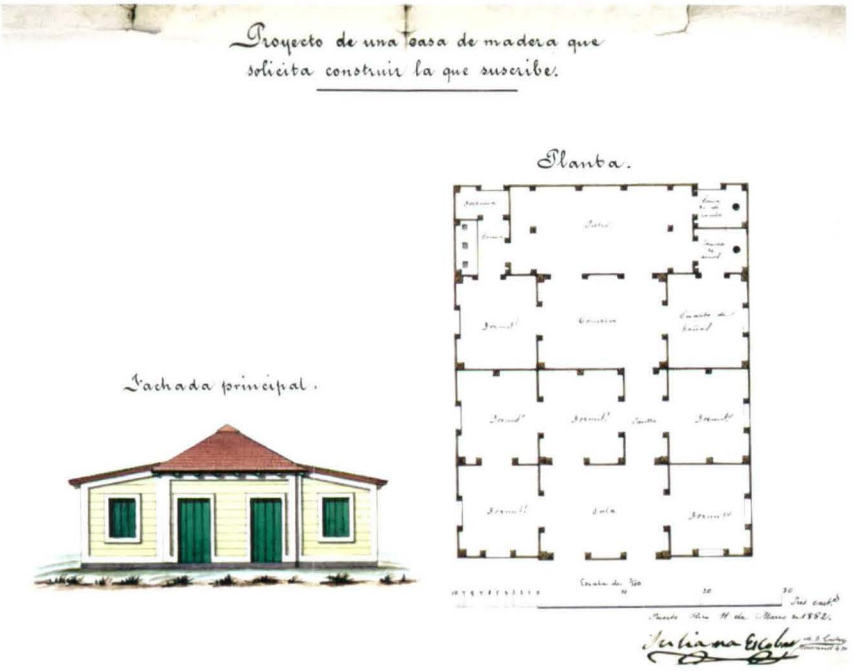
Single-family dwellings

Two decades after the parceling in 1867 there were already case files with construction permits for singe-family dwellings in Puerta de Tierra. Although there are many cases related to single-family dwellings, for reasons of space, we have chosen ten examples that exemplify typologies for this use. There is a range from very modest houses to villa-like structures belonging to wealthy residents. We have organized the sample in chronological order from 1856 to 1898.

The first file refers to a house that Salvador de Armas, a resident of San Juan, requested permission to build in 1856 in the "tactical zone," south of the second small square along the Paseo. It was a wooden house measuring 10 by 14 Castilian rods (about 99

hasta casas tipo quintas pertenecientes a personas pudientes. Vale señalar que la mayoría de las casas escogidas en esta muestra pertenecían a mujeres. Hemos organizado la muestra en orden cronológico desde 1856 a 1898.

El primer expediente remite a la casa que en 1856 solicitó Salvador de Armas, vecino de San Juan para construir, en *la zona táctica*, al sur de la segunda glorieta del Paseo, una casa de madera de 10 x 14 varas castellanas con techo a dos aguas de teja de barro o tejamaní. El cuerpo central está dominado por la sala bordeado por los dormitorios; en la parte posterior se ubican las particiones de servicio: un gran comedor, la cocina y el escusado (AGM, 5617.12).



AGM 5619-7-2, 1862, Juliana Escobar.

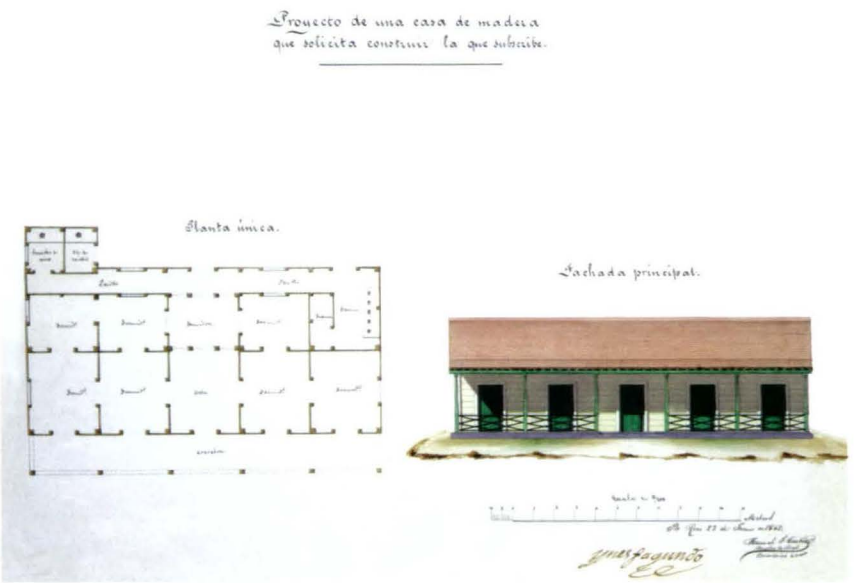
Por su parte, Juliana Escobar, vecina de San Juan, hace una petición en 1862 para construir una casa de madera entre la *segunda y tercera línea exterior*. Esta localización, al sur de la carretera y en el centro de la Isleta estaba mejor cotizada. Se trata de

square meters or 1060 square feet), with a pitched roof tiled with clay tiles or shingles. The main body of the structure is the living room, surrounded by the bedrooms. The service quarters are located in the back: a large dining room, a kitchen, and a bathroom (AGM, 5617.12).

For her part, in 1862 Juliana Escobar, a resident of San Juan, asked permission to build a wooden house between the *second and third outer lines*. This site, south of the central highway and at the center of the islet, was more highly valued. It is a large house with twelve rooms, a main body with a four-sided shingled pitched roof and two smaller wings. The main body contains the living room and the main bedrooms, an interior hallway that communicates this first body with the dining room, a *bath room*, separate from the toilet, and another bedroom, although connected to them. The house has a kitchen with a pantry, an enclosed courtyard and two toilets, one for the *master*

una gran casa de doce habitaciones. Tiene un cuerpo central con techo de tejamaní a cuatro aguas con dos cuerpos adosados. Un primer cuerpo contiene la sala y los dormitorios principales, un pasillo interior comunica este primer cuerpo con el comedor, un *cuarto de baños* separado aunque comunicado con los escusados y otro dormitorio. Tiene una cocina con despensa, un patio interior cerrado y los dos escusados, uno para los *amos* y otro para los *criados*. El plano está firmado por el maestro de obras Manuel Carbia, que cobró 4 pesos (AGM, 5619.7).

Otra casa de clase acomodada, ubicada en el sector central de la Isleta al norte de la carretera es propiedad de Inés Fagundo. La casa está diseñada también por el maestro de obras Manuel Carbia, quien otra vez cobró 4 pesos. La casa de madera con techo de tejamaní tiene un balcón frontal a todo lo largo de la fachada. Cinco puertas dan al exterior. Tiene doce habitaciones, siete dormitorios, sala, comedor, cocina con despensa y los ya acostumbrados



AGM 5619-13-2,1862, Inés Fagundo.

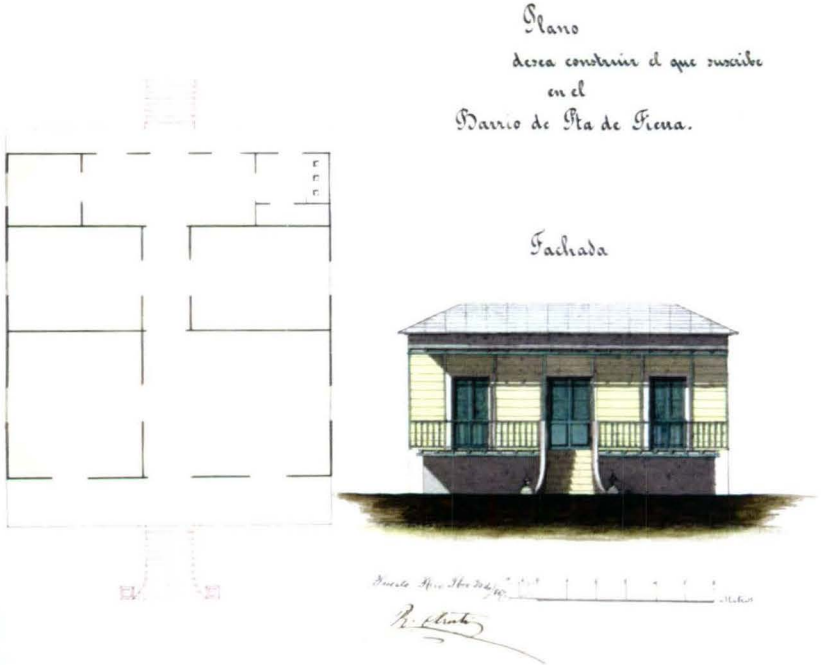
and another for the *servants*. The drawing is signed by master builder Manuel Carbia, who charged 4 *pesos*. (AGM, 5619.7).

Another dwelling of a wealthy person, located in the center of the islet to the north of the Central Highway was the property of Inés Fagundo. The house was also designed by master builder Manuel Carbia, who once again charged 4 *pesos*. The wooden house with a shingled roof had a front balcony that ran the length of the facade. There were five doors to the exterior, twelve rooms, seven bedrooms, a living room, a dining room, a kitchen with a pantry, and the two now customary toilets. A gallery or back passageways leads to the service areas (AGM, 5619.13).

In the same year of the parceling (1867), Rosario Aturi, a resident of San Juan, asked permission to build a house on lot 59 south of the newly drawn up street. The house is lifted up on piles, probably because it is closely located to the mangrove. It has a masonry staircase

dos escusados. Una galería o pasillo posterior comunica las áreas de servicio (AGM, 5619.13)

En el mismo año de la parcelación (1867), Rosario Aturi, vecino de San Juan, pide construir una casa en el solar 59 al sur de la nueva calle trazada. La casa está levantada en pilotes, probablemente por su ubicación cercana al manglar. Tiene una escalera en mampostería que accede al balcón que domina la fachada. Tres puertas dan al exterior. El interior está subdividido en siete habitaciones, una sala-comedor, dos dormitorios una cocina y un escusado. Otra escalera accede por la parte posterior de la casa al pasillo que comunica las áreas de servicio (AGM, 5617.13).



AGM 5619-13,1867, Rosario Aturi.

En 1885 Demetrio Lleuza pide construir una pequeña casa de madera sobre zocos con techo de cuatro aguas ubicada en el solar 45 al sur de la carretera. Se trata de una modesta estructura de planta cuadrada, de cinco habitaciones: dos cuartos, una sala, cocina y escusado. (AGM, 5616.11)

that leads to the balcony that is the most salient feature of the facade. There are three exterior doors. The interior is subdivided into seven bedrooms, a living-dining room, two bedrooms, a kitchen and a toilet. Another stairway at the back of the house leads to the passageway that connects the house to the service areas (AGM, 5617.13).

In 1885 Demetrio Llenza asks permission to build a small wooden house on piles with a four-sided pitched roof on lot 45 south of the central highway. It is a modest square structure with five rooms: two bedrooms, a living room, a kitchen, and a toilet (AGM, 5616.11). At the interested party's request, since he did not know how to sign his name, the drawing is signed by its author, the San Juan painter Manuel E. Jordán, who evidently supplemented his income with this kind of work. This student of the Master Painter Francisco Oller, has been described by the painter and art critic Haydee Venegas: "*Jordán's*

A ruego del interesado, por no saber firmar, el plano lleva la firma de su autor, el pintor sanjuanero Manuel E. Jordán, quien evidentemente complementaba sus ingresos con este tipo de trabajos. De este discípulo del Maestro Francisco Oller, ha dicho la pintora y crítica Haydeé Venegas: *Las obras de Jordán nos han quedado como documento de un Puerto Rico ya desaparecido. Capta con gran exactitud los elementos principales de la arquitectura popular...Los bohíos de paja, las casas de madera techadas con cartón o paja, el perfil de los techos.*[15]

La señora Dolores Cifredo, viuda de Marín interesa en 1887 ampliar su casa ubicada en el solar 109 al norte de la carretera. La casa está compuesta por una galería o balcón frontal con cinco habitaciones, sala, tres dormitorios y una cocina localizada en la parte posterior de la estructura. No tiene escusado que probablemente estaba fuera de la casa en una estructura separada. (AGM, 5618.23).

Ana María Bonilla pide en 1888 reformar su casa ubicada en el solar 84 en el costado sur frente a la carretera. La casa está levantada en zocos con un balcón a todo lo largo de la fachada. Tiene diez habitaciones comunicadas por un pasillo interior que en la parte posterior se convierte en galería abierta. (AGM, 5618.10).

El lote 86 ubicado en el costado sur de la carretera, frente a la casilla del peón caminero número uno y el bastión de la segunda línea de defensa, fue subdividido en pequeños solares. Sobre este lote hemos ubicado nueve expedientes de construcción, cuatro en el AGM y cinco en el AGPR. En 1892 Eladia Ayuso pide construir una casa de madera con techo de

work has come down to us as a document of a Puerto Rico that no longer exists. He captures with great precision the principal elements of popular architecture... The straw bohíos, the wooden houses with cardboard or straw roofs, the outline of the roofs."[15]

In 1887 Dolores Cifredo Marín, a widow, sought to enlarge her house, which was located on lot 109, to the north of the highway. The house had a gallery or balcony in front and five rooms: a living room, three bedrooms, and a kitchen at the back of the structure. It did not have sanitary facilities, which were probably located outside of the house in a separate structure (AGM, 5618.23)

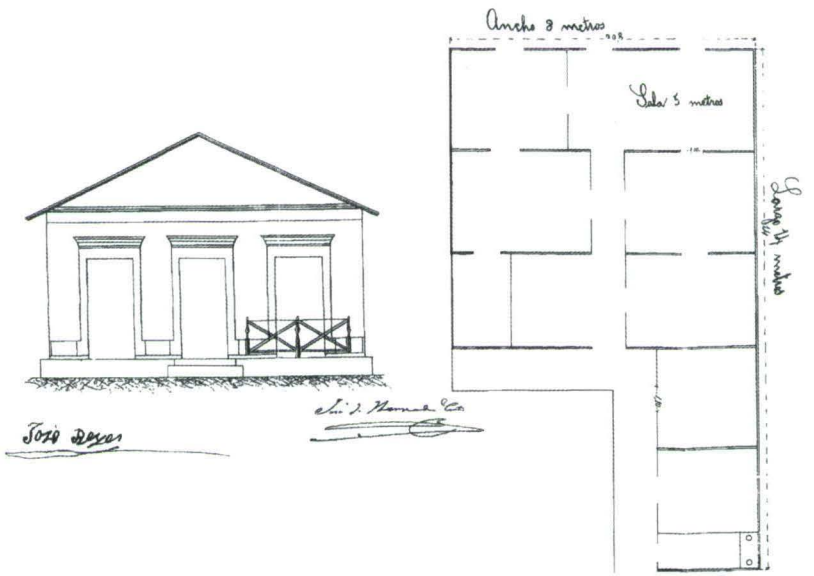
In 1888, Ana María Bonilla asked permission to remodel her house located on lot 84, on the southern side of the Central Highway. The house is built on piles with a balcony running along the length of the facade. It has ten rooms with an interior hallway that in the back becomes an open gallery. (AGM, 5618.10).

Lot 86, located to the south of the central highway, facing the number one road keeper's cabin to the east, and the bastion of the second line of defense, was subdivided into smaller lots. We have found nine case files related to construction on this lot, four in the AGM and five in the AGPR. In 1887 Eladia Ayuso asks permission to build a wooden house with a galvanized, two-sided pitched roof. The floor plan contains five rooms. Eladia Ayuso does not know how to sign either, and at her request, Victorio Osorio signs.

In 1894 José Reyes-Rivera asks permission to

hierro galvanizado a dos aguas. La planta está dividida en cinco habitaciones. Eladia Ayuso tampoco sabe firmar y a ruego de ésta firma Victorio Osorio (AGM, 5617.15).

En el mismo solar, José Reyes Rivera pide en 1894 reconstruir su casa. La planta tiene un frente de 8 metros por 14 metros de fondo. La fachada está formada por tres puertas con molduras neoclásicas, una de ellas tiene un antepecho. El techo es a dos aguas en hierro galvanizado, material importado que sustituyó al tejamaní y que se popularizó con rapidez por su durabilidad. La casa está subdividida en nueve habitaciones. (AGM, 5623.5).



AGM 5623-5-2, 1894, José Reyes Rivera.

Ya en 1898, año límite de nuestro trabajo, Gregorio Andrade pide permiso para construir una casa de madera con cubierta de hierro galvanizado en el solar 90 frente a la escuela de tiro. La fachada tiene una cornisa con dos puertas rematadas de elementos neoclásicos. Un balcón interrumpido por la entrada principal tiene una balaustrada de hierro. La planta es alargada y está

build his house on the same lot. The drawing has a frontline of 8 meters and is 14 meters deep, 1200 square feet. The facade has three doors with Classical Revival molding, one of them with a railing in the middle. The two-sided pitched roof is made of galvanized iron, an imported material that substituted shingling and rapidly became popular because of its durability. The house is divided into nine rooms (AGM, 5623.5).

By 1898, the last year we are considering here, Gregorio Andrade asked permission to build a wooden house with a galvanized roof on lot 90, facing the marksmanship school. The facade has a cornice and two doors with neo-classical details. There is a balcony with an iron balustrade, interrupted by the main entrance. The layout is elongated and divided into eight rooms. Towards one side of the main hallway there is a living room and a dining room; the bedrooms, the kitchen, and the latrine are on the other side (AGM, 5617.7).

Popular development persisted in the construction

dividida en ocho habitaciones. A un lado del pasillo central se ubican la sala y el comedor y al otro los dormitorios, la cocina y la letrina. (AGM, 5617.7).

A la vez que se levantaban estas viviendas dotadas, en mayor o menor grado, de facilidades domésticas protomodernas, persistía la urbanización popular en bohíos. Una buena parte de esas familias vive en bohíos que se construyeron sin los debidos permisos fuera de los solares lotificados en 1867. Muchos de los hombres que habitaban en Puerta de Tierra trabajaban en el puerto y las mujeres lavaban la ropa para las familias de la ciudad murada. Sobre esta población se cebó a menudo la mirada ordenadora y moralista de las autoridades y de muchos profesionales.

En 1882 se levantó un cuidadoso plano de localización de 39 bohíos que se ubicaban al fondo del flamante edificio del hospital y que se alineaban en el costado sur de la carretera, ofreciendo un aspecto de pobreza a la entrada de la Isleta. El propósito del plano fue inventariar cada una de las estructuras para otorgar a sus dueños un indulto y oficializar así los bohíos construidos sin autorización en *las zonas polémicas del frente este de San Juan*. El plano incluye los nombres de todos los propietarios de estas estructuras y nos provee de valiosa información sobre los materiales de construcción, las dimensiones y los valores de tasación.

Los bohíos de Puerta de Tierra también forman parte de la tipología edificatoria de viviendas unifamiliares en el área. Cuando la expropiación rural se intensificó en las primeras décadas del siglo 20 y la ciudad se convirtió en un imán para los desplazados,

of *bohíos* alongside these dwellings fitted to a greater or lesser degree with protomodern domestic facilities, Many of the men in Puerta de Tierra worked at the port and the women washed the clothes of the families inside the walled city. A good part of these families lived in *bohíos* that were built without the required permits, outlying the land that was parceled in 1867. Many were the times that this population was the object of the regulatory and moralistic eye of the authorities and professionals.

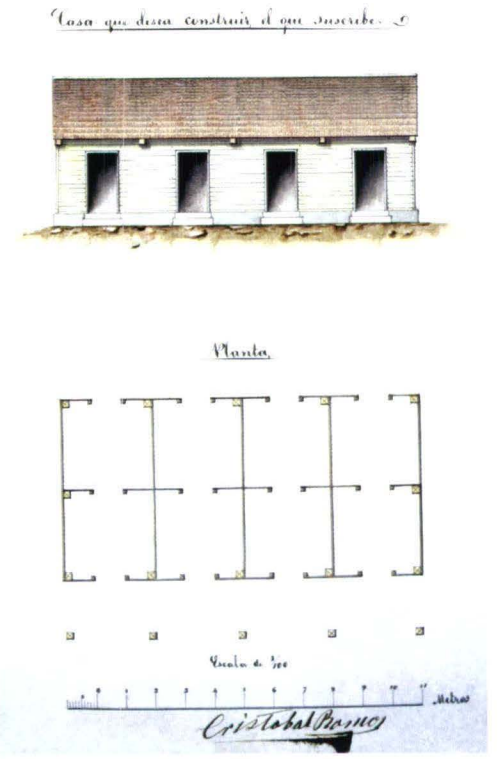
In 1882 a carefully prepared map was done of the location of 39 *bohíos* behind the recently inaugurated hospital, to the south of the central highway, creating an image of poverty at the entrance to the islet. The purpose of the map was to create an inventory of the structures in order to be able to grant an amnesty to their owners and thus grant official status to the *bohíos* which had been built without authorization in the military zones in the eastern front of San Juan. The map includes the names of all the owners of these structures and offers us valuable information on the construction materials, the dimensions, and the assessed value.

The *bohíos* in Puerta de Tierra are also part of the structural typology of single-family dwellings in the area. When rural expropriation was intensified in the early decades of the 20th century and the city became a magnet for the displaced population, the mangroves of Puerta de Tierra, like the area called La Perla, became inevitable spaces for settlement. It was then that the processes of marginalization and criminalization fell on the *barrio*, stigmatizing it as a slum.

los mangles de Puerta de Tierra como el sector intramuros de La Perla, constituyeron los espacios inevitables de ocupación. Fue entonces que se generaron procesos de marginalización y criminalización que decretaron sobre el barrio el estigma del arrabal.

Casas multifamiliares

En los trabajos sobre Puerta de Tierra se enfatiza en los ranchones multifamiliares o casas de vecindad como la tipología edificatoria prevaleciente. Sin embargo, un estudio de los expedientes revela que, aunque abundantes, los multifamiliares no constituyeron la mayoría de las estructuras. Claro está que, al albergar dentro de una misma estructura a numerosas familias, eran los ranchones las estructuras donde vivía gran parte de la población del sector. Encontramos la existencia de casas multifamiliares muy sencillas desde la perteneciente a Concepción Castilla en 1851 que sólo contaba con dos piezas hasta las enormes estructuras de la última década en las que se hacinaban decenas de familias. Si en el inventario de solares parcelados en 1867, los ranchones construidos en los primeros mo-



AGM 5623-2-1,1866, Cristóbal Ramos Encarnación del Toro.

Multiple-family dwellings

In the studies done on Puerta de Tierra, emphasis is given to the multiple family sheds or tenements as the prevailing structural typology. A study of the case files, however, reveals that although there were many multiple family structures, they were not the majority. A significant proportion of the population in this sector did in large sheds that housed several families. We found a range of multiple family dwellings, from the simple house belonging to Concepción Castilla in 1851, which only had two rooms, to the enormous structures of the last decade of the century which crowded in dozens of families. Whereas the inventory of the parceled lots in 1867 showed that at first the tenements were built facing the street, as the century wore on, new tenements were built at the rear of the lots.

Overcrowding intensified in the 1890s, leading to strategies for using the space to the maximum, which invariably led to a negative effect on the quality of life of the popular classes. The size of the rooms, which were more spacious in the 1850s and 1860s, decreased, to the point where in the 1890s the

mentos en el área se ubicaron dando frente a la calle, a medida que avanzó el siglo los nuevos ranchones se construyeron en la parte trasera de los solares.

El hacinamiento se intensificó en la década de 1890 lo que perpetuó ciertas estrategias de aprovechamiento de espacio que invariablemente tenía efectos negativos en la calidad de vida de los sectores populares. El tamaño de las habitaciones, más holgado en las décadas de 1850 y 1860, se redujo hasta estandarizarse en la década de 1890 con habitaciones de dimensiones de 2.25 x 3 metros. Respecto a los servicios sanitarios, éstos se disponían para uso comunal.

Hemos identificado nueve expedientes que según nuestro criterio ejemplifican la tipología edificatoria de los ranchones de Puerta de Tierra a través del tiempo. Su característica básica es que se trata de una edificación estándar subdividida en unidades que pueden contener dos o tres habitaciones que se adosan en estructuras cada vez de mayor dimensión.

El primer expediente es el de Concepción Castilla quien pide en 1851 construir una casa de madera con techo de teja *de diez varas de frente por doce de fondo incluidos los colgadizos*. La casa está ubicada al sur del Paseo de Puerta de Tierra. Es una estructura de techos muy altos dividida en dos espacios habitables muy estrechos y alargados. Tanto la fachada principal como la posterior tienen *colgadizos* a manera de balcones cubiertos. El expediente menciona la presencia de bohíos en el área y el plano de localización lo confirma (AGM, 5618.21).

Manuel Martínez Conde construyó dos casas multifamiliares sin el debido permiso y en 1866

standard size was 2.25 by 3 meters, or about 72 square feet. Sanitary facilities were provided for common use.

We have identified nine case files that in our judgment exemplify the building typology of the Puerta de Tierra tenements through the years. The basic characteristic is that it is a standard structure subdivided into two or three room units that are attached to increasingly large structures.

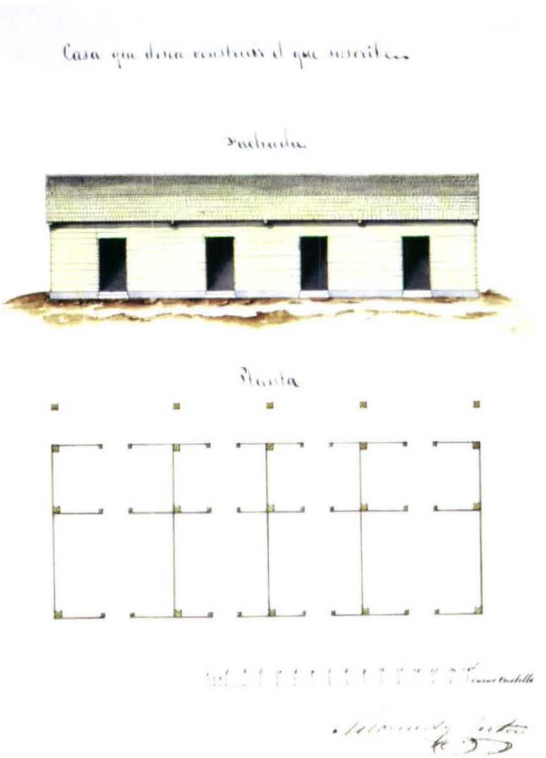
The first file corresponds to Concepción Castilla, who in 1851 requested permission to build a wooden house with a tile roof *measuring twelve rods at the front by twelve deep, including lean-tos*. The house is located on the southern side of the Paseo de Puerta de Tierra. It is a structure with very high ceilings, divided into two very narrow and elongated living spaces. Both the main facade as well as the rear have lean-tos that are covered balconies. There is a mention of the existence of *bohíos* in the area and the site map confirms this (AGM, 5618.21).

Manuel Martínez-Conde built two multiple family houses that were integrated in a single wooden structure with a shingle roof. The structure is located to the south of the central highway at the intersection with the Paseo and it measured twelve meters on the front by nine deep, 1160 square feet. The layout includes five units, each with three rooms. The three interior units are only ventilated by the front and rear doors (AGM, 5612.6).

In 1866 Cristóbal Ramos, acting on behalf of his wife Encarnación Del Toro, requests permission to build a large shed as a house on the north side of the

oficializa su petición para poder conservarlas. Ambas casas fueron integradas en una sola estructura de madera con techos de tejamaní, está ubicada al sur de la carretera, en la intersección del Paseo y ésta. La estructura tiene de frente unos doce metros por nueve de fondo. La planta está subdividida en cinco piezas, cada una contiene tres habitaciones. Las tres piezas interiores sólo tienen ventilación por las puertas de la fachada principal y la posterior (AGM, 5621.6).

Cristóbal Ramos, a nombre de su esposa Encarnación Del Toro, pide en 1866 construir una casa ranchón. Está ubicada al norte de la carretera en el sector central de la Isleta. Se trata de solares existentes antes de la lotificación oficial de 1867. La estructura es de madera con techo de tejamaní. Está subdividida en cuatro piezas de dos habitaciones cada una. El plano tiene escala proporcional y gráfica en metros. Las piezas tienen tres metros de frente por seis metros de fondo. La luz y ventilación sólo se obtenía por las puertas de las fachadas principal y posterior. Estas dimensiones comenzaron a estandarizarse a partir de entonces como casa de vecindad prototípica (AGM, 5623.1).



AGM 5622-11-1, 1866, Nicomedes Pastor.

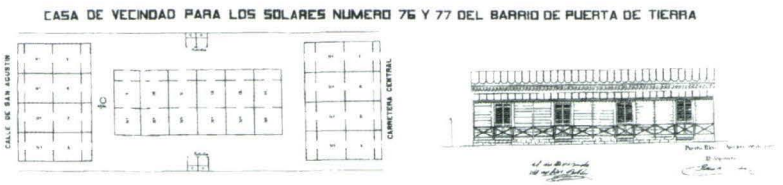
central highway that runs along the islet. These are lots that existed before the official parceling in 1867. The building is a wooden structure with a shingled roof and is subdivided into four two-room units. The drawing is to scale and in meters, the units measuring three meters along the front by six meters deep, or 10 feet by twenty. Light and ventilation are provided only by the front and rear doors. These dimensions began to be standardized as the tenement prototype (AGM, 5623.1).

A very similar typology is the tenement that Nicomedes Pastor requests permission to build in 1866. The house is a wooden structure with a shingled roof and is divided into four two-bedroom units with dimensions that are similar to the previously mentioned building. However, the two side units are somewhat larger (AGM, 5622.11).

In the 1890s the tenements had become larger and were concentrated in the hands of fewer owners. In 1892 José Aragón-Huerta asks permission to build five houses on lots 125 and 140. The drawing in the application is signed by the municipal architect Patricio de Bolomburu. It

Una tipología muy parecida es la casa ranchón como la que Nicomedes Pastor pide construir en 1866. La casa es de madera con techo de tejamaní y está dividida en cuatro unidades de dos habitaciones cada una, y de similares proporciones que la anterior. Sin embargo las dos que dan a las fachadas laterales son algo mayores (AGM, 5622.11).

En la década de 1890 las casas ranchones habían adquirido mayores dimensiones y estaban acaparadas por un número menor de propietarios. En 1892 José Aragón Huertas, pide permiso para construir cinco casas en los solares 125 y 140. El plano que se acompaña está firmado por el arquitecto municipal Patricio de Bolomburu. Contiene dos elevaciones de la fachada principal y una de la fachada lateral, una planta y detalles del balconcillo y la guardamalleta de madera calada que adorna el balcón. La planta muestra una estructura rectangular subdividida en cinco piezas de tres habitaciones cada una. Por su localización al sur, cercana a las zonas de manglar la casa está levantada en zocos (AGM, 5617.11).



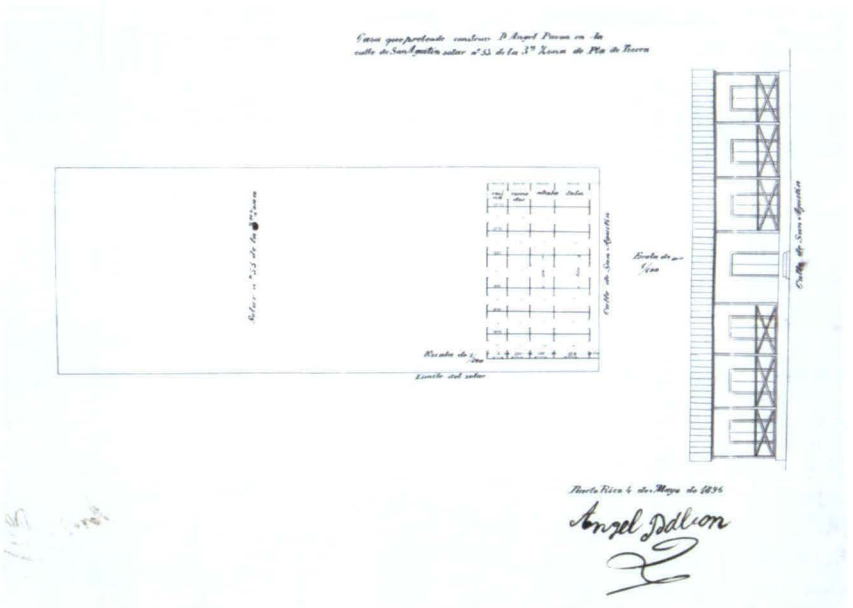
AGM 5618-5-8, 1893, Martín Bellver.

Martín Bellver, dueño de un horno en Puerta de Tierra, pide a comienzos de la década de 1890 la construcción de varias casas en el sector. El plano firmado por el arquitecto municipal Patricio de Bolomburu has two elevations of the main facade and one of the side facade, a floor plan and details of the small balcony and its gingerbread decorated overhang. The floor plan shows a layout of five three-bedroom units. As it is located to the south, close to the mangrove, the house is built on piles (AGM, 5617.11).

In the early 1890s, Martin Bellver, an owner of a furnace, asks permission to build several dwelling in the sector. The drawing by the municipal architect Patricio de Bolomburu has the title of "Casa de vecindad," literally tenement. This term was used indiscriminately along with the term "ranchón de alquiler para familia" or barracks for renting to a family. In this case it was a large housing complex that occupied two lots, located in the center of the islet and bordered on the north by the central highway and on the south by San Agustín Street. The complex consisted of three structures, two of the same size and another which was somewhat larger. There were a total of 14 two-bedroom units. The units facing the street had a full balcony with gingerbread decoration; the one at the center of the lot lacked a balcony. The common toilets were located in the courtyard, one for men and one for women (AGM, 5618.5)

In 1894 Agustín Español asks permission to expand

lleva el título de *Casa de vecindad*. Ese término se usó indistintamente con el de ranchones de alquiler para familias. Se trata esta vez de un gran complejo de viviendas que ocupa dos solares. Colinda al norte con la carretera y al sur con la calle de San Agustín, en el sector central de la Isleta. El complejo está dividido en tres estructuras, dos de igual tamaño y una de mayor proporción. En conjunto alberga 14 unidades de dos habitaciones cada una. Las unidades que dan frente a la calle tienen balcón corrido con adornos de madera calada; la ubicada en el centro del solar carece de balcón. En el patio se localizan dos retretes comunales, uno para hombres y otro para mujeres (AGM, 5618.5)



AGM 5622-12-1, 1895, Angel Pabón.

En 1894 Agustín Español pide permiso para ensanchar una estructura cuya fachada se alínea a la calle San Agustín en el solar 63. Este lote colinda al sur con la línea del ferrocarril de circunvalación. Además de agrandar la estructura multifamiliar con fachada a la calle, pide permiso para construir a structure facing San Agustín Street on lot 63. This lot is bordered on the south by the circular train line. In addition to expanding the multiple family structure facing the street, Español asked permission to construct another building at the rear of the lot. The densification of the area begins to accelerate. The structure facing the street measures 18.75 at the front by 8.05 meters deep, 1625 square feet, is divided into six two-bedroom units, and has a two-sided pitched roof. The structure at the rear of the lot measures 25.45 by 7 meters, 1900 square feet, is divided into eight two-bedroom units, and has a one sided pitched roof. Since it does not face the street, the structure lacks a balcony, being a much simpler and austere building. (AGM, 5619.10).

The facade facing the central highway on lot 122 would seem at first sight to be a modest complex of four row houses. However, on examination, the floor plan reveal a huge complex of rental units that

otra en el fondo del solar. La densificación del área comienza a acelerarse. La estructura frente a la calle tiene 18.75 metros de frente por 8.05 de fondo y está dividida en seis piezas de dos habitaciones cada una. Tiene techo a dos aguas. La estructura del fondo del solar tiene 25.45 x 7 metros. Está subdividida en ocho piezas de dos habitaciones cada una. Su techo es de una sola agua. Como no da a la calle esta casa de vecindad carece de balcón; se trata de una estructura mucho más simple y austera (AGM, 5619.10).

La fachada que da al frente de la carretera central en el solar 112, perteneciente a Enrique Barriola, parece a primera vista un conjunto modesto de cuatro casas adosadas. Sin embargo, al examinar la planta se revela el enorme complejo de unidades de alquiler que se extiende hacia el fondo del solar. Las dos casas centrales son algo mayores. Tienen balcón, sala y cuatro habitaciones dormitorios cada una. Las dos laterales son en realidad un enorme complejo viviendas multifamiliar. La del este tiene 14 unidades y la del este 13. El complejo tiene un patio central comunal con un pozo. Dos callejones laterales las separan de las vecinas. (AGM, 5618.4).

En 1896 Ángel Pavón pide permiso para construir una en el solar 53 del lado sur de la calle San Agustín. Contiene la casa de vecindad siete piezas subdivididas en cuatro habitaciones cada una. El plano es el primero que aclara los usos de sala, comedor, alcoba y cocina. La pieza central es un poco más amplia que las laterales con 3.5 metros de ancho. Todas tienen 10 metros de fondo más un balcón

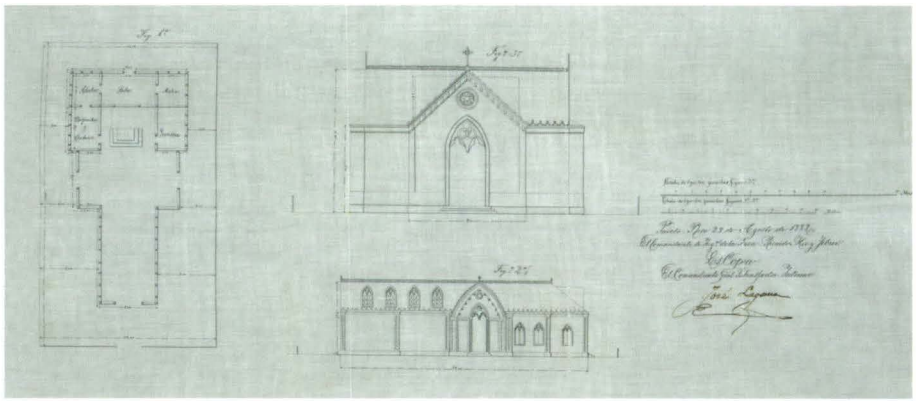
extends to the rear of the lot. The two middle houses are somewhat larger, having a balcony, a living room and four bedrooms each. The two side houses are really a large multiple family dwelling complex. The one to the east holds 14 units and the one to the west has 13. The complex has a center courtyard, a common area, with a wall. Two side alleys separate the complex from the neighbors. (AGM, 5618.4).

In 1896 Ángel Pavón asks permission to build a structure on lot 53 on the south side of San Agustín Street. The tenement has seven units subdivided into four rooms each. The layout drawing is the first to state the uses: drawing room, dining room, bedroom, and kitchen. The main unit is slightly larger than the side units, measuring 3.5 (11.5 feet) meters wide. All are 10 meters (33 feet) deep, with a full length balcony on the facade that measures 1.5 meters (5 feet) wide. The location of the common latrines is not indicated (AGM, 5622.12).

Last of all, in 1898 Manuel Gestera-Fraga asks permission to construct a huge wooden structure with a galvanized iron roof, subdivided into 16 rental units. Each unit has three rooms of similar dimensions. The facade facing Pelayo Street, one of the perpendicular streets, reflects the topography of the land that slopes down to the San Antonio Channel. The front balcony is interrupted at regular intervals by access stairways for the units. There is another full-length balcony at the rear. The doors are decorated with simple cornices. (AGM, 5620.6).

seguido en la fachada principal de 1.5 metros de ancho. No se indica la ubicación de las letrinas comunales (AGI, 5622.12).

Finalmente, en 1898 Manuel Gestera Fraga pide permiso para construir una enorme estructura de madera con techos de hierro galvanizado subdividida en 16 piezas de alquiler. Cada pieza tiene tres habitaciones de dimensiones parecidas. La fachada a la calle Pelayo, una de las calles perpendiculares, refleja el desnivel del terreno que baja hacia el caño de San Antonio. El balcón frontal está interrumpido a intervalos regulares para dar paso a las escaleras de acceso a las piezas. En la parte posterior existe otro balcón corrido. Las puertas están rematadas con cornisas sencillas (AGM, 5620.6).



AGM 5623-6-2, 1882, José Laguna.

Estructuras institucionales de carácter civil

Un conjunto de edificios institucionales de carácter civil se conformó en Puerta de Tierra en los espacios destinados para ese uso a partir de la lo-

Civil institutional structures

Beginning with the parceling of 1867, a complex of institutional buildings of a civil nature was established in Puerta de Tierra.[16] We can mention at least seven case files in this category. The files include mostly public health institutions but there are also city government buildings, which is the case of the "caseta para el fielato" or office for the collection of the octrol tax, the drawings for which were submitted in 1892 by the San Juan city government. This was an office located at the entrance of municipalities to collect a consumption tax known as an octrol. The drawing is signed by the interested party Pedro Zamorano and the municipal architect Patricio de Bolomburu. The building is a masonry structure with a four-sided galvanized iron roof. The facade is in a sober Classical Revival style, a style generally used for institutional buildings, having three doors with simple mouldings. The rectangular layout is very austere, being divided into an office and a warehouse (AGM, 5624.11).

tificación de 1867.[16] Podemos enumerar al menos siete expedientes en esta categoría. Prevalecen las instituciones sanitarias pero también las hay destinadas a la administración municipal. De las primeras está la casa del Peón Caminero, desde donde se hacía el mantenimiento de los caminos. Pero, sin duda, la estructura civil dominante en Puerta de Tierra la construyó el municipio de San Juan para albergar el hospital municipal. Se trata de una estructura monumental de estilo neoclásico refinado que fue diseñada en 1876. Con dos niveles y una planta en forma de E, segmentaba las dependencias de mujeres y de hombres. En el centro se encuentra la capilla y las áreas de circulación. Tardó muchos años en completarse para finalmente habilitarse como cárcel. Ubicada frente a la carretera central marcó un hito de entrada a la ciudad por el este de la Isleta. Su volumen y monumentalidad determinó la morfología urbana en todo el sector. Frente a esta bella estructura se ubicó más tarde el primer parque de carácter regional (AGPR).[17]

En 1882, Ramón Risco, presidente de la Asociación de Católicos de San Juan somete el proyecto de construcción de una iglesia en el solar que había sido destinado para ese uso en la lotificación de 1867. Aduce que el vecindario tiene unas 2,000 almas y que se les hace difícil trasladarse los dos kilómetros que distancian el barrio de la ciudad murada. El plano muestra dos fachadas y la planta de la iglesia propuesta. Su estilo es neogótico con puertas y ventanas de aguja. Tiene escalas proporcionales y gráficas en metros. Está firmado por el Comandante Ingeniero Subdirector interino José Laguna (AGM, 5623.6).

But without a doubt, the most important civil structure in Puerta de Tierra was built by the municipality of San Juan to house the municipal hospital, a monumental structure of a refined Classical Revival style, designed in 1876. The building has two levels and an E-shaped layout, divided into men and women's wings. At the center there is a chapel and circulation areas. Construction took many years to complete and the building was finally put into use as a prison. The location facing the central highway made the structure a landmark at the entrance to the city on the eastern end of the islet, and its mass and monumental character defined the urban morphology in the entire sector. At a later date, the first regional park was established across from this handsome structure (AGPR).[17]

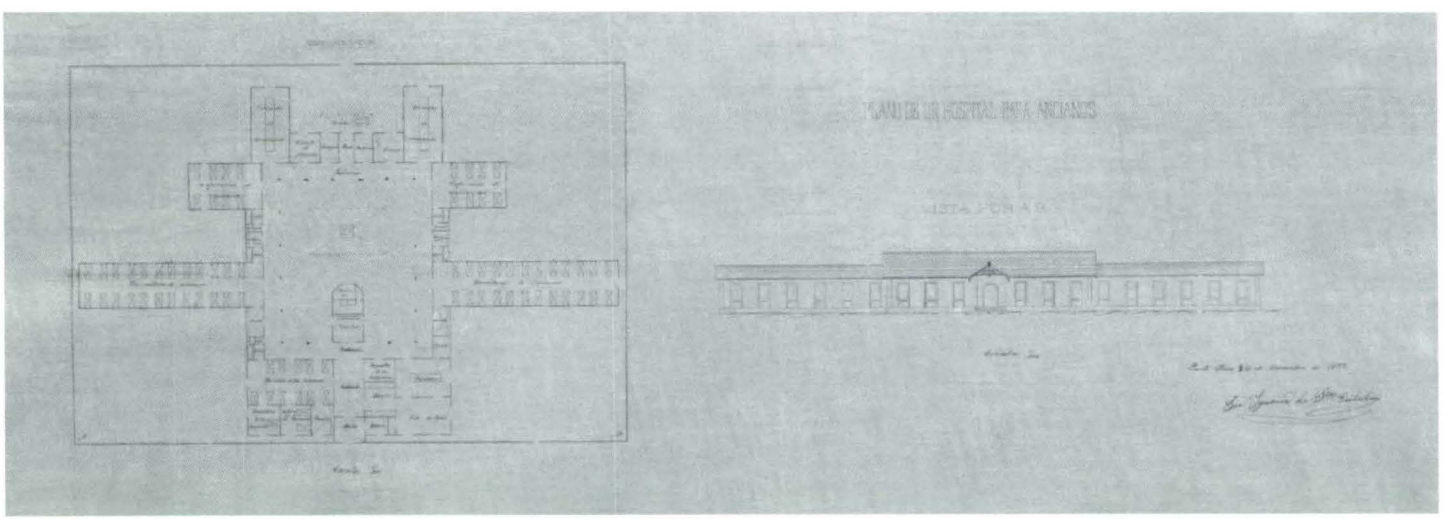
In 1882, Ramón Risco, President of the Association of Catholics of San Juan, submitted a construction project for a church on the lot that had been destined for that use in the 1867 parceling. Risco mentions that the neighborhood is comprised of 2,000 souls and it is difficult for them to travel the two kilometer distance that separates the *barrio* from the walled city. The drawing shows two facades and the layout of the proposed church. The style is Gothic Revival, with lancet windows, The drawings are drawn to scale in meters, and are signed by the Acting Sub-director, Commander of Engineers José Laguna (AGM, 5623.6).

In 1889, the Mayor of San Juan, José Potous, asks permission to construct barracks for lepers in the land belonging to the municipality to the south

El alcalde de San Juan, José Potous, pide permiso en 1889 para construir un barracón de lazarinos (enfermos de lepra) en los terrenos pertenecientes al municipio al sur del hospital municipal en Puerta de Tierra. El plano está firmado por el arquitecto municipal Patricio de Bolomburu. La estructura es un barracón alargado de unos 30 x15 metros dividida en dos cuerpos, uno para hombres y el otro para mujeres. En un extremo hay una habitación para la administración y sala de consulta, le siguen las habitaciones para los pacientes y en el otro extremo están los retretes. En ambas fachadas principales hay galerías que comunican las habitaciones. El edificio es de madera con techo de hierro galvanizado y está sobre pilotes. Está ubicado en medio de una hilera de bohíos que se alinea al margen del manglar (AGM, 5617.20).

Diez años después, en 1892, Ignacia de Santa Eulalia, the Mother Superior of the Little Sisters of the Poor, submits a petition to be ceded land for the construction of a hospital and asylum for the elderly in Puerta of the municipal hospital in Puerta de Tierra. The drawing is signed by municipal architect Patricio de Bolomburu. The structure is a long barracks measuring 30 by 15 meters (4800 square feet), divided into two wings, one for men and the other for women. At one end there is an administration room and examining room, followed by rooms for patients, and the toilets are located at the other end. There are galleries that connect to the rooms on both main facades. The building is made of wood with a galvanized iron roof, and it is raised on piles. The building is located in the midst of a line of *bohíos* that are strung along the edge of the mangrove (AGM, 5617.20).

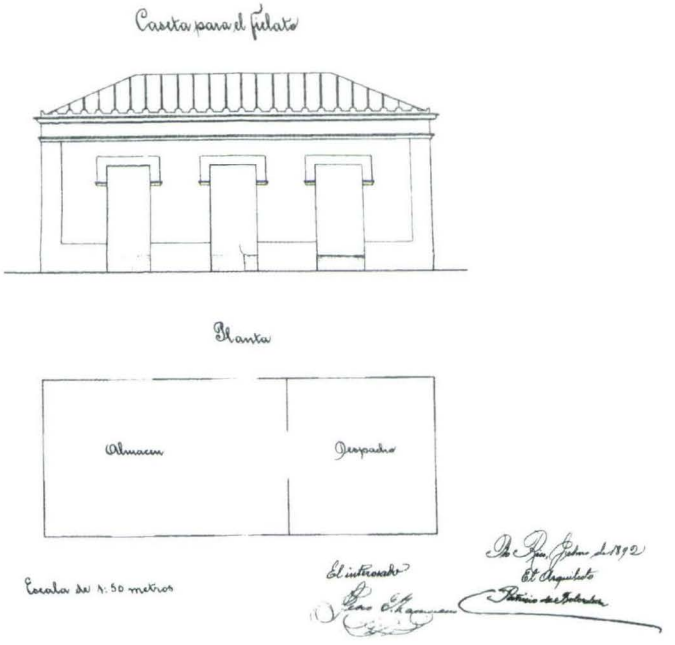
Ten years later, in 1892, Ignacia de Santa Eulalia, the Mother Superior of the Little Sisters of the Poor, submits a petition to be ceded land for the construction of a hospital and asylum for the elderly in Puerta



AGM 5623-16-2, 1892, Hospital

lia, Madre Superiora de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados somete una petición para que se le cedan los terrenos para la construcción de un hospital y asilo de ancianos en Puerta de Tierra. El plano lleva su firma.

Se trata de una estructura muy compleja de un sólo nivel dividida en dos cuerpos divididos en el centro por el vestíbulo. La sección del este está destinada a las mujeres y la del oeste a los hombres. La sección de hombres tiene una enfermería y un ala de asilo que en total contiene 29 camas, la sección de mujeres cuenta con 32 camas. Otra sección alberga 14 camas para las Hermanas de la Caridad. En un amplio patio central rodeado de un claustro-galería se ubica la capilla. En la parte posterior están las áreas de servicio que incluyen dos comedores, cocina y otras dependencias (AGM, 5623.16).



AGM 5624-11-1, 1892, Fielato.
Tax office.

Otro plano muy similar que lleva el título de Proyecto de un Asilo en el barrio de Puerta de Tierra se

de Tierra. Her signature is on the drawing.

It is a very complex structure, with only one level divided into two wings by the center vestibule. The east section is destined for women and the west for men. The men's section has an infirmary and a wing with 29 beds; the women's section has 32 beds. Another section houses 14 beds for the Sisters of Charity. There is an ample center courtyard, surrounded by a cloistered gallery where the chapel is located. The services areas are in the rear and include two dining rooms, a kitchen, and other facilities (AGM, 5623.16).

The Archivo General de Puerto Rico has another very similar drawing with the title *Proyecto de un Asilo en el barrio de Puerta de Tierra.* It is the same building, but it is dated 1893 and signed by Vicenta de Rafael. It is to be supposed that she is the new Mother Superior (AGPR).

The consolidation of public health facilities in Puerta de Tierra included an asylum and hospital for

conserva en el AGPR. Se trata del mismo edificio pero lleva la fecha de 1893 y está firmado por Vicenta de Rafael. Suponemos que es la nueva madre superiora (AGPR).

La consolidación de espacios de sanitarios en Puerta de Tierra incluía el asilo y hospital de ancianos promovido por la iglesia. Otro espacio destinado a usos hospitalarios se peticionó en 1897 por Pedro Zamorano, presidente de la Sociedad Benéfica Auxilio Mutuo. El solar pedido estaba ubicado entre el Asilo de Ancianos Desamparados y la Iglesia en Puerta de Tierra. Tenía una cabida de 3,400 metros cuadrados. El expediente no cuenta con plano puesto que se trataba de la petición del solar. Fue concedida, pero nunca se llegó a edificar allí. El Auxilio Mutuo se construyó más tarde en Río Piedras (AGM, 5617.14).

En el caso de la *caseta para el fielato*, el plano es sometido en 1892 por el municipio de San Juan. Se trata de una oficina que se ubicaba a la entrada de las poblaciones para recabar los derechos de consumo. El plano está firmado por el interesado Pedro Zamorano y el arquitecto municipal Patricio de Bolomburu. La estructura es de mampostería con techo a cuatro aguas de hierro galvanizado. La fachada de un sobrio estilo neoclásico, estilo generalizado para las estructuras institucionales, exhibe tres puertas rematadas por molduras sencillas. Su planta rectangular es muy austera, dividida en un despacho y un almacén (AGM, 5624.11).

the elderly promoted by the church. Another space for hospital use was requested in 1897 by Pedro Zamorano, the president of the Sociedad Benéfica Auxilio Mutuo. The requested lot was located between the Asylum for the Dispossessed Elderly and the Church in Puerta de Tierra. It measured 3,400 square meters (36,600 square feet). The file does not contain a drawing since it was a petition for a lot. It was granted, although the Auxilio Mutuo hospital was not built there, but rather at a later date in Rio Piedras (AGM, 5617.14).

Modern uses

One of the most illustrative indicators in the constitution of modern urban settlements is the apparition of specialized structures for consumption and popular entertainment that join the company of more canonical buildings, such as the Municipal Theater in San Juan, located at the main entrance to the walled city. Along with small shops and traditional taverns, structures of a symbolic use and value were designed and constructed beyond the walls, defining new social centers in the area.

In 1891 Miguel Vázquez proposed to build a handsome hexagonal kiosk in one of the small squares along the Paseo de Puerta de Tierra. The kiosk had a certain arabesque air,[18] and was about 3 meters (10 feet) tall. The promoter suggested that it be painted and decorated in a pattern similar to those that already existed in the La Marina neighborhood at the

Consumos modernos

Uno de los índices más ilustrativos en la constitución de asentamientos urbanos modernos es la aparición de estructuras especializadas para el consumo y el entretenimiento popular que se suman a los edificios más canónicos como es el caso del Teatro Municipal de San Juan, ubicado a la entrada principal de la ciudad murada. Amén de los pequeños ventorrillos y las pulperías tradicionales, se proyectaron y construyeron extramuros estructuras de uso y valor simbólico que definieron lugares de nueva centralidad social en el área.

Miguel Vázquez propuso construir en 1891 un hermoso kiosco hexagonal en una de las glorietas del Paseo de Puerta de Tierra. El kiosco tenía un cierto aire arabesco[18], consistente con el orientalismo que se propagaba en la arquitectura y artes decorativas en Europa para esa época, y tenía una altura de tres metros. El proponente sugería que pintara y ornamentara siguiendo un patrón similar a los que ya existían en el barrio portuario de La Marina (AGPR).

Puerta de Tierra contó también desde 1893 con una plaza de toros que se inauguró el 6 de diciembre de 1893 como parte de las festividades del cuatricentenario del Descubrimiento de Puerto Rico. Sus promotores fueron José Antonio Jiménez y Antonio Navarro. El ruedo estaba rodeado por gradas de madera con palcos cubiertos para la sombra. La plaza de toros estaba localizada en el glacis de la población, en el sitio denominado El Abanico frente al

port (AGPR).

In 1893 Puerta de Tierra also had a bull ring which was inaugurated on 6 December 1893 as part of the festivities for the quadricentennial of the Discovery of Puerto Rico. The promoters were José Antonio Jiménez and Antonio Navarro. The ring was surrounded by wooden bleachers and shaded boxes. The bull ring was located on the glacis, at a place called El Abanico facing the Paseo de Puerta de Tierra. There are records of bull fights being held there months after the inauguration. (AGPR).

In 1894 Antonio Acha Caamaño proposed another kiosk for the Paseo de Puerta de Tierra. The layout was rectangular, measuring 7 by 4 meters or 301 square feet, and the kiosk was to used as a canteen with a serving area and tables. The Paseo, which was increasingly visited, needed places geared to recreation and consumption for a population that was yearning to modernize (AGPR).

Industrial structures

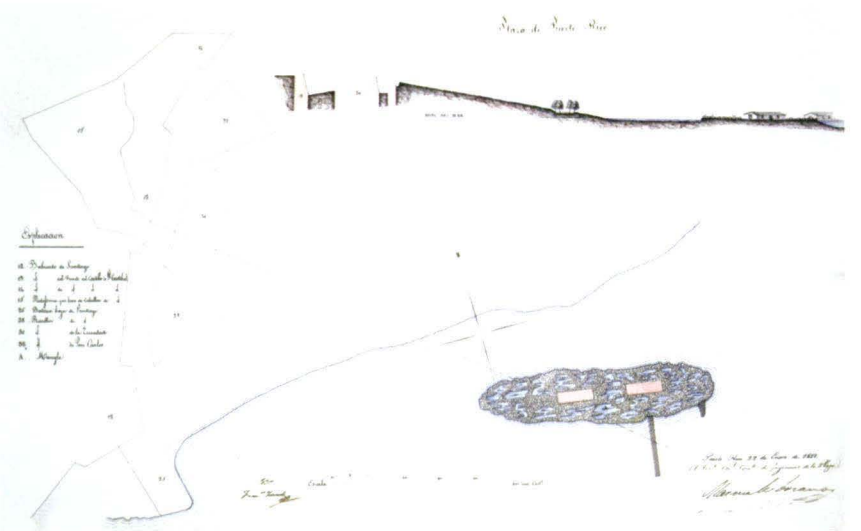
As the capital city became connected to international markets, the system of industrial production was directed to port activities. Most industrial facilities were located at La Puntilla, which had the best access to the docks. The Abarca ironworks were established there (1861), the gasworks, the ice factory, the electrical power plant, and many other facilities. Nevertheless, La Marina, La Carbonera, and the southern part of Puerta de Tierra also were the site

Paseo de Puerta de Tierra. Varios meses más tarde de su inauguración se tienen noticias de corridas de novillos (AGPR).

Antonio Acha Caamaño propuso en 1894 otro Kiosco en el Paseo de Puerta de Tierra. Su planta era rectangular (7 x 4 metros) y estaba destinado a cantina con un área de despacho y mesas para sentarse. El Paseo cada vez más concurrido requería de lugares de ocio y consumos para una sociedad que ansiaba modernizarse (AGPR).

Estructuras industriales

Con la vinculación de la ciudad capital a los mercados internacionales, el sistema de producción industrial se decantó hacia las actividades portuarias. El grueso de las instalaciones industriales se ubicó en La Puntilla que tenía mejor acceso a los muelles. Allí se construyeron la fundición y herrería de Isidro Abarca (1861), la fábrica y depósito de gas, la fábrica de hielo, la central de energía eléctrica, y otras muchas instalaciones. Sin embargo, los sectores de La Marina, La Carbonera y el sur de Puerta de Tierra



AGM 5620-13-2, 1851, Latimer.

of specialized industrial typologies. The modest industrial development began to increase, always in the hands of a Spanish industrial elite in San Juan who made efforts to acquire land for that purpose. The natural area for contiguous development for industrial use was Puerta de Tierra. Thus, the industrial buildings can be seen as a catalytic element for urban development outside the city walls. This is not unusual in modern development, whose complex relationship with industrialization is precisely evidenced in Puerta de Tierra, with mixed consequences. While it is true that industry, almost all of which was closely tied to the expansion of the port and commercial activity such as the new means of transportation, helped to create jobs in the post-slavery situation, it is no less true that it produced patterns of inequality in Puerta de Tierra that were difficult to overcome in the following years.

From the time that Alejandro Tapia's father took him in 1839 to the municipal theater to see ice, that imported marvel became increasingly popular.[19]

acogieron también usos industriales con tipologías especializadas.

El modesto desarrollo industrial fue incrementándose, siempre en manos de una élite de empresarios hispano-sanjuaneros que se dispusieron a adquirir terrenos para esos fines. El área natural de crecimiento contiguo para los usos industriales fue Puerta de Tierra. De ahí que veamos en las edificaciones industriales un elemento que cataliza el desarrollo urbano extramuros. No es esto extraño a la urbanización moderna cuya relación complicada con la industrialización se evidencia precisamente en Puerta de Tierra con consecuencias mixtas. Si bien las industrias, casi todas aliadas a la expansión portuaria y comercial como a los nuevos medios de transporte, ayudaron a crear empleos en la coyuntura post-esclavista, no es menos cierto que produjeron en Puerta de Tierra patrones de desigualdad difíciles de superar en los años por venir.

Desde que en 1839 su padre llevara a Alejandro Tapia al teatro municipal a conocer el hielo, esta maravilla importada se hizo cada vez más popular.[19] Se requería la construcción de casillas insuladas para almacenar la efímera mercancía que venía en barcos desde Nueva Inglaterra. En 1851, Santos Esparza propuso la construcción de una casilla para depósito de hielo junto al muelle en el barrio extramuros de La Carbonera.

Por otro lado, la era de la navegación a vapor llegó a San Juan en la década de 1840, desde entonces fue necesario contar con depósitos de carbón mineral [coal] que se ubicaron primero en La Puntilla y luego

Insulated storerooms need to be built to hold the ephemeral merchandise that was shipped in from New England. In 1851, Santos Esparza proposed that an ice storage facility be build next to the La Carbonera neighborhood, outside the walls.

Meanwhile, the era of steamship navigation had reached San Juan in the 1840s. From then on it was necessary to have a coal depot, which was first located at La Puntilla and later transferred to the banks of the San Antonio Channel in Puerta de Tierra. The island called Mata Redonda was occupied by the commercial company Látimer y Compañía for use as a coal depot. The project included two warehouses, sheds, and a private dock. The drawing was signed by the commander of the engineers of the garrison, Manuel Barrios. Later the island's name was changed to the Isla de Látimer. Today the sector is known as "La Coal" (AGM, 5620.13). Beginning in 1867, the island was also used by the Látimer Company as an ice depot (AGM 5620.13).

In 1875, Antonio Portell y Portell, one of the most influential businessmen of the Capital, proposed an ambitious project for a dry-dock. The activities of the San Juan port required maintenance infrastructure for the ships, which the city lacked. This project was located at the San Antonio Channel to the south of Puerta de Tierra. The detailed drawings show seven workshop structures and a dry-dock (AGM, 5622.16).

In 1890 Pedro José Arzuaga, a managing partner of the Sobrinos de Ezquiaga company promoted the establishment of a petroleum refinery on lots 120

se trasladan a las márgenes del caño de San Antonio en Puerta de Tierra. La isla de Mata Redonda fue ocupada por la sociedad mercantil Látimer y Compañía para ubicar en ella depósitos de carbón. El proyecto constaba de dos almacenes, tinglados y un muelle privado. El plano está firmado por el comandante de ingenieros de la plaza Manuel Barrios. Más tarde la toponimia de la isla cambió para llamarse isla de Látimer. Hoy el sector se conoce aún como *La Coal* (AGM, 5620.13). La isla fue también utilizada a partir de 1867 por la sociedad mercantil de Látimer para depósito de hielo (AGM, 5620.13).

Antonio Portell y Portell, uno de los empresarios más influyentes de la capital, propuso en 1875 un ambicioso proyecto para un varadero carenero. Las actividades portuarias de San Juan requerían de infraestructura de mantenimiento de barcos de las que aún carecía. Este proyecto se ubicó en el caño de San Antonio al sur del barrio de Puerta de Tierra. Los planos detallados muestran siete estructuras de talleres y los muelles para el varadero de embarcaciones (AGM, 5622.16).

Pedro José Arzuaga, socio gerente de la empresa Sobrinos de Ezquiaga gestionó en 1890 la ubicación en los solares 120 al 127 de Puerta de Tierra una refinería de petróleo. Este expediente cuenta con numerosos planos, pero el de localización nos permite ver las instalaciones de maquinaria y tanques cercanos a la línea de costa cercana a los mangles que habrían de ser desecados a partir de entonces (AGM, 5617.16).

En 1892 Andrés Calvo, otro de los empresarios

to 127 in Puerta de Tierra. The file contains many drawings, but the site plan shows the machinery and tank facilities close to the coastline by the mangrove which was to be drained from then on (AGM, 5617.16).

In 1892 Andrés Calvo, another San Juan businessman, proposed the construction of an industrial furnace on lot 14 to the south of Puerta de Tierra. The project contained several support structures, a steam tank, and a masonry warehouse with a two-sided pitched roof (AGM 5618.16).

The docks

Unlike the ports of Ponce, Mayagüez and Guayama, the San Juan port was not distinguished by the volume of its exports. The unloading and storage facilities were dominated by Spanish import firms that had better access to credit and exclusive wholesale rights. The San Juan port at that time could have been called the port of the Spaniards. Throughout the century numerous expansion and improvement projects were carried out in the port. When steam ships had became prevalent, in 1896 the *Junta de Obras del Puerto*, the public works office for the port, completed a plan signed by engineer Melquiades Cueto. The plan reconverted San Juan into a Caribbean port and enclave with Puerta de Tierra as the development area for modern port facilities.[20]

In 1851, Manuel del Valle, a private business man, proposed the construction of a dock for the exclusive

sanjuaneros propuso la construcción de un horno industrial en el solar 124 al sur de Puerta de Tierra. El proyecto constaba de varias estructuras de apoyo, un aljibe para el vapor y un edificio almacén de mampostería con techo a dos aguas (AGM, 5618.16).

Muelles

A diferencia de los puertos de Ponce, Mayagüez y Guayama, el puerto de San Juan no se distinguió por el volumen de sus exportaciones. Sus facilidades de descargue y almacenamiento estaban dominadas por firmas de importación españolas que contaban con un mayor acceso al crédito y exclusivas en el mayoreo. El puerto de San Juan para ese entonces podía haberse denominado el puerto de los peninsulares. A lo largo del siglo se sucedieron numerosos proyectos de ampliación y sofisticación de las obras del puerto. Generalizada la navegación a vapor, la *Junta de Obras del Puerto* completó en 1896 un plan firmado por el ingeniero Melquíades Cueto. Ese plan reconvirtió a San Juan en un enclave portuario caribeño con Puerta de Tierra como el ensanche contiguo para las instalaciones portuarias modernas.[20]

Manuel del Valle, empresario de una compañía privada, propuso en 1851 la construcción de un muelle destinado exclusivamente para las lanchas de vapor que hacían el recorrido a través de la bahía. Este muelle estaba localizado en el sector de La Marina (AGM, 5619.12). Más tarde se ideó otro muelle especializado para la fábrica de gas en el mismo sector,

use of the steam ships that plied the bay. The dock was located at the La Marina sector (AGM 5619.12). Later, another specialized dock was proposed for the gas factory in the same sector, but as the La Puntilla sector became saturated, the proposals for new docks moved towards the east to the banks of the San Antonio Channel in Puerta de Tierra.

Ignacio Zamorano proposed the first private dock for unloading coal at the mouth of the San Antonio Channel. It was to be a T-shaped dock on piles with warehouses that ended at the Paseo de Puerta de Tierra. The Paseo was beginning to be a site for many different uses. (AGM, 5624.12).

In 1882 the president of the *Empresa Puerto-Riqueña*, a cargo shipping company, proposed to build an iron and wood dock for the exclusive use of the ships. The numerous drawings in the file show the significant advances that had been made in building technology (AGM, 5622.0).

Not only did private businessmen devise plans for the tocks. In 1894 the Junta de Obras del Puerto, or port works authority, under the direction of engineer Melquiades Cueto began to prepare the most ambitious to date of the improvement plans. The plan including dredging and filling in land at Puerta de Tierra, building warehouse sheds and installing cranes for unloading heavy artillery. This file has 236 pages and demonstrates the expertise and vision of the engineer. The docks extended to the San Antonio Channel and the sheds would make San Juan a regional port of primary importance in the Caribbean. Thus Puerta de Tierra began to acquire

pero a medida que La Puntilla fue saturándose, las propuestas para nuevos muelles se trasladaron hacia el este en las márgenes del caño de San Antonio, en Puerta de Tierra.

Ignacio Zamorano propuso el primer muelle privado para descargar carbón en la boca del caño de San Antonio. Se trata de un muelle en forma de T sobre pilotes con almacenes que terminaba en el Paseo de Puerta de Tierra. El Paseo comenzaba a albergar múltiples usos (AGM, 5624.12).

Muy cerca del paseo, Rafael Palacios, presidente de la *Empresa Puerto-Riqueña* de vapores de cabotaje, propuso en 1882 construir un muelle de hierro y madera para el uso exclusivo de sus embarcaciones. Los numerosos planos del expediente muestran un salto adelante en las tecnologías constructivas (AGM, 5622.0).

No sólo los empresarios privados elaboraron planes de muelles. La Junta de Obras del Puerto comenzó a preparar en 1894 bajo la dirección del ingeniero Melquíades Cueto el plan de mejoras al puerto más ambicioso hasta la fecha. El plan incluía el dragado y relleno de terrenos en Puerta de Tierra, construcción de tinglados y la instalación de grúas para el desembarco de artillería pesada. Este expediente tiene 236 páginas que demuestran la pericia y visión del ingeniero. Se extendían al caño de San Antonio los muelles y tinglados que harían de San Juan un puerto regional de primera importancia en el Caribe. Así Puerta de Tierra comenzó a adquirir un nuevo rol estratégico en la modernización de la ciudad. Sólo incluimos aquí un plano de una de las secciones de

a new strategic role in the modernization of the city. We only include a drawing of one of the sections of the warehouses that would serve as temporary storerooms for merchandise in transit, whether inbound or outbound. The drawing signed by Melquiades Cueto shows a prefabricated iron structure that was assembled on the site (AGM, 5633.2) An 1896 drawing by the same author shows the crane to unload the new cannon that was to defend the city from the renewed threats looming on the horizon.

Transportation

As Puerta de Tierra was populated and land became scarce for the wide range of uses required by the expansion of San Juan, the old road system could barely support the traffic. First the trolley and then the circular route railway were major attempts to alleviate the insufficiency of the roads. Both crossed Puerta de Tierra. This new infrastructure changed the profile of the neighborhood permanently. Among other changes, new bridges were added to the islet for the trolley and the train and the old San Antonio bridge was rebuilt.

Beginning in 1878, the Basque landowner and entrepreneur Pablo Ubarri, Count of Santurce, began to build a steam trolley that would at last unite San Juan with the town of Rio Piedras, the anteroom to the Capital. The complex project required extensive negotiation; the file contains 317 pages. The trolley was laid out on part of the right of way for the old

los tinglados que irían a servir de depósitos temporeros para las mercancías en tránsito desde y hacia el exterior. El plano firmado por Melquíades Cueto muestra una estructura en hierro prefabricada y ensamblada en el lugar (AGM, 5633.2). En 1896 otro plano del mismo autor muestra la grúa que habría de descargar los nuevos cañones que defenderían la ciudad de los renovados acechos que se oteaban en el horizonte (AGM, 5633.2).

Transportes

A medida que Puerta de Tierra se poblaba y los terrenos escaseaban para la intensa gama de usos que requería el ensanche de San Juan, el antiguo sistema vial apenas podía soportar el tráfico. Primero el tranvía y luego el tren de circunvalación constituyeron un intento de envergadura para aliviar la insuficiencia vial. Ambos atravesaban a Puerta de Tierra. Estas nuevas infraestructuras cambiaron el panorama del barrio para siempre. Entre otras modificaciones, al este de la Isleta se añadieron nuevos puentes para el tranvía y el tren y se reedificó el antiguo puente de San Antonio.

A partir de 1878, el terrateniente y empresario vasco Pablo Ubarri, Conde de Santurce, comenzó a construir el tranvía de vapor que finalmente uniría a San Juan con el pueblo de Río Piedras, antesala de la capital. El complejo proyecto requirió de numerosas negociaciones, valga decir que su expediente tiene 317 páginas. La alineación del tranvía utilizó parte

central highway that joined San Juan through Puerta de Tierra with the main island.

A new bridge was constructed for the project and a station was built at the last stop in La Marina. The location meant that a new gate would be built in the curtain wall of the south side of the city. The trolley accelerated the communication of people and merchandise that continuously crossed Puerta de Tierra. The transportation line accentuated the role of the area as a transition to Santurce, the prefigured modern city beyond the islet (AGM, 5624.4) A new bridge for the trolley was designed by Tulio Larrinaga in 1881. The bridge was a work of engineering, but more than that, it was a new bridge to modernity that joined Puerta de Tierra with the rest of the urbanized region of the city (AGM, 5624.4).

The circular route railway followed the trolley as the most important transportation work that would complete the profile of the Puerta de Tierra district. The location of the railway marked off a clear frontier that separated the north from the mangrove that would progressively dry up. Construction was begun in the early 1880s and in the early 1890s the line that was to circle the island to the west until reaching Ponce was inaugurated. Land was designated in Puerta de Tierra for the large city terminal which was designed by French engineers.

In 1893 the railway company proposed building a large two-story building for the administrative quarters for the company. The two-story building was to measure 42 meters long by 10 meters wide, an area of 4500 square feet, with a height of 10.5 meters, or 35

de la servidumbre de paso de la antigua carretera central que vinculaba a través de Puerta de Tierra a San Juan con tierra firme.

Para su realización se construyó un nuevo puente y en su destino final en La Marina se construyó una estación. Dicha ubicación determinó la apertura de una nueva puerta en los antiguos lienzos de la muralla del recinto sur. El tranvía aceleró la comunicación de personas y mercancías que continuamente cruzaban Puerta de Tierra. La vía de transporte acentuó el rol del barrio como uno de transición hacia Santurce, la presagiada ciudad moderna allende la isleta (AGM, 5624.4). Un nuevo puente para el tranvía se diseñó por Tulio Larrínaga en 1881. El puente era una obra de ingeniería, pero más que ello, constituía un nuevo puente a la modernidad que vinculaba a Puerta de Tierra con el resto de la región urbanizada de la ciudad (AGM, 5624.4).

El ferrocarril de circunvalación le siguió al tranvía como la obra de transporte más importante que sellaría el perfil del barrio de Puerta de Tierra. Su alineación demarcó una clara frontera que separaría los terrenos del norte con las áreas de manglares que se irían desecando con el paso del tiempo. A partir de la década de 1880 comenzó la construcción y a comienzos de la década de 1890 se inauguró la línea que habría de circunvalar la isla en dirección este hasta llegar a Ponce. En Puerta de Tierra se destinaron los terrenos para la gran estación terminal de la ciudad diseñada por ingenieros franceses.

En 1893 la Compañía de Ferrocarriles propuso un gran edificio de dos niveles destinado a la administración. La fachada principal daba al Paseo, renombrado Paseo de Covadonga, en honor a la patrona de los asturianos. El edificio de madera, con techos de zinc, para albergar las oficinas de la importante compañía ferroviaria, añadió una nueva tipología al área (AGM, 5619.20).

Military structures

It is not incomprehensible that few military structures were built in Puerta de Tierra during the 19th century. The high point of fortification had occurred during the previous century. Nevertheless some repairs and construction were carried out during the period we are considering. In 1882, a guardhouse was build on the first line at the east of the islet. The structure was in the style and configuration of those that had been built in the 18th century and was a small masonry structure with a Classical Revival roof (AGM, 5630.4).

When the military establishment realized that the demolition of the old walls of the city was inevitable, both because they were obsolete and because of the ever more articulate demands of the active forces in the city, a new regional system was devised for defending the city consistent with new technology. In 1887 as part of the plan, an enormous fort was designed for Olimpo Hill, a site overlooking the entire eastern region. Although it was never built, it shows the perspicacity of the military engineers who attempted to modernize the defensive facilities keep-

tración de la empresa. Se trataba de un gran edificio de dos niveles de 42 metros de largo por 10 de ancho, con una altura de 10.5 metros. Su fachada principal daba al Paseo de que ya había sido renombrado como Paseo de Covadonga, patrona de los asturianos. El edificio, en madera con techos de zinc, destinado a las oficinas de la gran empresa ferroviaria, añadía una nueva tipología edificatoria al área (AGM, 5619.20).

Estructuras militares

Es lógico que fueran pocas las estructuras militares construidas en Puerta de Tierra durante el siglo 19. El momento cumbre de la fortificación había ocurrido durante el siglo anterior. Sin embargo, algunas obras de reparación y construcción fueron realizadas durante el periodo que nos ocupa. En 1882 se construyó un cuerpo de guardia en la primera línea avanzada al este de la Isleta. La estructura siguió el estilo y configuración de las que se habían construido al final del siglo 18. Se trata de una pequeña estructura en mampostería con techo de azotea de estilo neoclásico (AGM, 5630.4).

Cuando el establecimiento militar comprendió que el derribo de las antiguas murallas de la ciudad era inevitable, tanto por su obsolescencia como por los reclamos cada vez mejor articulados de las fuerzas vivas de la ciudad, se elaboró un nuevo sistema regional para defender la ciudad a la altura de las nuevas tecnologías. Como parte de ese plan se diseñó en 1887 un enorme fuerte en el Alto del Olimpo,

ing pace with the course the city was taking (AGM, 5632.5).

Celebration in Puerta de Tierra

The centennial of the victory over the English celebrated in April 1897 and the granting of the Autonomic Charter towards the end of that year led many to think that the modernization and democratization project for Puerto Rico was a possibility. San Juan celebrated both events with major festivities and the Paseo de Puerta de Tierra was the principal venue. The Asturians held a grand fair with booths and exhibitions. The thoroughfare was renamed Covadonga, for Our Lady of Covadonga, the patroness of Asturias.

The demolition of part of the old walls was part of the expansion plan that included filling in land at La Puntilla and Puerta de Tierra and expanding the port. On 18 May 1897, in the presence of hundreds of curious onlookers, the first stone fell from the top of the Puerta de Santiago. Feliciano Alonso, a San Juan photographer, captured the image of the events.

The businessmen and transport owners of San Juan augured increased business; the workers increased construction of new housing in Puerta de Tierra. There was a pervasive atmosphere of optimism and progress; the city without its walls was readying itself for a decisive transformation in its urban history. Brigades of workers, young people, journalists, and other groups participated in the de-

lugar que dominaba un panorama de toda la región este. Aunque nunca llegó a construirse, demuestra la perspicacia de los ingenieros militares que intentaban modernizar las instalaciones defensivas en sintonía con lo rumbos que iba tomando la ciudad (AGM, 5632.5).

Apoteosis criolla en Puerta de Tierra

El centenario del triunfo sobre los ingleses celebrado en abril de 1897 y la concesión de la Carta Autonómica a finales del mismo año hicieron pensar a muchos en la posibilidad de un proyecto de modernización y democratización para Puerto Rico. San Juan celebró ambos acontecimientos con grandes fiestas. El Paseo de Puerta de Tierra, renombrado Covadonga, fue escenario principal de esos eventos. Los asturianos montaron allí una gran feria con kioscos de ventas y exhibiciones.

La demolición de parte de las antiguas murallas formó parte del plan de ensanche que incluía el relleno de terrenos en La Puntilla y Puerta de Tierra y la expansión del puerto. El 18 de mayo de 1897, presenciado por cientos de noveleros, cayó la primera piedra desde los altos de la Puerta de Santiago. Feliciano Alonso, fotógrafo sanjuanero, registró las imágenes de ambos eventos.

Los comerciantes y transportistas sanjuaneros auguraron entonces mayores negocios; los trabajadores, un aumento en la construcción de nuevas viviendas en Puerta de Tierra. Por todos lados, se respiraba una atmósfera de optimismo y progreso. La ciudad

molition which at times took on the look of a carnival festivity. After the first days of enthusiasm aroused by the novelty, the project progressed slowly, with the work being done by prisoners and municipal employees. The demolition had not been finished when the Spanish-American War broke out. From that moment on, Puerta de Tierra was remilitarized as a naval base, a decisive twist in the urban narrative that had just begun to be woven.

Notes

1 The document sent to Puerto Rico is called the *Real Orden e instrucicón para la ejecución de los planos de nuevas alineaciones, y plano modelo a que deben sujetarse los planos en consulta de las alineaciones de calles y plazas de 9 de julio de 1867*. In this decree all municipal governments on the island were ordered to draw up survey maps following 18 specific instructions and presenting the maps according to an attached model. The purpose was to create uniform planning regulations in a Spanish territory that was consistent with city planning measures that were being applied on the Iberian Peninsula.

2 Some of the most relevant articles are the following: Article 1. The drawings must be clear, exact, and precise as befits their purpose Article 2. All drawings must show the names of the streets or squares and the dimensions in a metric scale indicating their width. Article 3. All drawings must show magnetic and true north orientation. Article 4. Only the streets, squares or common use land may be left blank. Article 5. The exterior boundaries of all tracts, whether enclosed or not or built on or not, as they are when the drawing is made, shall be drawn with black lines, which will also serve to show the current layout of the streets. Article 6. The scale of the block maps will be 1:300 and 1:2000 for general neighborhood maps. Article 7. Water bodies shall be drawn in blue ink and those that are covered by vaults or other masonry works shall be drawn in that color, but dotted in rather than filled in. Article 8. The boundaries separating the different properties shall be marked on the drawings. Article 9. Projects shall propose names for streets, squares, promenades and other places that do not have such, and the High Civil Governor shall decide there on. Article 10. Rights of way for highways or roads shall be specially distinguished, indicating as to the former their order and whether or

sin sus muros se aprestaba a una transformación decisiva en su historia urbana. Brigadas de obreros, de jóvenes, periodistas y otros grupos, participaron en el derribo que, en ocasiones, tomó el aspecto de una fiesta de carnaval. Tras unos primeros días de entusiasmo por la novedad, las labores prosiguieron con lentitud, con mano de obra de presidiarios y empleados municipales. El derribo no había terminado cuando estalló la Guerra Hispanoamericana. A partir de entonces Puerta de Tierra se remilitariza en clave de base naval, planteando una torcedura decisiva en el relato urbano que apenas había comenzado a enhebrar.

Notas

1 El documento enviado a Puerto Rico lleva el nombre de *Real Orden e instrucción para la ejecución de los planos de nuevas alineaciones, y plano modelo a que deben sujetarse los planos en consulta de las alineaciones de calles y plazas de 9 de julio de 1867*. Con ello se ordenaba a todas las administraciones de los pueblos de la isla que preparasen planes de alineación siguiendo 18 instrucciones específicas y presentándolos de acuerdo al plano modelo que se adjuntaba. Se trataba de uniformar en uno de los territorios españoles las medidas urbanísticas que se aplicaban en la península.

2 Algunos de sus artículos más relevantes son los siguientes: Artículo 1.Los planos deben presentarse con la claridad, exactitud y precisión que su objeto reclama. Artículo 2. En todos ellos deben ponerse los nombres de las calles o plazas y las cotas en escala métrica que exprese su ancho. Artículo 3. Todos los planos deben tener su orientación magnética y verdadera. Artículo 4. No deberá dejarse en blanco más que las calles, plazas o terrenos de aprovechamiento común. Artículo 5. Se trazarán con líneas negras los límites exteriores de todos los grupos de terrenos cerrados o no, y en los cuales existan o no edificaciones, de la manera en que se encuentran al levantarse el plano, las cuales servirán también para marcar la situación de las calles en su disposición actual. Artículo 6. La escala de los planos de alineaciones será de 1:300 y de 1:2000 para los generales de zonas de población. Artículo 7. Los cursos

not they have been built, are under construction or are to be built as part of the corresponding general plan.

3 In spite of the promise the Spanish monarchy made in 1837 to provide special laws for Puerto Rico, the Captaincy General had absolute political and military power on the island. No "corporate body" (the Church, the provincial administration or assembly or the Territorial Court (Audiencia) had sufficient authority to balance the concentration of power held by the Captain General during most of the 19th century.

4 Between 1776 and 1783 architect Ventura Rodriguez configures the landscape of Madrid with his designs of the Cibeles, Apolo and Neptuno fountains, the Botannical Gardens and the Paseo del Prado. Several promenades were built in the early decades of the 19th century in the capital of Cuba, among them the Paseo de Tacon (later known a Paseo Isabel II) and the Alameda de Paula. The renovation of the San Juan Port in 1853 stimulated significant progress in urban aesthetics; the forces of change resulted in several civilian construction projects.

5 See Anibal Sepúlveda Rivera and Silvia Álvarez Curbelo in the essay: "Cañones inútiles: Modernidad y geopolítica en el Puerto de San Juan de Puerto Rico (Siglo 19)" in Johanna Von Grafestein, ed. *El Golfo-Caribe y sus puertos, tomo II*, 1850-1950, México, Instituto Mora: 2004 (currently being printed).

6 Following the principles of 17th and 18th century baroque bastioned fortification, military facilities were constructed in sequential lines of defense that were named according to location the First, Second and Third lines of defense. Each of these lines of defense had a support infrastructure. The first was marked off by the San Antonio bridge and the San Gerónimo fortalice; the second extended towards the center of the islet and the third was the eastern front of Fort San Cristobal, the Abanico, Trinidad and the Puerta de Santiago. In many of the case files for construction permits a map of the islet was used to locate the property, showing the range of the lines of defense. See the map enclosed with the request made in 1886 by Carmen Penelas-Hernandez to erect several structures in the Second Zone (AGM, 5622.13).

7 In 1865 the government had convoked representatives from Cuba and Puerto Rico for a Informative Commission in Madrid to discuss possible political and economic reforms for the colonies as well as the thorny question of slavery. The Board concluded its session in 1867 without any from agreement which closed the way to a peaceful road towards the longed-for reforms. In 1868, in Cuba and in Puerto Rico uprisings occurred against the colonial regime. See Silvia Alvarez-Curbelo, *Un país del porvenir: el discurso de la modernidad en Puerto Rico (Siglo 19)*, San Juan: Ediciones Callejón, 2001.

8 See Anibal Sepulveda and Jorge Carbonell: *San Juan extramuros, Carimar/ Ofina Estatal de Preservación Histórica, San Juan: 1990.*

de agua aparente se dibujarán con tinta azul, y los cubiertos por bóvedas u obras de fábrica con líneas del mismo color, pero no llenas sino de puntos. Artículo 8. En el plano se marcará la línea de separación entre las diferentes propiedades. Artículo 9. En los proyectos se propondrán los nombres para las calles, plazas, paseos y demás sitios que no lo tengan, sobre los que resolverá el Gobernador Superior Civil. Artículo 10. Se señalarán especialmente las que sean travesías de carreteras o caminos expresando en las primeras el orden a que pertenecen y si están construidas o en proyecto o han de ejecutarse por hallarse emprendidas en el plan general respectivo, mandado a formar.

3 A pesar de la promesa de Leyes Especiales para Puerto Rico hecha en 1837 por la monarquía española, la Capitanía General detentaba poderes políticos y militares de carácter absoluto en el ámbito insular. Ninguna corporación (Iglesia, diputaciones o asambleas o la Audiencia) tenía poderes suficientes como para equilibrar la concentración de facultades que detentó el Capitán General durante gran parte del siglo XIX.

4 Entre 1776 y 1783, el arquitecto Ventura Rodríguez configuró el ámbito madrileño con sus diseños de las fuentes de Cibeles, Apolo y Neptuno; el Jardín Botánico y el Paseo del Prado. En la capital cubana se construyen en las primeras décadas del siglo 19 varios paseos públicos, entre ellos, el Paseo de Tacón (más tarde conocido como el Paseo Isabel II) y la Alameda de Paula. La modificación del puerto de San Juan a la altura de 1853 estimuló importantes enlaces hacia delante en la estética urbana. Se generaron obras de carácter ciudadano y civil resultantes de esa energía de cambio.

5 Véase de Aníbal Sepúlveda Rivera y Silvia Álvarez Curbelo el ensayo: "Cañones inútiles: Modernidad y geopolítica en el Puerto de San Juan de Puerto Rico (Siglo 19)" en Johanna Von Grafestein, ed. *El Golfo-Caribe y sus puertos, tomo II*, 1850-1950, México, Instituto Mora: 2004 (en imprenta).

6 Siguiendo las máximas de la fortificación barroca y abaluartada de los siglos 17 y 18, se construyeron instalaciones militares en sucesivas líneas de defensa que localmente se denominaron Primera, Segunda y Tercera líneas de defensa. Cada una de estas líneas de defensa contaba con un sistema de infraestructuras de apoyo. La primera quedaba demarcada por el Puente de San Antonio y el Fortín San Jerónimo; la segunda se desplazaba por el sector central de la Isleta y la tercera correspondía al frente este del Fuerte de San Cristóbal, el Abanico, la Trinidad y la Puerta de Santiago. En muchos de los expedientes para otorgar los permisos de construcción se utilizaba un plano base de la Isleta para propósitos de ubicar la propiedad. En ese plano aparecen los radios que definían a su vez las líneas de defensa. Véase el plano que acompaña la solicitud de Carmen Penelas Hernández para llevar a cabo en 1886 diversas construcciones en la Segunda zona (AGM, 5622.13).

7 El gobierno había convocado en 1865 a representantes de Cuba y Puerto Rico para una Junta Informativa en Madrid en el que se discutieron posibles

9 See the text of the resolution in the AGPR, Governors Collection, Box 571.

10 This was a law on city expansion that was enacted in Spain on 29 June 1864. This law offered incentives and fiscal resources to Spanish cities for undertaking expansion projects. See Anibal Sepúlveda-Rivera, San Juan, *Historia ilustrada de su desarrollo urbano, 1508-1898*, Carimar, San Juan: 1989.

11 It could be argued that the 1867 mapping established an urban structure that still persists.

12 In the first sector defined by the *Plano del primer barrio que se va a construir extamuros de Puerta de Tierra* lots 1 to 36 were parceled, some of these having been already built on. Three perpendicular streets were drawn between the highway and the parallel street to the south. Lots 37 to 112 were number consecutively in the central area defined by the *Plano de la zona derecha del segundo barrio que se va a construit extramuros de Puerta de Tierra*. There were also some dwellings already in that area. The street running parallel to the south of the highway was formally included this sector and two perpendicular streets were added. Lots 113 to 143 were defined in the southern area of the first *barrio*, which was designated in strict cartographical logic *Plano y valoración de los solares de la zona inferior el primer barrio de Puerta de Tierra*. The lots in this sector were larger and were drawn in elongated shapes. Their fronts opened to the new street and on the back they bordered on the mangrove of the San Antonio Channel. Since this sector was the continuation of the La Carbonera neighborhoods, where there were already shacks, warehouses and animal pens linked to the port, these lots were marked off also for eminently industrial uses associated with port activities. Even though the military ceded some land on the eastern end of the islet, between the second line of defense and the San Antonio bridge on the first line of defense, plat maps were not drawn up. The municipal hospital, a monumental structure facing the highway was located there. To the south of this building there was a long line of *bohios* that were left out of the order represented by the formal parceling.

13 The 19th century development of the territory known as Puerta de Tierra in San Juan, Puerto Rico, has been studied specifically in three recent publications. The first is a chapter in the book *San Juan Historia Ilustrada de su desarrollo urbano* (1989) by Anibal Sepulveda-Rivera, the second, by the same author and coauthor Jorge Carbonnell called *San Juan Extramuros* (1990), and a third by Edwin Quiles, *San Juan tras la fachada* (2003).

14 See Ariel Gravano, *Antropología de lo barrial. Estudios sobre producción simbólica de la vida urbana*, Buenos Aires, Editorial Espacio: 2003.

15 Haydee Venegas, "Manuel Jordán: Pintor del Mediodía" in *Homenaje a Manuel E. Jordán (1853-1919)*. Catalogue for the exhibition of Jordán's work held by the Institute of Puerto Rican Culture, October 28, 1984.

16 In 1857 the Number 1 Highway Keeper's cabin had been established at the entrance to the second line of defense on the north side of the central hig-

reformas políticas y económicas para las colonias amén del espinoso problema de la esclavitud. Los trabajos de la Junta concluyeron en 1867 sin llegarse a acuerdos concretos cerrando el camino pacífico a las tan ansiadas reformas. En 1868, tanto en Cuba como en Puerto Rico, se suscitarían levantamientos contra el régimen colonial. Véase de Silvia Alvarez Curbelo, *Un país del porvenir: el discurso de la modernidad en Puerto Rico (Siglo 19)*, San Juan: Ediciones Callejón, 2001.

[8] Véase Aníbal Sepúlveda y Jorge Carbonell: *San Juan Extramuros*, Carimar/ Oficina Estatal de Preservación Histórica, San Juan: 1990.

[9] Véase el texto de la resolución en AGPR, Fondo Gobernadores, Caja 571.

[10] Se trataba de la ley sobre ensanches de población dictada en España el 29 de junio de 1864. Esta ley ofrecía incentivos y recursos fiscales a las ciudades españolas para acometer proyectos de ensanche. Véase Aníbal Sepúlveda Rivera; *San Juan, Historia ilustrada de su desarrollo urbano, 1508-1898*, Carimar, San Juan: 1989.

[11] Podría argüirse que el trazado de 1867 estableció una estructura urbana para el área que perdura hasta hoy en día.

[12] En el primer sector definido por *Plano del primer barrio que se va a construir extramuros de Puerta de Tierra* se parcelaron los solares del 1 al 36, algunos de ellos previamente ocupados por estructuras. Entre la carretera y la calle paralela al sur se trazaron tres calles perpendiculares. En el sector central definido por el *Plano de la zona derecha del segundo barrio que se va a construir extramuros de Puerta de Tierra* se enumeraron consecutivamente los solares del 37 al 112. También allí existían ya algunas residencias. En este sector se alineó formalmente la calle paralela al sur de la carretera y se añadieron dos calles perpendiculares. En el sector sur del primer barrio denominado aún con la estricta lógica cartográfica *Plano y valoración de los solares de la zona inferior el primer barrio de Puerta de Tierra* se definieron los solares del 113 al 143. Los solares de este sector tenían mayores cabidas y se trazaron de forma alargada. Sus frentes daban a la nueva calle y sus fondos colindaban con los manglares del caño de San Antonio. Puesto que este sector era la continuación del barrio de La Carbonera, donde ya existían tinglados, almacenes y corrales vinculados al puerto, estos solares fueron acotados también para usos eminentemente industriales asociados a las actividades portuarias. Aunque los militares cedieron algunos terrenos en el este de la Isleta, entre la segunda y el puente de San Antonio en primera línea de defensa, no se prepararon planos de parcelación. Allí se ubicó el hospital municipal, una estructura monumental frente a la carretera. Al sur de este edificio se alineaba una larga hilera de bohíos que quedaron al margen de la ordenación que representaba la parcelación formal.

[13] La urbanización decimonónica del territorio conocido como Puerta de Tierra en San Juan de Puerto Rico ha sido estudiada específicamente en tres publicaciones recientes. La primera está incluida como un capítulo del libro *San* hway. The structure is a sober Classic Revival masonry building with a wooden balcony (AGPR, OOPP).

[17] Today it houses the Puerto Rico Historical Archives.

[18] Orientalism was a favored aesthetic at the turn of the century. In 1882, Ponce build an Arab Kiosk on the main square on the occasion of the Exposition and Fair.

[19] Tapia narrates the episode in his autobiography *My Memoirs*.

[20] See Aníbal Sepúlveda-Rivera and Silvia Álvarez-Curbelo "Cañones inútiles: Modernidad y geopolítica en el Puerto de San Juan de Puerto Rico (Siglo 19)" en Johanna Von Grafestein, ed. *El Golfo-Caribe y sus puertos*, Vol II, 1850-1950, Mexico, Instituto Mora: 2004 (in press).

Juan Historia Ilustrada de su desarrollo urbano (1989) de Aníbal Sepúlveda Rivera, la segunda del mismo autor en coautoría con Jorge Carbonell llamada *San Juan Extramuros* (1990) y una tercera de Edwin Quiles, titulada *San Juan tras la fachada* (2003).

14 Véase Ariel Gravano, *Antropología de lo barrial. Estudios sobre producción simbólica de la vida urbana*, Buenos Aires, Editorial Espacio: 2003.

15 Haydeé Venegas, "Manuel Jordán: Pintor del Mediodía" en Homenaje a Manuel E. Jordán (1853-1919). Catálogo con motivo de la exposición de su obra realizada por el Instituto de Cultura Puertorriqueña el 28 de octubre de 1984.

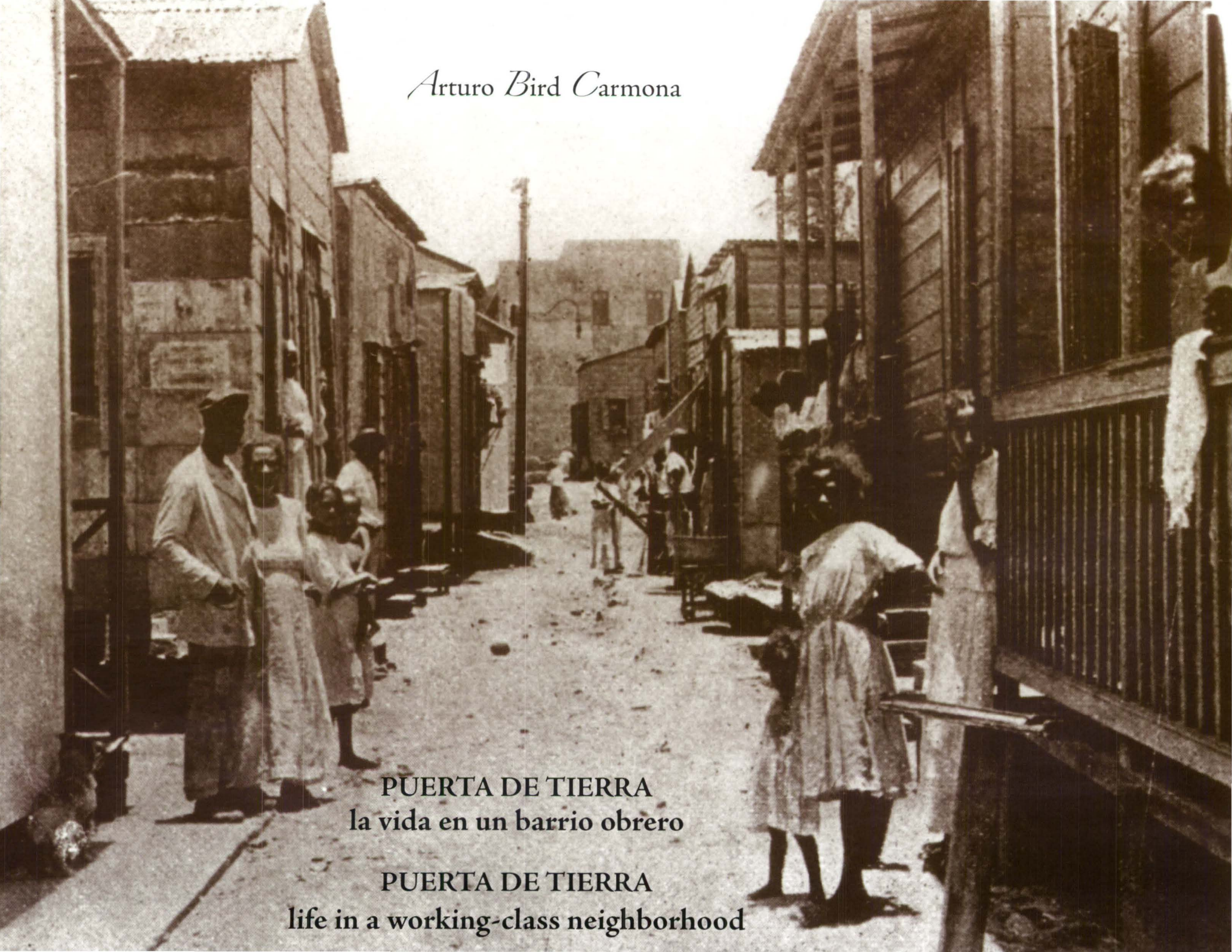
16 Ya en 1857 se estableció la Casilla del Peón caminero Número 1. Se construyó en la puerta de la segunda línea de defensa, al costado norte de la carretera central. La estructura es de mampostería en el sobrio estilo neoclásico, tiene un balcón de madera (AGPR, Fondo OOPP).

17 Alberga hoy al Archivo Histórico de Puerto Rico.

18 El orientalismo es una estética favorita del entre siglos. En 1882, Ponce erige un Kiosko Arabe en su plaza central en ocasión de la celebración de su Feria-exposición.

19 El episodio es narrado por Tapia en su autobiografía *Mis memorias*.

20 Véase de Aníbal Sepúlveda Rivera y Silvia Álvarez Curbelo el ensayo: "Cañones inútiles: Modernidad y geopolítica en el Puerto de San Juan de Puerto Rico (Siglo 19)" en Johanna Von Grafestein, ed. *El Golfo-Caribe y sus puertos, tomo II*, 1850-1950, México, Instituto Mora: 2004 (en imprenta).



Arturo Bird Carmona

PUERTA DE TIERRA
la vida en un barrio obrero

PUERTA DE TIERRA
life in a working-class neighborhood

Fueron muchas las voces y diversos los sectores que durante las primeras dos décadas del siglo XX denunciaron las condiciones de vida y hasta la propia existencia de Puerta de Tierra. El barrio deslucía la entrada a la ciudad capital, era peligroso y violento, padecía de un grave problema de hacinamiento poblacional y en demasiadas ocasiones las epidemias y las enfermedades encontraron en él terreno fértil. Estas difíciles condiciones se acentuaron en los sectores bajos del barrio, a las orillas del caño San Antonio donde el constante arribo de trabajadores en búsqueda de oportunidades de empleo en la ciudad reclamó centímetro a centímetro tierras al mangle para la construcción de viviendas.

Preocupado por la triste imagen que presentaba el barrio a los visitantes de la capital, en 1910 el arquitecto neoyorquino Prentince Sanger le propuso a las autoridades municipales un elaborado proyecto para mejorar el ornato de la ciudad.[1] Según Sanger, Puerta de Tierra debía desaparecer y solamente edificios de "primera calidad" debían ser construidos a la entrada de la capital, ciudad que en su opinión estaba llamada a ser una de las principales de América. Pero Puerta de Tierra pudo sobrevivir al propuesto plan de ornato. El ingeniero de la ciudad, Don Miguel Ferrer aunque reconoció la necesidad de mejorar la entrada de la ciudad capital sostuvo que los costos de expropiación, dragado y construcción resultaban

During the first two decades of the 20th century many voices and a diversity of social sectors decried the living conditions in Puerta de Tierra and even its very existence. The barrio detracted from the entrance to the Capital, it was dangerous and violent, overcrowded and too frequently subject to epidemics and diseases that flourished there. These difficult circumstances were intensified in the lower areas of the sector, on the shores of the San Antonio Channel, where the mangrove was being reclaimed inch by inch as workers who came searching for work built their houses.

Concerned with the deplorable impression the neighborhood made on visitors to the Capital, in 1910 the New York architect Prentice Sanger proposed an elaborate project for beautifying the city.[1] According to Sanger, Puerta de Tierra should disappear and only "first quality" structures should be built at the entrance to the Capital, a city that in his opinion was destined to be one of the principal cities of the Americas. Yet Puerta de Tierra survived the proposed beautification plan. The Chief Engineer of the city, Miguel Ferrer, although recognizing the need to improve the entrance to the capital city, sustained that the cost of expropriation, dredging, and construction were an excessive burden for the city budget. Thus, the plan to improve the entrance to

demasiado onerosos para el presupuesto municipal.[2] De esta manera el plan para mejorar la entrada de la capital quedó relegado para el futuro.

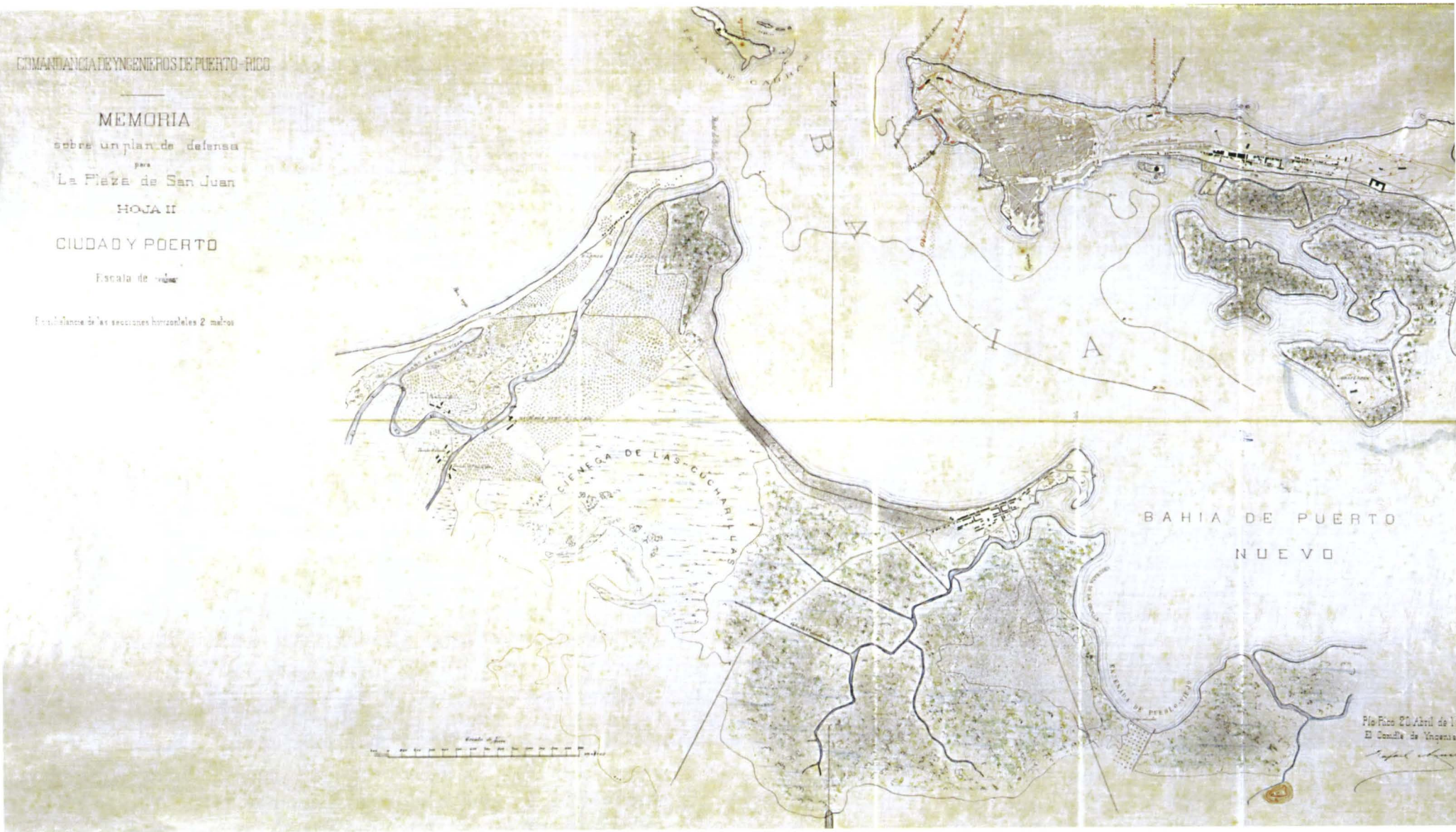
Curiosamente, las principales preocupaciones tanto del arquitecto como del ingeniero municipal giraban en torno al ornato y al presupuesto de la ciudad. Las condiciones de vida y vivienda de los habitantes del barrio eran en el mejor de los casos temas marginales en el debate entre ambos funcionarios.

En el verano de 1912 se revivió el debate en torno a la destrucción del barrio. En esta ocasión los reclamos más insistentes provinieron de las filas del trabajo organizado. Ante la desesperación que provocó entre los ciudadanos de la capital un nuevo brote de peste bubónica que aparentemente tuvo su origen en Puerta de Tierra, la directiva de la Unión Central de Trabajadores de San Juan reclamó en un apasionado documento la quema y destrucción del barrio.[3] Como parte de sus denuncias, los líderes obreros responsabilizaron a la Liga de Propietarios de San Juan por las malas condiciones sanitarias y el grave problema de congestión residencial que caracterizaba a Puerta de Tierra. En opinión de los representantes sindicales, los miembros de la Liga de Propietarios guiados por su avaricia habían subdividido apartamentos y casas para construir unidades de vivienda pequeñas e inadecuadas. Como parte de este frenesí por la construcción de cuartos y cuartuchos de alquiler, los propietarios relegaron la construcción de servicios sanitarios a un segundo plano. Las letrinas, cocinas y lavanderías se convirtieron en áreas comunales, compartidas en ocasiones por decenas de familias. El

the capital was set aside for a later date.

Curiously, the main concerns of both the architect and the municipal engineer were beautification and the city budget.[2] The living conditions and housing for the residents of the *barrio* were in the best of cases secondary issues in the discussion between the officials.

In the Summer of 1912 the debate regarding the destruction of the neighborhood was revived. This time the most insistent demands came from organized labor. In the face of protests that had arisen among the citizens of the capital due to the outbreak of bubonic plague which had apparently originated in Puerta de Tierra, the leaders of the Union Central de Trabajadores de San Juan (Central Labor Union of San Juan) in an impassioned document demanded that the *barrio* be burned down and destroyed.[3] Among other things, the labor leaders denounced the Property Owners League of San Juan for the poor sanitary conditions and overcrowded housing that characterized Puerta de Tierra. According to the union representatives, the greed of the members of the property owners league had lead them to subdivide apartments and houses in order to create small and inadequate housing. In their frenzy to build rooms and shabby cubbyholes to rent, the owners paid little attention to sanitary facilities. Latrines, kitchens and wash areas were converted into communal areas, at times shared by dozens of families. This thoughtless construction led to the deterioration of the living conditions of the tenants. In the opinion



AGM, Ultramar, 1892.

resultado de este desacertado plan de construcción fomentó el deterioro de las condiciones de vida de los inquilinos.

A juicio de los líderes obreros, el gobierno federal debía intervenir en el asunto y hacer con Puerta de Tierra lo mismo que habían hecho con el Barrio Chino de la ciudad de San Francisco California, cuando fue azotado por la peste. El barrio debía ser quemado y destruido. En su lugar recomendaron la construcción de un barrio obrero moderno e higiénico que sirviese de modelo para futuros barrios obreros en la isla. Pero estos reclamos cayeron en oídos sordos. El azote de la peste amainó, la opinión pública de la ciudad capital fijó su atención en otros asuntos y los habitantes del barrio continuaron sufriendo las viejas calamidades.

Durante la segunda década del siglo una de las voces más consecuentes en la denuncia de las difíciles condiciones de vida que padecían los habitantes de Puerta de Tierra fue la del padre Juan Lynch.[4] El cura párroco de la iglesia San Agustín conocía de primera mano la vida en el barrio. Sus continuas incursiones a las tierras bajas lo llenaron de indignación y lo llevaron en muchas ocasiones a requerir la intervención de las autoridades municipales e insulares.

Uno de los temas que ocupó la atención del sacerdote fue la imagen de violencia callejera y agitación obrera con la cual muchos asociaban al barrio. Para el sacerdote esta imagen que tanto daño le ocasionó a Puerta de Tierra era en gran medida responsabilidad de los tabaqueros y los trabajadores de la fábrica de tabaco. Según el padre Lynch estos trabajadores

of the labor leaders the Federal government needed to intervene in the matter and take the same action in Puerta de Tierra as they had in San Francisco's Chinatown when it was hit by the plague. The neighborhood should be burned down and destroyed. They recommended that a clean and modern working class neighborhood, that could be a model for future neighborhoods on the islands, should be built. But their demands fell on deaf ears. The plague subsided and public opinion in the capital turned to other matters. The residents of the *barrio* continued to suffer the old ills.

During the second decade of the century one of the more determined voices that denounced the difficult living conditions of the Puerta de Tierra residents was that of Father Juan Lynch.[4] As parish priest of the San Agustin church he knew neighborhood life first hand. His constant visits to the poor areas filled him with indignation and led him on many occasions to demand intervention from city and state-level authorities.

One of the issues that the priest was concerned about was the image of street violence and labor unrest that was associated with the neighborhood. In the priest's view, this image, which was so harmful to Puerta de Tierra, was largely the fault of the tobacco manufacturers and the workers at the tobacco factory. According to Father Lynch, these workers had invaded the neighborhood and disrupted the labor climate in 1906, when the Porto Rican American Tobacco Company set up its main factory on the island

habían invadido el barrio alterando el clima laboral en 1906 luego de que la Porto Rican American Tobacco Company estableciera en Puerta de Tierra su principal fábrica en la isla. En1914, durante la "gran huelga tabaquera", circuló en el vecindario un rumor que anunciaba el cierre de la fábrica. El sacerdote interpretó dicha posibilidad como una bendición del cielo.[5] Desafortunadamente, para el cura párroco de la iglesia San Agustín, la fábrica no cerró y según su propio testimonio el barrio se convirtió en el principal centro para las huelgas en la isla. Durante el periodo en referencia los habitantes de Puerta de Tierra fueron partícipes y testigos de huelgas y paros declarados por tabaqueros, despalilladoras y trabajadores en la fábrica de tabaco, trabajadores de los muelles y transportistas. En 1917 el barrio se lanzó a huelga general en demanda por aumentos salariales y en protesta por el alto costo de vida.[6] Entre los residentes del barrio, los tabaqueros y las despalilladoras tenían la fama de ser los más activos en la organización sindical y los más propensos a lanzarse a la huelga. Muchos, al igual que el padre Lynch los hacían responsables de los cambios en la cultura obrera del barrio.

Pero más allá de sus críticas a los tabaqueros las principales preocupaciones del sacerdote se centraban en mejorar las condiciones de vida de los residentes de Puerta de Tierra. Como parte de sus muchos esfuerzos por cambiar las tristes realidades del barrio, el padre Lynch reclutó a un proyeccionista para filmar escenas de la vida en los sectores bajos. El sacerdote abrigaba la esperanza de que una vez estas escenas fueran proyectadas en los teatros de la

in Puerta de Tierra. In 1914, during the great tobacco strike, a rumor ran in the neighborhood that the factory was going to close, and the priest interpreted the possibility as a blessing from Heaven.[5] Unfortunately for the San Agustin parish priest, the factory did not close, and according to his own testimony, the neighborhood became the main center of strike activity on the island. During this period the residents of Puerta de Tierra participated in and witnessed strikes and stoppages by tobacco workers, women tobacco strippers, tobacco factory workers, dockworkers, and truckers. In 1917, there was a general strike in the neighborhood to demand salary increases and to protest the high cost of living.[6] Among the residents the tobacco workers, including the women, the *despalilladoras*, or tobacco strippers, were famous for being the most active in union organizing and the most liable to go on strike. Many people besides father Lynch held them accountable for the change in labor culture in the neighborhood.

Yet more than criticizing the tobacco workers and industrialists, the priest was focused on improving living conditions for the residents of Puerta de Tierra. As part of his many efforts to change the harsh reality of the *barrio*, Father Lynch recruited a projectionist to record scenes in the poorer areas. The priest hoped that when the scenes were shown in island movie houses he would find new allies for his crusade.[7] Although I have not found later references to the project, I find Father Lynch's proposal an extraordinary resource for illustrating life as it was in the neighborhood,

isla su cruzada encontraría nuevos aliados. [7] Aunque no hemos encontrado referencias posteriores sobre este proyecto, la propuesta del padre Lynch nos parece un extraordinario recurso para ilustrar cómo era la vida en el barrio. Es por esta razón que mediante el uso de fotografías intentaremos reproducir en las páginas subsiguientes una excursión a la Puerta de Tierra de la segunda década del siglo XX.

and will therefore attempt to recreate a tour of Puerta de Tierra in the 1920s through the photographs shown on the next few pages.

* * *

Our excursion begins at the way out of the city next to the Municipal Theater. We are attracted by the



Carnaval / Carnival

* * *

Nuestro viaje comienza a la salida de la ciudad, justo frente al Teatro Municipal. Nos atrae el bullicio que se percibe en el área. Es tiempo de carnaval en San Juan y la reina acompañada de su séquito está siendo coronada en el teatro.[8]

Llaman la atención los vistosos vestidos y arreglos de los participantes. Actividades como éstas son reseñadas con mucha frecuencia en las páginas del *Puerto Rico Ilustrado*, publicación que dedica buena parte de sus esfuerzos a cubrir los eventos sociales de los sectores acomodados de la isla. Al examinar la escena no podemos evitar pensar en los contrastes entre la vida de los habitantes de Puerta de Tierra y la de los sectores acomodados de la ciudad. La distancia entre el Teatro Municipal y las tierras bajas del barrio es apenas alrededor de milla y media, pero la brecha socioeconómica entre ambos sectores parece abismal.

Retomamos nuestro viaje caminando hacia el este por la Carretera Insular. Luego de avanzar cerca de una milla nos desviamos hacia el sur para encontrar la entrada a la calle San Agustín, para muchos el corazón de Puerta de Tierra. Una vez en ésta, se hace evidente una de las principales características del barrio. Puerta de Tierra es un barrio de inquilinos y pensionistas. El informe presentado por el Negociado del Trabajo en 1914, sobre las condiciones de vivienda de los trabajadores en la isla, concluyó que el 98% de los habitantes del barrio no era dueño de sus viviendas.[9]

noise of the crowd; it is carnival time in San Juan and the Queen is being crowned at the theater, surrounded by her entourage.[8]

The showy attire and get-ups of the participants catch our eye. Activities such as these are frequently reported in the pages of *Puerto Rico Ilustrado*, a publication largely devoted to the social events of the well-to- do on the island. Observing the scene we cannot avoid reflecting on the contrast between the life of the residents of Puerta de Tierra and that of the more affluent sectors of the city. The distance between the Municipal Theater and the poorer part of the neighborhood is barely a mile and a half, but there is a social and economic chasm between them.

We continue our tour walking eastward on the Insular Highway. After advancing about a mile we turn South at the entrance to San Agustin Street, which many consider to be the heart of Puerta de Tierra. Once on this street, one of the main characteristics of the neighborhood becomes evident: Puerta de Tierra is a neighborhood of tenants and boarders. The report submitted by the Labor Bureau in 1914 on housing conditions of workers on the island concluded that 98% of the residents of the *barrio* were not owners of their dwellings.[9]

The constantly growing population, as workers came in from different towns on the island in pursuit of better employment opportunities in San Juan, coupled with the lack of scruples of many of the owners, lead to severe overcrowding. Any available space was viewed as a place where apartments,

El constante aumento poblacional, como consecuencia de la llegada de trabajadores provenientes de diferentes pueblos de la isla en búsqueda de mejores oportunidades de empleo en San Juan, se ha unido a la falta de escrúpulos de muchos propietarios para crear un grave problema de hacinamiento poblacional. Cualquier espacio disponible es contemplado como un lugar para desarrollar apartamentos, casas o cuartos para el arrendamiento. Las áreas comunales y los patios han experimentado una acelerada reducción como consecuencia de la construcción de estructuras que rápidamente se convierten en espacios de alquiler. Sobre los edificios de una sola planta se ha edificado un segundo nivel con el propósito de multiplicar apartamentos y las ganancias.

Algunos propietarios se han amparado en todo tipo de estratagemas para lucrarse. En 1914 el Negociado del Trabajo denunció un vergonzoso esquema de especulación en propiedades. Aprovechando la gran demanda de viviendas que había en el barrio, uno de los propietarios le alquiló veintitrés lotes de las tierras marginales de sus edificios a un grupo de trabajadores. Luego de que éstos construyeran sus casas en los lotes arrendados, les impuso una serie de aumentos en la renta que garantizaban que los inquilinos no pudieran cumplir con sus pagarés. Un buen número de ellos se vio forzado a venderle sus casas al propietario, recibiendo apenas una cuarta parte del valor real. Siete de los inquilinos optaron por desmantelar sus casas y mudarse a otros sectores del barrio o a Santurce. El resto fue expropiado. Una vez culminado el proceso, el propietario procedió a

houses or rooms could be developed for rental. Communal areas and courtyards had shrunk in a very short time as a result of the construction of structures that were quickly converted into rental space. Second stories were built on one-story structures in order to multiply apartments and profits.

Some owners resorted to all kinds of stratagems to turn a profit. In 1914, the Labor Bureau denounced a shameful property speculation scheme in which an owner, taking advantage of the soaring demand for housing, had rented twenty-three side lots of his buildings to a group of workers. After they built their houses on the rented lots, he forced several rent increases on them that would ensure that the tenants could not meet their payments. A significant number were forced to sell their houses to the owner and received barely a quarter of their true value. Seven of the tenants decided to dismantle their houses and move to other parts of the neighborhood or to Santurce. The rest were expropriated. Once the process was over, the owner proceeded to divide the remaining sixteen houses into rental apartments.[10] With very little investment, and no kind of scruples, the owner was able to multiply the value of his property and his rental income.

Diagram number 1 shows the congestion of structures on the residential block at the corner of San Agustin and Valdes streets.[11] Note the variety of construction materials and the limited communal space, in which the kitchens, laundry areas and sanitary facilities are insufficient for the nearly 386 people

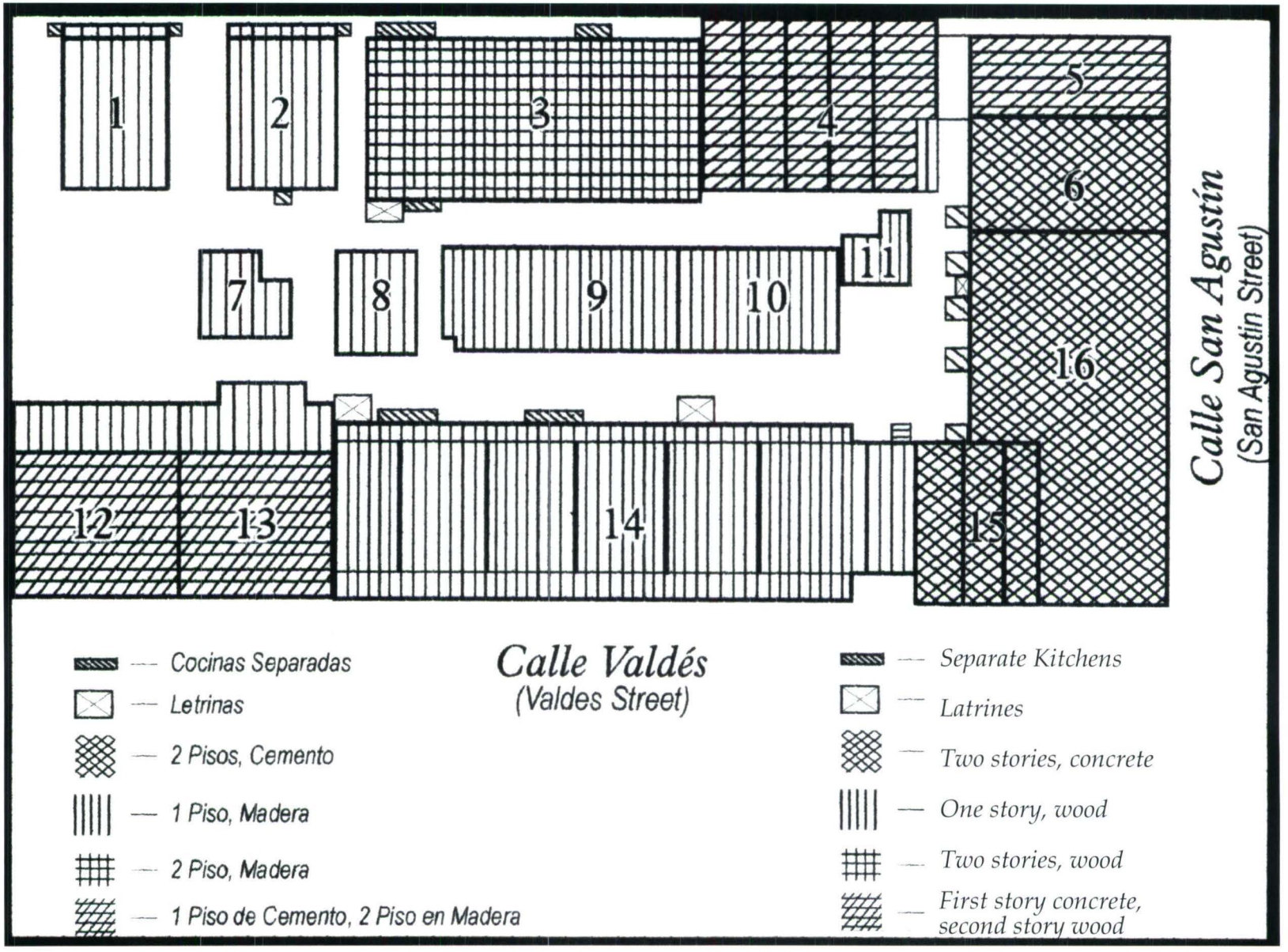


Diagrama 1 / Diagram 1

dividir las dieciséis casas restantes en apartamentos de alquiler.[10] Con muy poca inversión y ninguna clase de escrúpulos, el propietario logró multiplicar el valor de sus propiedades y sus rentas.

El diagrama a continuación ilustra la congestión de edificaciones en el bloque residencial localizado en la calle San Agustín esquina Valdés.[11] Nótese la variedad de materiales de construcción y el reducido espacio comunal, donde las cocinas, las lavanderías y los servicios sanitarios son insuficientes para las cerca de 386 personas que residen en estos edificios.

Pero a pesar de la congestión residencial, la escasez de servicios sanitarios y áreas comunales, tanto los residentes de la calle San Agustín como las de la Carretera Insular se podían considerar afortunados al comparar sus condiciones de vida con las de los residentes de los sectores bajos del barrio. Ambas calles atraviesan el barrio de este a oeste, están localizadas sobre tierras altas y secas, y muchas de sus edificaciones en especial las de la Carretera Insular, gozan de una buena ventilación natural.[12] Los edi-



Edificio en hormigón / Concrete building

living in these buildings.

In spite of the overcrowded living conditions, and the lack of sanitary facilities and communal areas, the residents of San Agustin Street as well as those of the Insular Highway could consider themselves fortunate in comparison with the living conditions of the lower areas of the neighborhood. Both streets cross the *barrio* from East to West, and are located on high and dry land. Many of the structures, especially those on the Insular Highway, have natural ventilation.[12] The buildings along these streets have been described as being among the best of the neighborhood. Many are two-story concrete structures, and their design originally included relatively ample courtyards.

The tenants of these streets included most of the better-paid workers of the tobacco factory. The workers that selected the tobacco and those who belonged to the so-called "labor aristocracy," who thanks to their knowledge and skill held the more prestigious positions in the factory, also lived in the better parts of the

ficios construidos a lo largo de estas calles han sido descritos como parte de las mejores construcciones del bario. Muchos son de dos plantas, construidos en hormigón y sus diseños originales incluían patios relativamente amplios.

Entre los inquilinos de estas calles encontramos a la mayoría de los trabajadores mejor pagados en la fábrica de tabaco. Los escogedores y los tabaqueros miembros de la llamada "aristocracia del trabajo", quienes gracias a su conocimiento y destrezas ocupan las posiciones de mayor prestigio en la fábrica, viven a su vez en los mejores sectores del barrio. Algunos, como en el caso de la familia del organizador sindical, Prudencio Rivera Martínez, le rentan habitaciones a jóvenes despalilladoras, ejerciendo así el doble papel de inquilinos y rentistas.[13]



Vía del tren / Train tracks

Al sur de la calle San Agustín encontramos la línea ferroviaria de la American Railroad Company. Ésta al igual que la calle San Agustín y la Carretera Insular, atraviesa el barrio de este a oeste, pero para los residentes de Puerta de Tierra tiene un significado

neighborhood. Some, such as the family of the union organizer Prudencio Rivera-Martinez, rented rooms to young women who worked a tobacco strippers, in a double role of tenant and landlord.[13]

The American Railroad Company was located at the south of San Agustin Street. Like San Agustin Street and the Insular Highway, the railway also crossed the neighborhood from east to west, but for the residents of Puerta de Tierra it had a very special meaning. The train tracks became a kind of frontier, marking off the separation between the upper and lower sections of the neighborhood. To the north of the tracks the land is dry and mostly well-ventilated; to the south the land is wet, mostly recovered from the mangrove, and poorly ventilated.[14]

From the second floor of one of the boarding houses on San Agustin Street we can see some of the lower lands. Once again, we see the crowded dwellings, but unlike the structures on the upper ground, they do not seem to follow any order or pattern. Here the streets and pathways weave in and out, creating

muy especial. Las vías del tren se han convertido en una especie de frontera que marca la separación entre los sectores altos y los sectores bajos del barrio. Al norte de las vías las tierras son secas y en su mayoría ventiladas, al sur las tierras son húmedas, en su mayoría rescatadas al mangle y con mala ventilación.[14]

Desde el segundo piso de una de las pensiones de la calle San Agustín podemos contemplar parte de las tierras bajas. Una vez más llama la atención la congestión de viviendas, pero contrario a las edificaciones en las tierras altas éstas no parecen seguir un orden o patrón determinado. Aquí calles y caminos se trenzan entre sí produciendo una especie de intrincado laberinto. En ocasiones, durante eventos de huelgas tras enfrentamientos entre huelguistas, policías y rompehuelgas, estos callejones han servido de refugio a los huelguistas perseguidos. Lo intricado de los callejones y el respaldo que los miembros de la comunidad le ofrecen a los huelguistas hace que los policías teman entrar a los sectores bajos.[15]



Vista tierras bajas / View of the low lands

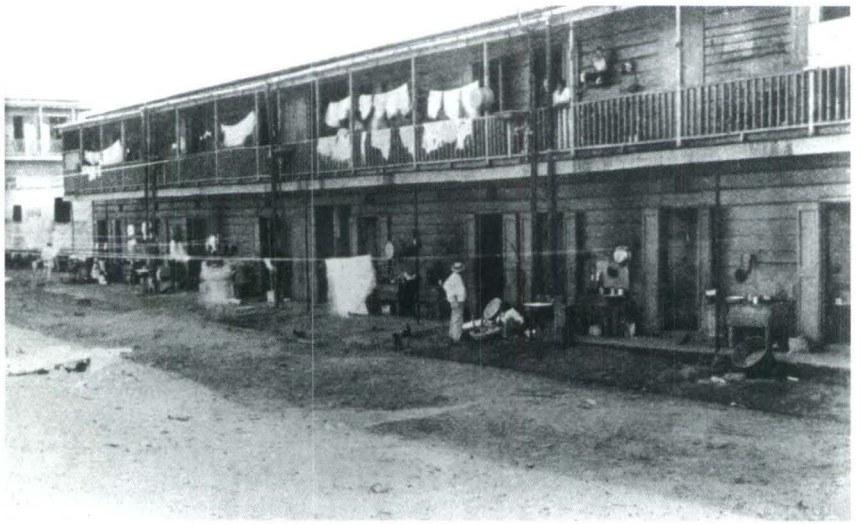
En nuestro camino hacia las partes bajas cruzamos

a kind of intricate labyrinth. At times, during strikes, after a confrontation between strikers, police, and strike-breakers, these alleyways served as havens for strikers who were being pursued. The intricate pattern of the alleys and the support the members of the community afforded the strikers made the police fearful of entering the lower areas.[15]

On our tour towards the lower areas, we cross one of the communal courtyards of the buildings on San Agustin Street. We notice the small size of the apartments in the crowded structures of the courtyards and alleys of Puerta de Tierra.[16] Because the interior spaces are so small and ventilation is so poor, daily activities in these *ranchones* (tenements) are carried out in the communal spaces. Note that the kitchens and sanitary facilities are outside of the apartments. Foretelling what awaits us on the lower lands, poor drainage and ventilation are already evident in this sector.

On entering one of the alleys we find the community quite active. At the center are the washerwomen, traditional figures of Puerta de Tierra. From

uno de los patios comunales de los edificios en la calle San Agustín. Nos llama la atención lo reducido de los apartamentos en las congestionadas construcciones de los patios y callejones de Puerta de Tierra.[16] Debido al reducido espacio interno y a los problemas de ventilación, la vida en estos "ranchones" transcurre durante el día en los espacios comunales. Nótese que las cocinas y los servicios sanitarios están fuera de los apartamentos. Como un anticipo de lo que nos espera en las tierras bajas, en este sector ya se hacen evidentes los problemas de drenaje y ventilación.



Ranchón / Tenement

Al entrar en uno de los callejones encontramos a la comunidad en plena actividad. En el centro de esta actividad están las lavanderas, personajes tradicionales de Puerta de Tierra. Desde temprano en el siglo XIX Puerta de Tierra se caracterizó por ser un barrio inminentemente obrero. Según el profesor Aníbal Sepúlveda, en 1838 la mayoría de los residentes del barrio estaban empleados en trabajos de oficio. Las mujeres eran en su mayoría lavanderas, costureras y cocineras. Los hombres se empleaban como carpinteros, zapateros, albañiles,

the beginning of the 19th century, Puerta de Tierra was an eminently working-class neighborhood. According to Professor Anibal Sepulveda, in 1838 most of the *barrio* residents were skilled laborers. The women were largely employed as washerwomen, seamstresses, and cooks and the men worked as carpenters, shoemakers, masons, potters, and in similar skilled occupations.[17]

The women of the neighborhood help to create the image of ungovernability and labor militancy that many associated with the neighborhood. In 1876 the washerwomen of Puerta de Tierra organized a union. Towards the end of the century, in 1895, the Puerta de Tierra washerwomen's union participated actively in strikes and protests on the island that occurred due to the difficult economic situation brought on by the inflationary crisis.[18] During the first two decades of the 20th century, the tobacco strippers became worthy representatives of this tradition of union militancy. In 1914, it was they that began the "great tobacco strike" that eventually spread to all of the tobacco manufac-

alfareros y otros oficios similares.[17]

Las mujeres del barrio han ayudado a forjar la imagen de ingobernabilidad y militancia obrera con la cual muchos asocian al vecindario. En el 1876 las lavanderas de Puerta de Tierra se organizaron en un gremio. A fines de siglo, en 1895, el gremio de lavanderas de Puerta de Tierra fue parte integrante de las muchas huelgas y protestas que se desarrollaron en la isla como resultado de la difícil situación económica provocada por la crisis inflacionaria.[18] Durante las primeras dos décadas del siglo XX las despalilladoras de tabaco se convirtieron en dignas exponentes de esta tradición de lucha sindical. En el 1914 fueron ellas las que comenzaron la "gran huelga tabaquera" que eventualmente se extendió a todos los centros tabaqueros de la PRATC e inició el ciclo de huelgas más importante en la historia obrera del país.[19]



Lavandera / Washerwoman

Los llamados "trenes de lavado" (lavanderías) junto con los establos clandestinos donde los tra-

turing centers of the PRATC and initiated the most important cycle of strikes in the labor history of the country.[19]

The municipal authorities blamed many of the neighborhood's health problems on the so-called "wash troughs" next to the clandestine stables where the men who worked in transportation and hauling kept their animals.[20] But the debates in the city government halls did nothing to solve these problems; both the wash troughs and the stables persisted as part of daily life in Puerta de Tierra.

In continuing on our tour we find we are the object of the residents' curiosity. Glancing back, we find that several neighbors have come out of their houses and are watching us from the alley and their balconies. Not many visitors come to this part of the neighborhood, and our presence not only arouses curiosity but also suspicion.

One of those who are most intrigued by our presence are some little neighbor girls. Two of them

bajadores del transporte y acarreo mantienen a sus animales, han sido señalados por las autoridades municipales como responsables de muchos de los problemas de sanidad del barrio.[20] Pero los debates en los salones municipales no han cambiado en nada estos problemas. Tanto los trenes de lavado como los establos se han perpetuado como parte de la cotidianidad de Puerta de Tierra.

Al retomar nuestra excursión sentimos que somos objeto de la curiosidad de los residentes. Al volver la vista atrás encontramos que un grupo de vecinos ha salido de sus casas y desde el callejón y los balcones nos contemplan. No son muchos los visitantes a estos sectores del barrio y nuestra presencia no tan sólo provoca curiosidad sino también desconfianza.



Observan / Watching

Entre los más intrigados por nuestra presencia están las niñas del sector. Dos de ellas aparentan ser responsables del cuido de niños menores. La vida para la niñez de Puerta de Tierra es dura. Para la mayoría de ellos no existen oportunidades educativas

appear to be responsible for caring for younger children. Life for the children of Puerta de Tierra is hard. Most of them do not have any opportunity to go to school and from a very early age take on responsibilities that under other circumstances would fall to an adult. Many of the young girls take care of their younger siblings while their parents or sometimes, their single mothers, are at work. Other children accompany their parents to their workplace where they will try to learn skills that will allow them to contribute to the meager family budget.

Barefoot and ill-nourished, most of them lacking schooling and basic medical care, the children of Puerta de Tierra are easy prey to the many epidemics and diseases that are the scourge of the neighborhood. According to the records of the Redemptionist Fathers, in 1917 there was an outbreak of chicken pox in which the priests were forced to set up a temporary hospital in order to care for the many children that were infected.[21] In spite of their

y desde muy temprana edad asumen responsabilidades que bajo otras circunstancias le corresponderían a un adulto. Muchas de las niñas cuidan a sus hermanos menores mientras sus padres o en algunos casos sus madres solteras trabajan. Otros niños acompañan a sus padres a sus centros de empleo donde intentarán aprender destrezas que les permitan aportar al menguado presupuesto familiar.

Descalzos, mal nutridos, en su mayoría huérfanos de escuela y de servicios médicos básicos, los niños de Puerta de Tierra son presas fáciles de las muchas epidemias y enfermedades que continuamente azotan al barrio. Según las crónicas de los padres redentoristas, en 1917 ante un brote de sarampión los sacerdotes se vieron en la necesidad de establecer un hospital temporero para atender el alto número de niños contagiados.[21] A pesar de sus esfuerzos, los sacerdotes no pudieron evitar la muerte de sobre trescientos niños. Ante el pánico que una vez más provocó una de las muchas epidemias que azotaron al barrio muchos de estos niños fueron enterrados a toda prisa en cajas suministradas por los tenderos del vecindario. La



Tierras bajas / Low lands

efforts, the priests were unable to present the deaths of more than three hundred children. In the wake of the panic caused by one of the many epidemics that hit the neighborhood, many of these children were buried hastily in coffins supplied by the neighborhood shopkeepers. There were so many dead, and so suddenly, in the community that it was necessary to hire more gravediggers.[22]

Tuberculosis, influenza, meningitis, malaria, leprosy, and all sorts of gastrointestinal diseases affected the neighborhood.[23] In most cases, children were the victims. But between outbreaks of epidemics and disease, the children of the poorer parts of Puerta de Tierra ran through the street and alleys venturing at times into the upper parts of the neighborhood and the city, where they were categorized as being potential juvenile delinquents.

We are now approaching the lower areas of the neighborhood. Behind us are the imposing structures of the San Agustin church and its convent. We also see some of the two-storied concrete buildings that were erected in the upper areas. Looking around, we

cantidad de muertes en la comunidad fue tan alta y repentina que fue necesario contratar de forma temporera un mayor número de sepultureros.[22]

La tuberculosis, influenza, meningitis, malaria, lepra y toda clase de enfermedades gastrointestinales conforman el cuadro clínico del barrio.[23] Los niños en la mayoría de los casos son sus principales víctimas. Pero entre brotes de epidemias y enfermedades los niños de los sectores bajos de Puerta de Tierra vagan calles y callejones enlodados aventurándose en ocasiones a los sectores altos y a la ciudad donde serán catalogados como un potencial problema de delincuencia juvenil.



Calle enlodada / Mud street

Entramos ahora a las partes bajas del barrio. A nuestras espaldas se levantan las imponentes estructuras de la iglesia San Agustín y su convento. Observamos también parte de los edificios de dos plantas construidos en hormigón en las tierras altas. Al mirar a nuestro alrededor se hace evidente que estamos en otro sector del barrio, aquí las estructuras que predominan son las casas individuales. Edificadas originalmente para albergar a una sola familia han sido divididas por

see that we are in another part of the neighborhood. Here, most of the structures are individual houses. Originally built to house a single family, they have been divided by their owners into apartments. Some, the larger ones, are shared by three and even four groups of residents.

One of the main elements that characterize these houses is that they are built on wooden stilts that lift them up from ground level. The stilts, the mud in the streets, and the wooden boards used as barriers in front of the houses are evidence that we are on "wetland." Stray animals, mosquitoes, and insects thrive on the muddy streets and the stagnant water. But unlike other sections of the lowlands, these are only partially flooded in the rainy season, and are muddy the rest of the year.

We walk through the muddy streets with some difficulty, not really knowing what we will find in the next section of the neighborhood. At last we reach the southern limit of Puerta de Tierra, the land recovered from the mangrove. Communities in this

sus propietarios para convertirlas en casas de apartamentos. Algunas, las más grandes, son compartidas por tres y hasta cuatro grupos de residentes.

Una de las características principales de estas casas es que están construidas sobre pilotes que las elevan sobre el nivel de la tierra. Los pilotes, el fango en las calles y los tablones que pretenden funcionar como barreras frente a las casas son clara evidencia de que nos encontramos sobre tierras "húmedas". Junto a las calles enlodadas y las aguas estancadas en esta sección abundan los animales realengos y los criaderos de mosquitos e insectos. Pero contrario a otras secciones de las tierras bajas éstas, solo se inundarán parcialmente durante la temporada de lluvias, permaneciendo durante el resto del año sumidas en un lodazal.



Sobre aguas / Over waters

Recorremos las calles enlodadas con mucha dificultad sin tener plena conciencia de lo que nos espera en la próxima sección del barrio. Al fin llegamos al límite sur de Puerta de Tierra, estas son las tierras rescatadas al mangle. Son notorias en esta sección las comunidades de "Sal sí Puedes", "Hoyo Frío" y

sector have names like "Sal Si Puedes" (get out if you can), "Hoyo Frío" (cold hole) and "Gandulito" (little hobo). Of the three communities, Sal Si Puedes is the only one that is partially built on "natural land."[24] The southern end of this sector and all of Hoyo Frío and Gandulito are built on flooded land.

Many of the residents have painstakingly brought in earth, rock, and debris to create platforms along the edge of the mangrove, on which they build their houses.[25] The only planning criteria involved are urgency and need. The facades of the dwelling have a patchwork appearance in which all kinds of materials have been used for construction.[26] Tin cans, cardboard and pieces of different kinds of wood have been haphazardly put together to make walls, floors, and roofs. The pathways take unexpected twists and turns at sharp angles, following no definite pattern. Communal areas are tiny islets in the stagnant water and wood boards that connect the dwelling with the criss-crossing muddy passageways. There are parts where the residents use small boats for transportation over the flooded swamp-

"Gandulito". De estas tres comunidades, "Sal sí Puedes" es la única que está construida parcialmente sobre "tierras naturales".[24] La parte sur de este sector al igual que la totalidad de las comunidades de "Hoyo Frío" y "Gandulito" han sido levantadas sobre las tierras inundadas.

Muchos de los residentes han realizado grandes esfuerzos para traer tierra, piedras y desperdicios para crear plataformas sobre la orilla del mangle y luego construir sobre éstas sus viviendas.[25] Los únicos criterios de planificación utilizados han sido la urgencia y la necesidad. Las fachadas de las viviendas tienen apariencias de malos remiendos donde todo tipo de material se ha convertido en elementos de construcción.[26] Latones, cartones y trozos de diferentes tipos de maderas han sido de alguna manera unidos para formar paredes, pisos y techos. Los callejones no siguen ningún patrón definido y toman giros en ángulos agudos e inesperados. Las áreas comunales se reducen a pequeños islotes entre aguas estancadas y a tablones que conectan las residencias con los intrincados callejones enlodados. Hay secciones donde los residentes se transportan en pequeñas barcazas sobre las tierras inundadas y cenagosas. Algunas de las letrinas descargan sobre las aguas estancadas contribuyendo a la pestilencia y a los problemas de salud asociados a estos vecindarios.[27]

El fantasma de la especulación que ha transformado las condiciones de viviendas en los sectores altos del barrio también ha hecho su aparición en las tierras bajas. Chozas, terraplenes, cuartos y cuartuchos, todo se alquila en estos sectores. A los visitantes de

land. Some of the latrines discharge their refuse into the stagnant water, contributing to the stench and the health problems associated with those neighborhoods.[27]

The specter of speculation which has transformed housing conditions in the upper part of the *barrio* has come to the lower lands. Everything is rented in these areas: shacks, filled in land, rooms, hovels. Visitors to these lower lands find it inconceivable that rent could be charged for living under these conditions.[28]

According to the Labor Bureau, by the mid-1920s about 1,278 people lived in these sectors, about thirteen percent (13%) of the neighborhood population.[29] Most of the residents of Sal Si Puedes are women working in the poorest paid positions at the tobacco factory. This is in contrast to what we find in the upper areas, where the tobacco workers are mostly men, many employed in the better-paying positions.[30] Racial differences are also evident. There is a greater presence of mulattoes and black people than in the upper areas. When we analyze employment at the factory, we find that most of the poorest-paying positions are held by mulattoes and black people, whereas better-paying positions are held by whites and mulattoes.[31]

As we venture into the alleyways of Sal Si Puedes we find that the constant stench is quite unpleasant. For the visitor it is impossible to imagine living under these conditions. In a cramped group of dwellings we find some women, who along with



Sal si puedes / "Get out if you can"

las tierras bajas les resulta inconcebible que se cobren rentas por vivir bajo estas condiciones.[28]

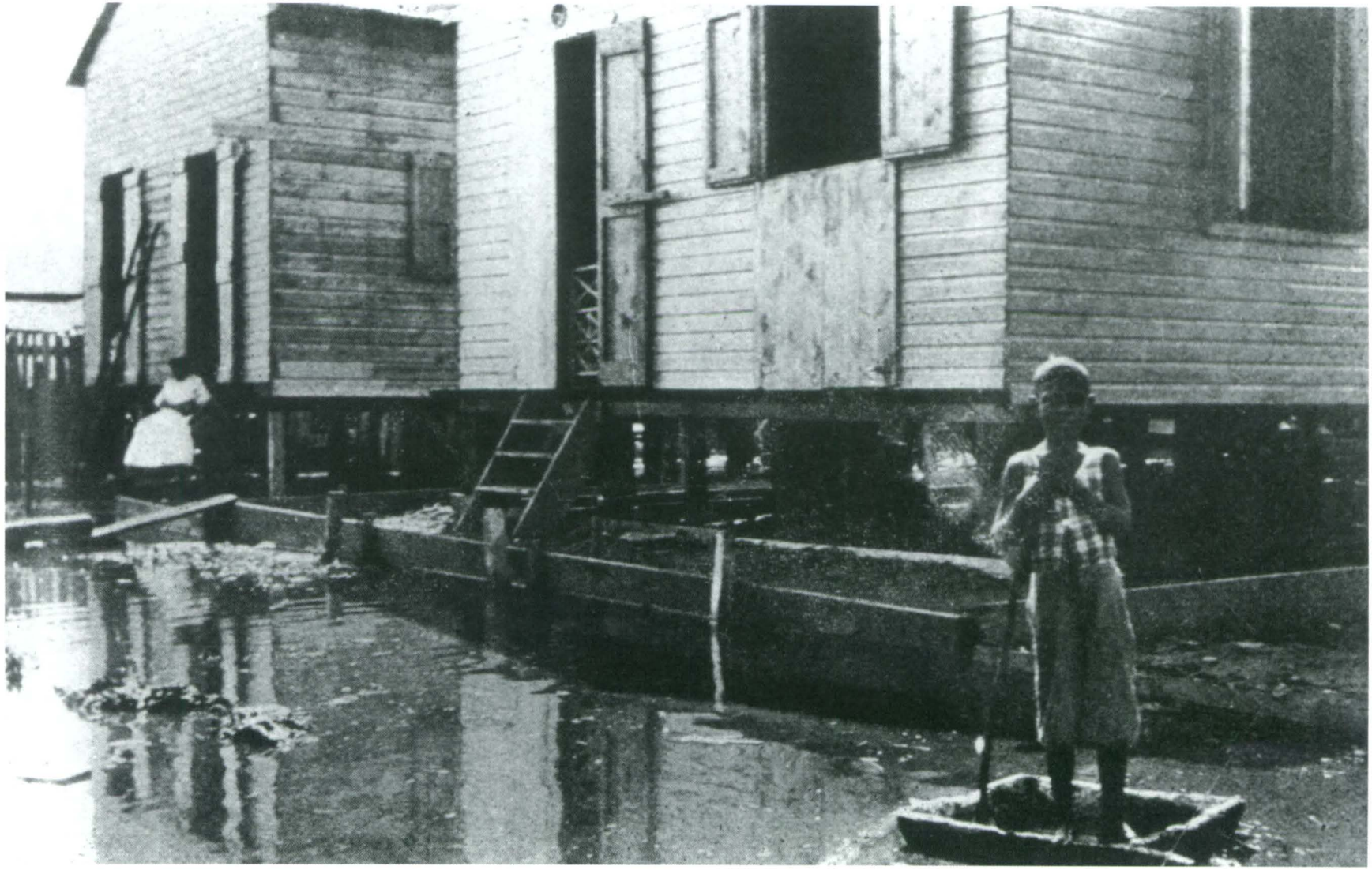
Según el Negociado del Trabajo, a mediados de la segunda década del siglo XX alrededor de 1,278 personas residían en estos sectores. Esto equivalía al trece por ciento (13%) de la población del barrio.[29] Entre los residentes de Sal sí Puedes encontramos algunos de los trabajadores empleados en las posiciones peor pagadas en la fábrica de tabaco, en su mayoría mujeres. Contrasta esto con lo observado en las tierras altas donde los trabajadores del tabaco que residen allí son mayoritariamente hombres, muchos de ellos empleados en las posiciones mejor remuneradas.[30] Las diferencias raciales también se hacen evidentes. En los sectores bajos la presencia de mulatos y negros es mayor que en las tierras altas. Cuando analizamos los empleos en la fábrica desde esta perspectiva encontramos que la mayoría de las posiciones peor



Anciana / An old woman

a group of children, are performing their clothes-washing tasks. They reluctantly agree to pose for our camera.

The photo is eloquent: the ramshackle construction of the houses, the stilts, the crowding of the structures bear witness to the fact that we are in one of the worst areas of the *barrio*. The task of posing for a photograph is unfamiliar and a little annoying for the children. The defiant attitude of the young boy to the left brings to mind some of the children in the carnival at the Municipal Theater. Like them, the children of Sal Si Puedes don't show a lot of patience for the photographer. But unlike the children of the upper classes, they will have very few opportunities in life. For most of them, social marginalization, epidemics, disease, and work at an early age will be their only future. The carnival festivities and coronations are all too distant from the poorer parts of the neighborhood.



Un niño con su barcaza / A boy on his raft

remuneradas las ocupan los mulatos y los negros, mientras en las posiciones mejores pagadas abundan los blancos y los mulatos.[31]

Al aventurarnos por los callejones de "Sal si Puedes" nos causa una desagradable sensación el fetor que constantemente nos acompaña. Para el visitante resulta imposible imaginar la vida bajo estas condiciones. Entre un apretado grupo de residencias encontramos unas mujeres que junto a un grupo de niños están empeñadas en sus tareas de lavanderas. Con alguna resistencia aceptan posar para nuestra cámara.

La foto es elocuente, la frágil construcción de las viviendas, los pilotes y lo apiñado de las estructuras son testimonio de que estamos ante uno de los peores sectores del barrio. La tarea de posar para la foto resulta extraña y algo incomoda para los niños. La actitud desafiante del niño a la extrema izquierda nos hace recordar algunos de los niños del carnaval en el Teatro Municipal. Al igual que aquellos, los niños de "Sal si Puedes" no manifiestan mucha paciencia ante el fotógrafo. Pero contrario a los niños de las clases altas éstos tendrán muy pocas oportunidades en la vida. Para la mayoría de ellos la marginalidad social, epidemias, enfermedades y el trabajo a temprana edad serán su único futuro. Muy lejos de los sectores bajos del barrio están las fiestas y las coronaciones del carnaval.

La miseria y la extrema pobreza que encontramos a la orilla del caño San Antonio no dejan de sorprendernos. En uno de los recodos del camino nos topamos con una anciana sentada frente a su vivienda,

The misery and extreme poverty we find on the banks of the San Antonio Channel do not cease to amaze us. In one of the twists and turns we run into an older woman sitting in front of her dwelling, a small shack with barely enough room for sleeping. This woman is typical of the older residents of the neighborhood. Their years of vigor and productivity are past. In this Puerto Rico where there is no Social Security, and where among the few labor unions that exist even fewer are stable enough to offer pensions to their members, many aging workers face dispossession. The more fortunate can count on the solidarity of their relatives and neighbors; the less fortunate will have to gather their depleted energy to do odd jobs or face the humiliation of begging for alms.

As the sun sets we begin our way back. With some difficulty we once again cross the wood planks that serve as bridges over the stagnant water. Glancing back one last time, we are struck by the image of a young boy staring at us, poised on a small float.

This young boy's expression reflects the feeling of abandonment and desolation we have seen on the faces of many of the residents of the poorer areas. It is images like these that drive Father Lynch to his constant crusade to improve the living conditions of the *barrio* residents. It is in images like these that we can also find the roots of indignation and rebellion that made Puerta de Tierra one of the principal centers of strike and union activity on the island during the second decade of the 20th century.

una pequeña choza con apenas espacio suficiente para dormir. Esta mujer es representativa de los ancianos del barrio. Atrás han quedado los años de vigor y productividad. En un Puerto Rico donde no existen programas de seguridad social y entre los escasos sindicatos existentes muy pocos tienen la estabilidad económica para pensionar a sus miembros, muchos trabajadores al llegar a la ancianidad contemplan el desamparo. Frente a esto los más afortunados contarán con la solidaridad de familiares y vecinos. Los menos afortunados tendrán que hacer acopio de sus cansadas fuerzas para dedicarse al chiripeo o enfrentarse a la humillación de la mendicidad.

Ya ante la caída de la tarde emprendemos nuestro camino de regreso. Con dificultad cruzamos una vez más los tablones que a manera de puentes se extienden sobre las aguas estancadas. En una última mirada atrás nos sorprende la imagen de un niño que balanceándose sobre una pequeña barcaza nos contempla.

En la expresión de este niño se refleja la sensación de abandono y desolación que hemos percibido en los rostros de muchos de los residentes de los sectores bajos. Son imágenes como ésta las que impulsan al padre Lynch en su constante cruzada por mejorar las condiciones de vida de los habitantes del barrio. A su vez, es en imágenes como ésta donde podemos encontrar las raíces de la indignación y la rebeldía que convirtieron a Puerta de Tierra en uno de los principales centros para las huelgas y la actividad sindical en la isla, durante la segunda década del siglo XX.

***Illustrations for this chapter were taken from: Bureau of Labor, *Informe sobre las condiciones de vivienda de los trabajadores de PuertoRico*, (Report on the Housing Conditions of the Workers of Puerto Rico), San Juan: Negociado de Materiales, Imprenta y Transporte, 1914, and J.G. Townsend, *Tuberculosis survey of the island of Porto Rico*, (Washington D. C.: Government Printing Office, 1924). We thank Tomas Olivera-Ginel and Professor Madeline Ortiz-Rodriguez for their help.

Notes

1 General Archives of Puerto Rico, San Juan Municipal Collection, *Proyecto de Ornato* (Beautification Project), Record 82, File 218.

2 Ibid.

3 National Archives, Bureau of Insular Affairs, *To the citizens of San Juan and its wards*, Record Group 350, Files 848-98.

4 Redemptionist Fathers, *Crónicas Parroquiales* (Parish Records), San Agustin de Puerta de Tierra Parish. (We are grateful to Father Juan Gauci for allowing us to consult these valuable documents.)

5 Ibid. March 28, 1914.

6 Ibid. March 21, 1917.

7 Ibid. February, 1914.

8 "Elegantísima reina del carnaval," (Elegant Carnival Queen), *Puerto Rico Ilustrado*, February 21, 1914

9 Labor Bureau, *Informe sobre las condiciones de vivienda de los trabajadores de PuertoRico*, (Report on the Housing Conditions of the Workers of Puerto Rico), San Juan: Negociado de Materiales, Imprenta y Transporte, 1914, p.20.

10 Ibid. pp. 50-51.

11 Ibid. p. 57.

12 Ibid. p. 15.

***El material gráfico para este capítulo fue tomado de: Negociado del Trabajo, *Informe sobre las condiciones de vivienda de los trabajadores de Puerto Rico*, (San Juan: Negociado de Materiales, Imprenta y Transporte, 1914) y J.G. Townsend, *Tuberculosis survey of the island of Porto Rico*, (Washington D.C.: Government Printing Office, 1924). Le agradecemos la ayuda que nos brindara el señor Tomás Olivera Ginel y la profesora Madeline Ortiz Rodríguez.

Notas

1 Archivo General de Puerto Rico, Fondo Municipal de San Juan, *Proyecto de Ornato*, Legajo 82, Expediente 218.
2 Ibid.
3 National Archives, Bureau of Insular Affairs, *To the citizens of San Juan and its wards*, Recod Group 350 files 848-98.
4 Padres Redentoristas, *Crónicas Parroquiales*, Parroquia San Agustín de Puerta de Tierra. (Le agradecemos al padre Juan Gauci por habernos permitido consultar estos valiosos documentos.)
5 Ibid. 28 de marzo de 1914.
6 Ibid. 21 de marzo de 1917.
7 Ibid. Febrero de 1914.
8 "Elegantísima reina del carnaval", *Puerto Rico Ilustrado*, 21 de febrero del 1914.
9 Negociado del Trabajo, *Informe sobre las condiciones de vivienda de los trabajadores de Puerto Rico*, (San Juan: Negociado de Materiales, Imprenta y Transporte, 1914) p.20.
10 Ibid. 50-51.
11 Ibid. P.57.
12 Ibid. P.15.
13 Departamento del Interior de los Estados Unidos, Oficina del Censo, *Censo Manuscrito 1910*, Sección de Puerta de Tierra.
14 Negociado del Trabajo, Ibid. Pp.24-25.
15 Padres Redentoristas, Ibid. 22 de marzo de 1917.
16 Negociado del Trabajo, Ibid. Pp24-25.
13 United States Department of the Interior, Office of the Census, *1910 Census Manuscript*, Puerta de Tierra Section.
14 Bureau of Labor, Ibid. pp. 24-25.
15 Redemptionist Fathers, Ibid., March 22,1917.
16 Labor Bureau, Ibid. pp. 24-25.
17 Aníbal Sepúlveda, *San Juan de Puerto Rico: Growth of a Caribbean Capital City*, (Historic Plans, City,Views, Maps), (Cornell University, 1986), p. 317.
18 For information on the washerwomen of Puerta de Tierra, see articles by Aixa Merino-Falú: "El Gremio de Lavanderas de Puerta de Tierra," *Claridad*, March 7, 1996, pp. 22-23 and "Apuntes para la Historia de las Lavanderas de Puerta de Tierra," *Claridad* July 3, 1998.
19 Department of Labor, *Boletín de Negociado del Trabajo de Puerto Rico*, Bulletin #3, (San Juan; Negociado de Materiales, Imprenta y Transporte, 1914), p.3.
20 Francisco del Valle-Atiles, *Informe al Pueblo de San Juan*, (Fiscal Year 1907-1098), (Bureau of Printing and Supplies, San Juan, 1908), pp. 67-68.
21 Redemptionist Fathers, Annual Report, 1917, Ibid.
22 Ibid., February 15, 1917.
23 Ibid. March 16, 1920. There is a good description of the health conditions of the neighborhood in Franciso del Valle-Atiles, (1909-1910), Ibid., pp. 82-83. For the issue of tuberculosis, see J.G. Townsend, Ibid., pp. 82-83.
24 Bureau of Labor, Ibid., pp. 31-32.
25 Ibid. p. 32.
26 Ibid. p. 32. See also Redemptionist Fathers, Ibid., February 15, 1917.
27 Ibid.
28 Redemptionist Fathers, Ibid., February 15, 1917.
29 Bureau of Labor, Ibid., page 32.
30 Department of the Interior, Ibid.
31 Ibid.

[17] Aníbal Sepúlveda, *San Juan de Puerto Rico: Grouth of a Caribbean Capital City*, (Historic Plans,City, Views, Maps), (Cornell University, 1986) p.317.

[18] Para información sobre las lavanderas de Puerta de Tierra ver artículos de Aixa Merino Falú: "El Gremio de Lavanderas de Puerta de Tierra", *Claridad*, 7 de marzo de1996, pp.22-23 y "Apuntes para la Historia de las Lavanderas de Puerta de Tierra", *Claridad*, 3 de julio de 1998.

[19] Departamento del Trabajo, *Boletín del Negociado del Trabajo de Puerto Rico*, Boletín # 3, (San Juan: Negociado de Materiales, Imprenta y Transporte, 1914) p.3.

[20] Francisco del Valle Atiles, *Informe al Pueblo de San Juan*, (Año Económico 1907-1908), (Bureau of Printing and Supplies: San Juan, 1908) pp.67- 68.

[21] Padres Redentoristas, Informe Anual 1917, Ibíd.

[22] Ibid. 15 de febrero de 1917.

[23] Ibid. 16 de marzo de 1920; hay una buena descripción del cuadro clínico del barrio en Francisco del Valle Atiles, (1909-1910), Ibid. PP82-83; para el problema de tuberculosis ver referencia en J.G. Townsend, Tuberculosis survey of the island of Porto Rico, (Washington D.C.: Gov. Printing Off.,1924. Pp82-83.

[24] Negociado del Trabajo, Ibid. Pp31-32.

[25] Ibid. P.31.

[26] Ibid. P.32. Ver también, Padres Redentoristas Ibid. 15 de febrero de 1917.

[27] Ibid.

[28] Padres Redentoristas, Ibid. 15 de febrero de 1917.

[29] Negociado del Trabajo, Ibid. P.32

[30] Departamento del Interior, Ibid.

[31] Ibid.

Este proyecto ha sido auspiciado por el Servicio Nacional de Parques de los Estados Unidos, Sitio Histórico Nacional de San Juan, mediante un acuerdo cooperativo con la Academia Puertorriqueña de la Historia.
This project has been sponsored by the National Park Service, San Juan National Historic Site, through a collaborative effort with the Puerto Rico Academy of History.

Escuela de Artes Plásticas

ISBN 1-933352-00-0